



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR  
SECRETARIA LEGAL  
TECNICA INSTITUCIONAL  
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



## Auditoría General de la Provincia de Salta

### AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

#### AUDITOR GENERAL PRESIDENTE

C.P.N. OSCAR ALDO SALVATIERRA

#### AUDITORES GENERALES

C.P.N. RAMÓN JOSÉ MURATORE

L.A.E. OMAR ESPER

C.P.N. GUSTAVO DE CECCO

DR. MARCOS A. SEGURA ALSOGLARAY

#### ÁREA DE CONTROL II

L.A.E. OMAR ESPER

Santiago del Estero 158 - Salta



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. MARGARITO O'CONNOR  
SECRETARIA LEGAL  
TECNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



## Auditoría General de la Provincia de Salta

### IDENTIFICACIÓN

**EXPTE**

Nº 242-4.898/15

**CÓDIGO DE PROYECTO:** II-25-15

**ENTIDADES RELEVADAS:** Municipalidad de Cachi y Cooperadora Asistencial de Cachi

**OBJETO:** Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal

**PERÍODO RELEVADO:** Año 2014 y 01/01/15 al 31/05/15

**EQUIPO DESIGNADO:**

- Auditor Principal: Cra. Noemí Estela Abdulcader
- Arq. Alberto Hamasaki
- Dra. Mariángel Basok Musa
- Cra. Gabriela M. Viveros.
- Cra. Jimena Scartezzini.



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. MARINA O'CONNOR  
SECRETARIA LEGAL  
TECNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



# Auditoría General de la Provincia de Salta

## ÍNDICE

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	2
<b>ÍNDICE</b>	3
<b>1. OBJETO DEL INFORME</b>	5
1.1. Entes Relevantes	5
1.2. Objetivo	5
<b>2. ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO</b>	6
2.1. Consideraciones Generales	6
2.2. Marco Normativo	6
2.3. Tareas Desarrolladas	7
2.4. Limitaciones al Alcance	8
<b>3. ACLARACIONES PREVIAS</b>	8
<b>4. RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO</b>	8
<b>A) INFORMACION SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO Y LA COOPERADORA ASISTENCIAL</b>	9
A – I) Información General del Municipio	9
A – II) Fondos en Efectivo y Situación Bancaria	10
A – III) Estados y Registros Contables	16
A – IV) Situación Presupuestaria	17
A – V) Personal	17
A – VI) Obras Públicas	18
A – VII) Planes Sociales	18
A – VIII) Créditos y Recaudación	19
A – IX) Compromisos de Pagos y Deudas	21
A – X) Situación de los Bienes	22
A – XI) Situación de los Juicios	23
A – XII) Cooperadoras Asistenciales	23
<b>B) INFORMACION SUMINISTRADA POR TERCEROS</b>	25
B – I) Banco Macro S.A.	26
B – II) Contaduría General de la Provincia	26
B – III) Tesorería General de la Provincia	28
B – IV) Secretaría de Obras Públicas de la Provincia	29
B – V) Secretaría de Asuntos Municipales de la Provincia	29
B – VI) Dirección de Vialidad de Salta	30
B – VII) Instituto Provincial de la Vivienda	30
B – VIII) Ministerio de Derechos Humanos	30
B – IX) Dirección General de Rentas	31



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"



## Auditoría General de la Provincia de Salta

Dra. PATRICIA O'CONNOR  
DEPARTAMENTO LEGAL  
TÉCNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA

B – X) Dirección General de Inmuebles	31
B – XI) Registros del Automotor	32
B – XII) Poder Judicial de Salta y Justicia Federal Salta	32
<b>5. FECHA EN LA QUE CONCLUYÓ EL RELEVAMIENTO</b>	<b>32</b>
<b>6. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL DE RELEVAMIENTO</b>	<b>32</b>
<b>7. DETALLE DE ANEXOS</b>	
Anexo I: Obras y Trabajos Públicos al 31/05/15.	
Anexo II: Situación del Tesoro al 31/05/15 y Arqueo de Valores.	
Anexo III: Ordenanza N° 347/15 – Aprobación Presupuesto Ejercicio 2015.	
Anexo IV: Estado de Ejecución de Recursos al 31/05/15 .	
Anexo V: Estado de Ejecución de Gastos al 31/05/15.	
Anexo VI: Estado de Deuda.	
Anexo VII: Planillas de Altas y Bajas de Bienes Inmuebles y Automotores.	
Anexo VIII: Relevamiento de Expedientes Judiciales al 31/05/15.	



"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fieles del original que tengo ante mi vista"

Firma: MARGARITA O'CONNOR  
TECNICA EN DERECHA LEGAL  
AUDITORIA GRAL DE LA PROVINCIA



## Auditoría General de la Provincia de Salta

### INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL MUNICIPAL

Señora Intendente del  
Municipio Cachi  
Fanny Flores de Guitian  
Su despacho

La AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA (A.G.P.S.), en ejercicio de las facultades conferidas por el Art. 169 de la Constitución de la Provincia de Salta y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 7.103 y Res. A.G.P.S. Nº 16/15, procedió a efectuar el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal, en el Departamento Ejecutivo del Municipio de Cachi y en la Cooperadora Asistencial de este Municipio, previsto en el Plan de Acción Anual de Auditoría y Control del año 2015, aprobado por Resoluciones A.G.P.S. Nº 58/14, Nº 22/15 y 31/15– Proyecto Nº IV-25-15, el cual se tramita en Expte. 242-4.898/15.

#### 1.- OBJETO DEL INFORME

Relevamiento de Información para la elaboración de Informe de Situación para la Transición Institucional Municipal. Periodo a relevar: Año 2014 y el comprendido entre el 01/01/2015 al 31/05/2015.

##### 1.1.- Entes Relevantes:

- Departamento Ejecutivo del Municipio de Cachi
- Cooperadora Asistencial del Municipio de Cachi

##### 1.2.- Objetivo:

Relevar la información necesaria, que contribuya a una transición institucional municipal ordenada, referida a los siguientes temas:

- I. Información sobre normativa municipal



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR  
SECRETARIA LEGAL  
TECNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORA GRAL. DE LA PROVINCIA



## Auditoría General de la Provincia de Salta

- II. Fondos en efectivo y situación bancaria
- III. Estados y registros contables
- IV. Situación presupuestaria
- V. Personal
- VI. Obras públicas
- VII. Planes sociales
- VIII. Créditos y recaudación
- IX. Compromisos de pagos y deudas
- X. Situación de los bienes
- XI. Situación de los juicios
- XII. Cooperadora asistencial

## 2. ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO

### 2.1. Consideraciones Generales

El relevamiento fue realizado conforme a lo establecido en la Res. A.G.P.S. N° 16/15 que aprueba el "Procedimiento de relevamiento de información para la transición institucional municipal".

### 2.2. Marco normativo

- Constitución de la Provincia de Salta - Art. 176
- Ley N° 1.349: Orgánica de Municipalidades
- Decreto Ley N° 705/57 y sus modificatorios: Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta
- Ley Provincial N° 7.103: Sistema, Función y Principios del Control no Jurisdiccional de Gestión de la Hacienda Pública
- Ley Provincial N° 5.335 y su modificatoria N° 7.560
- Res. A.G.P.S. N° 05/11: Instructivo para la Confección y Presentación de las Rendiciones de Cuentas de las Cooperadoras Asistenciales



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR  
SECRETARIA LEGAL  
TECNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA



## Auditoría General de la Provincia de Salta

### 2.3. Tareas desarrolladas:

1. Requerimiento de información y de documentación a la Municipalidad de Cachi mediante Nota N° 486/15.
2. Entrevistas con funcionarios, empleados y asesores de la Municipalidad:
  - a. Intendente: Sra. María Fanny Flores
  - b. Secretario de Hacienda: Raúl Santiago Ramos
  - c. Secretario de Gobierno; Rafael Nicasio Mamaní
  - d. Responsable de Bienes del Municipio: Raul Santiago Ramos
  - e. Secretaría de Acción Social: Sra. María E. Montes
3. Entrevistas con responsables de la Cooperadora Asistencial del Municipio: Presidente Cooperadora Asistencial, Fanny Flores de Guitian.
4. Información proporcionada por el Sector Cooperadoras Asistenciales, de la Auditoria General de la Provincia.
5. Requerimiento de información a terceros relacionados con la Municipalidad :
  - a. Banco Macro S.A.
  - b. Banco de la Nación Argentina
  - c. Contaduría General de la Provincia
  - d. Tesorería General de la Provincia
  - e. Secretaría de Obras Públicas
  - f. Secretaría de Asuntos Municipales
  - g. Secretaría de Recursos Hídricos
  - h. Dirección de Vialidad de Salta
  - i. Instituto Provincial de la Vivienda
  - j. Ministerio de Derechos Humanos
  - k. Dirección General de Rentas de la Provincia
  - l. Dirección General de Inmuebles de la Provincia
  - m. Registros Nacional de Automotores: Seccionales de Salta
  - n. Poder Judicial de Salta – Fuero Civil – Distrito Judicial Centro.
  - o. Poder Judicial de Salta – Fuero Laboral – Distrito Judicial Centro

M

7



"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR  
SECRETARIA LEGAL  
TECNICO INSTITUCIONAL  
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



## Auditoría General de la Provincia de Salta

- p. Poder Judicial de Salta – Juzgado Contencioso Administrativo – Distrito Judicial Centro
- q. Poder Judicial de Salta – Fuero Penal – Distrito Judicial Centro
- r. Justicia Federal Salta

### 2.4. Limitaciones al Alcance:

El alcance de las tareas mencionadas precedentemente, se ha visto limitado por las siguientes circunstancias:

**2.4.1.** La Cooperadora Asistencial del Municipio de Cachi no realizó la rendición pertinente correspondiente a la primera y segunda quincena del ejercicio 2014 y la correspondiente a la primera quincena 2015.

**2.4.2.** La información solicitada y no suministrada por el Banco Nación Argentina impidió constatar con la información suministrada por el DEM.

## 3.- ACLARACIONES PREVIAS

En oportunidad del presente Informe, el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Cachi, remitió para su análisis la siguiente información y que fueron identificadas en la tarea de campo.

## 4. - RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO

La información relevada por el equipo actuante se expone siguiendo el orden de los temas: la suministrada por la Municipalidad y la brindada por terceros.

A su vez, toda la información proporcionada por la Municipalidad y por las Mesas Distribuidoras de los Juzgados se encuentra adjunta en el Expte de marras.

La información suministrada por los terceros detallados en el Apartado 2.3. inc. 5, se encuentra adjunta en Expte. N° 242-4.898/15 y digitalizada.

A fin de facilitar la lectura de los resultados obtenidos del relevamiento realizado, la información complementaria, referida a los períodos relevados, se expone en Anexos, los cuales forman parte del presente informe.



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fieles del original que tengo ante mi vista"

DRA. PATRICIA O'CONNOR  
SECRETARIA LEGAL  
TECNICA INSTITUCIONAL  
AUDITORIA GRAL DE LA PROVINCIA



## Auditoría General de la Provincia de Salta

### A) INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO Y LA COOPERADORA ASISTENCIAL

#### A – I) Información General del Municipio

##### a) Autoridades actuantes durante el período relevado:

El Departamento Ejecutivo Municipal de Cachi puso a disposición la información solicitada relativa al Ejercicio Financiero 2014 hasta el periodo 31 de mayo del 2015, fecha que dispuso la Auditoría General de la Provincia mediante Resoluciones A.G.P.S. N°s 58/14, 16/15 y N° 22/15 respectivamente.

##### a. 1.) Autoridades actuantes durante el período relevado:

El municipio de Cachi proporcionó al equipo de auditoría actuante la siguiente Información:

Cargo	Nombre y Apellido	DNI	Instrumento legal de designación
Secretario de Hacienda	Raúl Santiago Ramos	12.407.554	Resolución N° 03/11
Secretario de Gobierno	Rafael Nicasio Mamani	22.532.170	Resolución N° 02/11
Responsable de Bienes del Municipio	Raul Santiago Ramos	12.407.554	Resolución N° 64/11

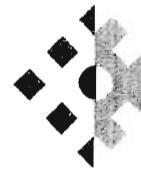
fs.400 del Expte. de marras

##### a.2.) Autoridades en ejercicio al 31/05/15:

Las autoridades mencionadas en el cuadro anterior permanecen en sus cargos al 31/05/15.

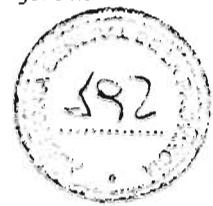
##### b) Corte de Resoluciones Municipales al 31/05/15. fs.401 del Expte. de marras

Denominación del Bibliorato	Identificación del último registro y fecha	Comentarios
De Resoluciones	Nº 245/15 del 29 de mayo 2015	Licencia a Sra Laureano.



"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA CONCEPCIÓN  
SECRETARIA LEGAL  
TÉCNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



## Auditoría General de la Provincia de Salta

### c) Corte de Ordenanzas Municipales al 31/05/15:

Denominación del Bibliorato	Identificación del último registro y fecha	Comentarios
De ordenanzas	Nº 350/15 del 6 marzo 2015-	Corresponde la ordenanza emitida a Residuos Sólidos Urbanos (RSU)

- Las Ordenanzas Municipales son archivadas en el D.E.M. en forma cronológica en biblioratos.

### d) Corte de Resoluciones Municipales

#### d.1.) Corte de Registros al 31-12-14 fs.145 a 154 del Expte. de marras

Denominación del Bibliorato	Identificación del último registro y fecha	Comentarios
De Resoluciones	719/14 del 30 dic 2014	Incorporaciones Presupuestarias.

#### d.2.) Corte de Registros de Ordenanzas municipales al 31-12-14 fs.123 a 146 y Anexo IV

Denominación del Bibliorato	Identificación del último registro y fecha	Comentarios
De Ordenanzas	347/15	Presupuesto 2015 de fecha 28/12/14

### A – II) Fondos en efectivo y situación bancaria

a) En relación al estado de situación de tesorería por el período comprendido entre: 01/01/14 al 31/12/14, el DEM presentó Nota Externa A.G.P.S. Nº 000954 de fecha 16/11/15. Al respecto, realiza una salvedad en el Estado de Situación de Tesorería correspondiente al período antes mencionado, indicando que al efectuar la revisión de la documentación enviada a este Órgano de Control y la suministrada en la tarea de campo, los sueldos no habían sido abonados a la fecha de cierre el ejercicio, donde surge la siguiente información: fs. 579 a 581 del Expte. de marras



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. MARGARITA O'CONNOR  
SECRETARIA TECNICA Y LEGAL  
AUDITORIA INSTITUCIONAL  
AUDITORIA GRAL DE LA PROVINCIA



## Auditoría General de la Provincia de Salta

### Fondos en efectivo y situación bancaria

1.- Saldo al inicio:	\$ 372.937,56
2.- Ingresos	\$ 5.784.227,04
3.- Egresos	\$ 6.103.190,85
4.- Saldo al cierre:	
Disponibilidades	\$ 53.973,75

El Estado de Situación de Tesorería por el período comprendido entre: 01/01/14 al 31/12/14 fue remitido y aprobado por el Concejo Deliberante de Cachi. El mismo fue publicado en el transparente del DEM.

**b) Respecto de la Situación de Tesorería, correspondiente al período 01/01/15 al 31/05/15 suministrada por el DEM, se expone en Anexo II.**

El Estado de Situación de Tesorería por el período comprendido entre: 01/01/15 al 31/05/15 fue remitido y aprobado por el Concejo Deliberante de Cachi. El mismo fue publicado en el transparente del DEM.

**c) Arqueo de Fondos en Tesorería y Receptoría**

El DEM suministró arqueo de Caja al 31/12/14 fs. 34 y 35. del Expte. de marras

El arqueo de Caja al 31/12/15 se expone en fs.39 del Expte. de marras

**d) Información sobre Cuentas Bancarias**

Las diferentes cuentas bancarias del municipio de Cachi en el Ejercicio Financiero 2014 fueron:



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR  
SECRETARIA LEGAL  
TECNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



## Auditoría General de la Provincia de Salta

### Cuenta Banco Macro S. A.:

Cuenta oficial N° 3-100-0004000068-2 saldo al inicio \$718.286,78 saldo al cierre \$ 919.925,77 fs. 468 y 469 del Expte. de marras

1. Cuenta Fondo Federal N°3-100-0940189651-9 saldo al cierre \$ 846.082,42 fs.58 y405 del Expte. de marras
2. Cuenta Plan Mas Cerca N°3-100-0941021422-1 saldo al cierre \$ -224.828,57 fs.65y 405 del Expte. de marras
3. Cuenta Suc. Cachi cta.oficial N° 3-115-0006500001-0 saldo al cierre \$ -95.778,10 fs.405 del Expte. de marras
4. Cuenta artesanía N°3-115-0006500002-7 saldo al cierre \$ 41.613,86 fs.405 del Expte. de marras
5. Cuenta Programas Sociales N°3-115-0940613902-8 saldo al cierre \$ 13.457,72 fs.405 del Expte. de marras

### Banco Nación Argentina

1. Cuenta 45300372-56 saldo al cierre \$43.510,30 fs.405 del Expte. de marras
2. Cuenta 45320348-53 saldo al cierre \$44.089,88 fs.405 del Expte. de marras

### e) Cuentas Bancarias habilitadas a nombre del Municipio y Saldo al 29/05/15 según banco.

### Cuenta Banco Macro S. A.:

Las diferentes cuentas bancarias del municipio de Cachi en el ejercicio 2015, son las siguientes:

1. Cuenta oficial N° 3-100-0004000068- saldo al cierre \$1.124.142,95 fs. 413 del Expte. de marras
2. Cuenta Fondo Federal N° 3-100-0940189651-9 saldo al cierre \$836.097,91fs.331- del Expte. de marras
3. Cuenta Plan Más Cerca N° 3-100-0941021422-1 saldo al cierre \$7.554,96 fs.391. del Expte. de marras
4. Cuenta Suc. Cachi Cta.Oficial N° 3-115-0006500001-0 saldo al cierre \$20.575,30 fs del Expte. de marras



"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"

DIA 27/01/2015  
REQUERIDOR: O'CONNOR  
TECNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA



## Auditoría General de la Provincia de Salta

5. Cuenta artesanía Nº 3-115-0006500002-7 saldo al cierre \$55.917,49 fs.409 del Expte. de marras
6. Cuenta Programas Sociales Nº 3-115-0940613902-8 saldo al cierre \$45.095,78 fs.412 del Expte. de marras

Todas las cuentas habilitadas son registradas en los respectivos libros banco de las cuentas mencionadas, indicando los últimos Nºs. de cheques emitidos con sus respectivos importes por cada cuenta. fs.49 a fs. 106 del Expte. de marras

### Banco Nación Argentina

1. Cuenta Nº 45300372-56 saldo al cierre \$48.272,53fs. 100 del Expte. de marras
2. Cuenta Nº 45320348-53 saldo al cierre \$43.999,13 fs.104 del Expte. de marras

En relación a las cuentas habilitadas en el Banco Nación Argentina los Nºs de cheques emitidos con indicación de fecha e importes se exponen fs.418. del Expte. de marras

### f) Conciliaciones bancarias al 31/12/14

Las conciliaciones bancarias fueron realizadas por el Sr. Secretario de Hacienda, Raúl Santiago Ramos adjuntando la última correspondiente al 31/12/14 se expone a fs 468 y 469 del Expte. de marras

### Conciliaciones bancarias al 31/12/15

El D.E.M. proporcionó conciliaciones de las siguientes cuentas bancarias al 31/05/15, acompañadas de los extracto bancarios del periodo 2015. fs. 40 a fs.102 del Expte. de marras

- Banco Macro S.A.: Nº 3-100-0004000068-2
- Banco Macro S.A.: Nº 3-100-0094189651-9
- Banco Macro S.A.: Nº 3-100-0941021422-1
- Banco Macro S.A.: Nº 3-115-0006500001-0
- Banco Macro S.A.: Nº 3-115-0006500002-7
- Banco Macro S.A.: Nº 3-115-0940613902-8
- Banco Nación Argentina: Nº 45300372-56.
- Banco Nación Argentina: Nº 45320348-53



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fieles del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR  
SECRETARIA LEGAL  
TECNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORIA GRAL DE LA PROVINCIA



## Auditoría General de la Provincia de Salta

### g) Funcionarios autorizados a firmar cheques:

Los funcionarios autorizados para la firma de cheques por Resolución N°243/12 son:

- Sra. Intendente: Fanny Flores de Gutián;
- Sr. Secretario de Hacienda: Raúl Santiago Ramos.

### h) Relevamiento de chequeras bancarias en uso al 31/05/15: fs. 417 y 418 del Expte. de marras

#### Corte de Documentación – chequeras bancarias en uso:

Cuenta N°	Banco	Chequera N°	Último cheque emitido			Nº del primero en blanco
			Nº	Importe	Beneficiario	
31000004000068-2. Cuenta Oficial 29/05/2015.	Macro S.A.	2	42137043	\$15.600,00	M. Flores	42137044
31000940189651-9. Cuenta Fondo Federal 29/05/2015.	Macro S.A.	1	27625705	\$50.000,00	IPS Sanitario	27625706
31000941021422-1. Cuenta Plan Mas Cerca 18/02/2015.	Macro S.A	1	17690199	\$2.649,30	Corralón San José del día 18/02/2015.-	17690200
31150006500001-0 Cuenta Suc. Cachi oficial 29/05/2015.	Macro S.A	1	42756489	\$ 3.140,00	Sr. Julio Burgos	42756490
31150006500002-7 Cuenta artesanía 29/05/2015.	Macro S.A	1	38260231	\$1.437,50	Noemí Pastrana	38260232
31150940613902-8 Cuenta programas sociales 29/05/2015.	Macro S.A	1	42756604	\$1.330,00	Neriz Marisel y Otros.	42756605
45300372-56 29/05/2015.	Nación Argentina	1	64770645	\$4.762,23	Cooperativa Trabajo Salta	64770646
45320348-53 Sin emitir cheques.	Nación Argentina	1	_____	_____	_____	_____



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fieles del original que tengo ante mí violeta"**

Dra. PATRICIA O'CONNOR  
SECRETARIA LEGAL  
TÉCNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



## Auditoría General de la Provincia de Salta

**i) Relevamiento de chequeras de cheques diferidos en uso al 31/05/15:** fs.419 del Expte. de marras

Banco y Cuenta Nº	Chequera Nº (2)	Último cheque emitido				Nº del Primero en blanco
		Nº	Importe	Beneficiario	Fecha Vencimiento	
Macro S.A. Suc.Cachi	11689576/11689625	11089596	\$ 25.071,73	Simón Zeitune e Hijos	16/04/15	11.689.599
Macro S.A. Fondo Federal Solidario	19638101/19638150		\$21.718,20	B.P.SA	7/03/14	19638138

Los cheques diferidos se encuentran registrados en los respectivos libros banco de las diferentes cuentas.

**j) Relevamiento de chequeras bancarias sin usar al 19/08/15** fs. 420 del Expte. de marras

Cuenta bancaria Nº	Banco	Cheque Desde Nº	Cheque Hasta Nº	Responsable de la custodia
Cuenta oficial salta	Macro	42137151	42137200	Tesorera
Cuenta oficial cachi	Macro	45178151	45178200	Tesorera
Programa Sociales	Macro	42756551	42756600	Tesorera
Cuenta oficial Cachi Diferido	Macro	11689626	11689675	Tesorera
Cuenta Fondo Federal Soja	Macro	19638151	19638200	Tesorera
Banco Nación Argentina Cooperativa	Nación	64770551	64770600	Tesorera
Banco Nación Argentina	Nación	64796051	64796100	Tesorera

**k) Convenios de cobranzas con terceros e identificación de habilitados pagadores y habilitados cobradores.**

Habilitadores Cobradores a la fecha de corte 31/05/2015 fs.422 del Expte. de marras

Denominación	Ubicación	Último recibo de cobranza emitido	Observaciones
Banco Macro Sucursal Cachi	Cachi	Receptoría	Según Convenio Fs80. a 85
Banco Macro Sucursal Cachi	Cachi		Tasas, impuestos municipales.



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
del original que tengo ante mi vista"**

Dra. PIZZICIA O'CONNOR  
SECRETARIA LEGAL  
TECNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORIA GRAL DE LA PROVINCIA



## Auditoría General de la Provincia de Salta

Con relación a los habilitados cobradores, el DEM informó que no se asignaron estas funciones a agentes externos a la Receptoría.

### Habilitadores pagadores al 31/05/15

Denominación	Ubicación	Último recibo emitido	Observaciones
Banco Macro Sucursal Cachi	Cachi	Sueldos de abril	Convenio Banco Macro- Cta. Oficial. Sueldos. Débito Automático.

Los últimos recibos emitidos de las diferentes cuentas habilitadas se muestran en el punto h)  
*Relevamiento de chequeras bancarias en uso al 31/05/15* fs. 423 del Expte. de marras

### Habilitadores cobradores al 19/08/15 fs.421 del Expte. de marras

Denominación	Ubicación	Último recibo de cobranza emitido
Banco Macro Sucursal Cachi	Cachi	Receptoría

El D.E.M. informó que existe convenio de cobranzas el Banco Macro, en concepto de cobro de boletas emitidas por la Municipalidad a sus contribuyentes, para la recaudación de tributos- Convenio N°10.464. fs.84 a 86 del Expte. de marras

### A - III) Estados y Registros Contables

#### a) Cuenta General del Ejercicio:

El DEM presenta la última Cuenta General del Ejercicio elaborada con fecha de elevación al Concejo Deliberante el día 27/05/15 cuya aprobación consta en Resolución N° 01/15 y aprobada por ese cuerpo el día 27 de mayo del corriente año. fs.183. a fs.184 del Expte. de marras

- 1) Cuenta General del Ejercicio que acompaña Ordenanza Presupuestaria, Ejecución Anual, Planta de Personal, Situación del Tesoro, Estado de Deuda, Inventario de Bienes.
- 2) Nota de elevación al Concejo Deliberante
- 3) Ordenanza que aprueba la Cuenta General.



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
del original que tengo ante mis vista".

Dra. PATRICIA O'CONNOR  
SECRETARIA LEGAL  
TECNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORIA GRAL DE LA PROVINCIA



## Auditoría General de la Provincia de Salta

### b) Sistema contable:

La municipalidad de Cachi utiliza sistemas informáticos desarrollados por Grupo HuLop SRL. Para su operatoria. Actualmente los módulos utilizados en la Municipalidad son:

- Sistema de Recaudación (SiMunRec)
- Sistema de Contabilidad Pública (SiMunCon)
- Sistema de Patrimonio (SiMunPat)

El procesamiento de novedades de sueldos y liquidaciones se realiza externamente en las oficinas de Grupo HuLop SRL, con la utilización del módulo Sistema de Legajos y Sueldos (SiMunPer). Cada sistema cuenta con submódulos. fs.466 del Expte. de marras

## A - IV) Situación Presupuestaria

### a) Presupuestos Ejercicios 2014 y 2015:

La Ordenanza Presupuestaria Nº 332/14 de fecha 14 de mayo 2014 es la que aprueba el presupuesto correspondiente al Ejercicio Financiero 2014. Fs. 147 a 181 del Expte. de marras

La Ordenanza Presupuestaria Nº 347/15 de fecha 28 de diciembre de 2014 aprueba el presupuesto 2015. Fs.123 a 144 y Anexo III

### b) Modificaciones presupuestarias - Ejercicio 2015:

El municipio informó que no existen modificaciones presupuestaria a la fecha de corte (31/05/15).

### c) Ejecuciones presupuestarias de Recursos y Gastos – Ejercicio 2014

### d) Ejecuciones presupuestarias de Recursos y Gastos - Período 01/01/2015 al 31/05/2015:

Anexo IV y V

## A - V) Personal

### a) Personal Planta Permanente y Contratada:

Fueron aportadas por el municipio: fs. 186 a 200 del Expediente de marras

I.- Nómina de Personal Planta Permanente: 100 (cien)

II.- Nómina de Personal Planta Contratada: 10 (diez) - Resolución Nº 137/15



"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"

DIA 10 DE MARZO DE 2015  
PATRICIA O'CONNOR  
SECRETARIA LEGAL  
TECNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA



## Auditoría General de la Provincia de Salta

III.- Nómina de Personal Planta Permanente del Concejo Deliberante: 5 (cinco)

IV.- Respecto a la Nómina de Personal Planta Contratada del Concejo Deliberante informan que no cuentan personal de planta contratada.

V.- Se acompaña Resumen de liquidación de sueldos del mes de mayo de 2015, de la planta permanente y no permanente del DEM y del Concejo Deliberante.

b) Importe mensual de las remuneraciones al persona al 31/05/15: fs.201 y 202 del Expediente de marras

-Neto abonado planta permanente:	\$ 657.944,00
-Neto abonado planta transitoria :	\$ 37.297,97
-Neto abonado planta Convenio con Vialidad:	\$ 27.617,00
-Neto abonado planta Funcionarios de gobierno:	\$ 74.486,00
-Neto abonado planta Consejo Deliberante:	\$ 52.987,98

c) Convenios o contratos con asesores contables, jurídicos, técnicos:

El DEM suministró contratos de locación de Servicio con Asesores, Informático, Legal, Contable, de Obra y Veterinario y Asistente Social. fs.114 a121 del Expediente de marras

### A - VI) Obras Públicas

Las Obras y Trabajos Públicos finalizados y en ejecución desde el 01/01/14 al 31/05/15, remitida por el D.E.M a este Órgano de Control. Fs.203 del Expediente de marras y Anexo I

### A - VII) Planes Sociales

#### a) Planes Sociales Municipales

El DEM informa que el municipio no cuenta con Planes Sociales municipales.



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fieles del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR  
SECRETARIA LEGAL  
TECNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORIA GRAL DE LA PROVINCIA



## Auditoría General de la Provincia de Salta

### b) Planes Sociales – Descentralización Provincial

El DEM informa que la responsable es la Sra. Intendente, adjuntando listado de beneficiarios por cada plan. fs.204 a fs.267 del Expediente de marras

Los planes se detallan a continuación:

- Asistencia Crítica
- Pan Casero
- Celíaco
- Nutriveda

### c) Planes Sociales Nacionales

Los planes Sociales nacionales asignados a la municipalidad de Cachi, cuya responsable es la Sra. Intendente.

- Tarjeta Social
- Garrafa Social

Los Planes Sociales se presentaron ante este órgano de control con la respectiva nómina de beneficiario y documentación respaldatoria. fs. fs.204a fs.267 del Expediente de marras

## A - VIII) Créditos y Recaudación

### a) Anticipos a Proveedores al 31/05/15:

De acuerdo a lo informado por el municipio no cuentan con Anticipos a proveedores a la fecha de corte. a fs.431 del Expediente de marras

### b) Detalle sobre planes de pagos otorgados vigentes y caducos sin cancelar a la fecha de corte.

Informan que el municipio no otorgó planes de Pagos, no existen planes vigentes, ni caducos, y sin cancelar en la fecha solicitada. a fs. 431 del Expediente de marras

M  
S  
M  
M

19



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fieles del original que tengo ante mi vista"**

Dra. P. B. B. Y CONCUR  
SECRETARIA LEGAL  
TECNICA INSTITUCIONAL  
AUDITORIA GRAL DE LA PROVINCIA



## Auditoría General de la Provincia de Salta

### c) Padrón de contribuyentes

En relación a los padrones de contribuyentes se detallan por impuestos y tasas que cobra el municipio y que los mismos se encuentran actualizados adjuntando copias de padrones. Se aclara que el padrón de contribuyentes del Impuesto Inmobiliario es de uso común con la Tasa de Alumbrado y Limpieza. Copias de los mismos corren a fs. 239 a 267 del Expediente de marras

### d) Evolución de la Recaudación fs.433 del Expediente de marras

Tipo Impuesto y tasas	RECAUDACIÓN (s/ejecución presupuestaria)		
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014
Impuesto Automotor	\$103.121,90	\$156.152,50	\$204.895,60
Imp.Inmob., Tasa de Alumbrado y limpieda	\$42.367,50	\$48.192,60	\$138.725,40
Actividades Varias	\$ 139.606,56	\$298.844,12	\$447.140,64

Los Impuestos y tasas se hacen referencia en las ejecuciones presupuestarias de cada ejercicio.

### e) Detalle sobre exenciones y condonaciones de impuestos desde 01/01/14 al 31/05/15

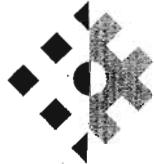
Informa el DEM, que no existen exenciones y condonaciones de impuestos en la fecha solicitada. fs.433 del Expediente de marras

### f) Convenios con grandes contribuyentes sobre la determinación de pagos de tributos vigentes.

El DEM informa que no existen Convenios.

### g) Contratos de cobranzas por cuenta de la Municipalidad:

Fecha	Tipo y N° Inst.Administ	Razón Social	Vigencia	Estado
30/12/99	S/N.	Banco Macro Salta-Municipalidad.	Desde 30/12/99	En Vigencia. Art N°19



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presento es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. M. G. C. C.  
TÉCNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA



## Auditoría General de la Provincia de Salta

### h) Contratos de concesiones y arrendamientos vigentes al 31/05/15:

Fecha	Tipo y Nº Inst. Administ. de aprob.	Nombre y Apellido o Razón Social	Vigencia
08/06/15	Contrato de locacion	Banco Macro	5 años, hasta el 01/10/19
02/01/15	Contrato de locacion	IPS	1 año , hasta el 31/12/15
16/07/12	Concesión	Confitería	30 meses a partir 16/07/12

fs.109 a 112 y fs. 205 a 307 del Expediente de marras

### A - IX) Compromisos de pagos y deudas

#### a) Facturas pendientes de pago al 31/05/15:

Respecto a las facturas pendientes de pago a la fecha de corte se adjunta un detalle de proveedores por el importe de \$ 418.091,28. Copias de los mismos corren a fs.309 del Expediente de marras

#### b) Órdenes de pago impagadas al 31/05/15:

El D.E.M. informó que no existen órdenes de pagos impagadas al 31/05/015.

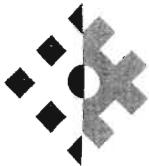
#### c) Deudas con la Dirección General de Rentas – Planes de Pago:

El DEM y la Dirección General de Rentas de la Provincia comunican que no se formularon planes de facilidades de pago al 31/05/15.

#### d) Conceptos autorizados a retener de la coparticipación de impuestos.

El D.E.M. y la Contaduría General de la Provincia informaron que los conceptos que se retienen mensualmente de la coparticipación de impuestos (nacional y provincial), al 31/05/15, son los siguientes:

- ANSES: Se retiene de la Coparticipación Nacional y Provincial.
- IPS: Se retiene de la Coparticipación Nacional y Provincial.
- Foro de Intendentes: Se retiene de la Coparticipación Nacional y Provincial



"CERTIFICO que la presento es fotocopia  
física del original que tengo ante mi vista"

"Gral Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

Dra. PATRICIA GARCÍA  
SECRETAJEA  
TÉCNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA



## Auditoría General de la Provincia de Salta

### e) Deuda exigible y no exigible al 31/05/15

El Plan de Acopio de Pimiento y Pimentón informado por el DEM corresponde al convenio suscripto entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable y la Municipalidad de Cachi por el importe de \$ 40.425.33 y cuyo vencimiento de la primera cuota operaba la primera quincena del mes de mayo del 2015 por el importe de \$1.600.00. La misma se formalizó mediante Resolución N° 930/15. El mismo consta en el Estado de Deuda, a fs. 310 del Expediente de marras

### A - X) Situación de los bienes

#### a) Bienes Muebles:

El Municipio presenta copia de Inventario de Bienes al 31/12 /14 fs. 311a fs 370 del Expediente de marras

#### b) Bienes Inmuebles: Fs.

El DEM informó que en los periodos 2014 y 2015 el municipio no adquirió ningún inmueble.

#### c) Títulos de propiedad de automotores:

El Municipio entregó copias de títulos de propiedad de rodados, Maquinarias y Equipos que se detallan a continuación:

#### Títulos de Propiedad    Orden de Pago N°    Concepto

- |                         |        |                                     |
|-------------------------|--------|-------------------------------------|
| • Maquinarias y Equipos | 35.530 | Compra de un Tractor -              |
| • Rodados               | 35.457 |                                     |
|                         | 35.211 | Anticipo de la OP 35.265            |
|                         | 35.265 | Factura que complementa la OP 35211 |
|                         | 35.332 |                                     |
|                         | 35.144 |                                     |
|                         | 35.333 |                                     |
|                         | 35.209 |                                     |
|                         | 35.238 |                                     |



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fieles del original que tengo ante mi vista"**

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

Dra. Paola A. O'CONNOR  
SECRETARIA DE INVESTIGACIONES  
TECNICAS E INSTITUCIONAL  
AUDITORIA GRAL DE LA PROVINCIA



## Auditoría General de la Provincia de Salta

35.271  
35.278  
35.317  
35.316

### d) Altas y bajas de bienes muebles e inmuebles:

El inventario está clasificado por Áreas y cada una de ellas contiene las altas y bajas que fueron relevadas en el DEM, remitidos a este órgano de control externo. fs.371 del Expediente de marras

### e) Estado de Conservación:

El DEM informa que los Rodados y las Maquinarias y Equipos se encuentran en buen estado de conservación. Los bienes no están en reparación ni desuso a la fecha de corte. El Municipio informa que no efectuó convenios relativos a compra de bienes de uso compartido. fs.372 del Expediente de marras

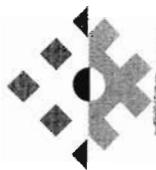
### A - XI) Situación de los juicios

La Municipalidad proporcionó un detalle de los juicios que tiene en trámite, información que fue complementada con la relevada en los distintos Juzgados y es la que se expone en el AnexoVII

### A - XII) Cooperadoras Asistenciales

#### a) Designación de autoridades: fs. 438 del Expediente de marras

Cargo	Nombre y Apellido	DNI	Domicilio	Acta de Designación
Presidente	Maria Fanny Flores	4.574.481	Paraje Fuerte Alto – Cachi	Acta N°9/2014
Secretario	Rafael Nicasio Mamani	22.532.170	Paraje Fuerte Alto – Cachi	Acta N°9/2014
Tesorero	Silvana Nancy Adriana Figueroa	30.734.404	Paraje Quipon	Acta N°9/2014
Vocal 1	Raul Santiago Ramos	12.407.554	Jaime Davalos s/n-Cachi	Acta N°9/2014
Vocal 2	Rolando Vicente Velasquez	17.659.030	Paraje el Angosto	Acta N°9/2014
Vocal 3	Gladys Lopez	13.771.103	Draerne Hoygard S/N.Bº Municipal	Acta N°9/2014
Vocal 4	América Griselda Vasquez	23.491.237	Paraje Las Pailas-Cachi	Acta N°9/2014
Vocal 5	Roxana Elithabet Viveros	31.711.728	Ruiz de los Llanos S/N Cachi	Acta N°9/2014



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fieles del original que tengo ante mi vista"**

Dra. Silvina Nancy Figueroa  
TECNICO EN AUDITACION  
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA



## Auditoría General de la Provincia de Salta

### b) Corte en el libro de Actas al 31/05/15

Denominación del Libro de Actas	Identificación del último registro y fecha	Nº de Folio del último registro
Cooperadora Asistencial Cachi	Acta Nº 08/15	Folios N°s. 101 Y 102

### c) Cuentas bancarias habilitadas a nombre de la Cooperadora y saldo según Banco fs. 440 del Expte. de marras.

Nº	Banco	Nº Cuenta	Denominación	Saldo al 29/05/15 s/Banco	
				Deudor	Acreedor
1	Macro S.A.	3-115-0008006648-0	Cooperadora Asistencial Cachi	0,00	\$ 67.179,93

Proporcionan el Extracto Bancario.

### d) Funcionarios autorizados a firmar cheques

Los funcionarios autorizados a firmar cheques son la Sra. Presidente de la Cooperadora Asistencial y el Sr. Tesorero en funciones. El instrumento administrativo que los autoriza es la Ley Nº 5.335 y el Acta Nº 4.

### e) Conciliaciones bancarias

La Cooperadora Asistencial de Cachi proporcionó las dos últimas Conciliaciones bancarias al 28/05/15. Las mismas fueron realizadas por la Tesorera de la Cooperadora Asistencial, Sra. Silvina Nancy Figueroa y adjunta extracto bancario a la fecha de la conciliación. fs. 506 del Expediente de marras

### f) Relevamiento de chequeras bancarias en uso al 31/05/15. Fs. 441 del Expediente de marras

Cuenta Nº	Banco	Chequera Nº (2)	Último cheque emitido			Nº del Primero en blanco
			Nº	Importe	Beneficiario	
3-115-0008006648	Macro S. A	33396351	33396359	4.134,14	Débora Burgos	33396360

MF

DR  
MF

24



"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi visto".

DIA 11 DE MARZO DE 2015  
SECRETARIA TECNICA INSTITUCIONAL  
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



## Auditoría General de la Provincia de Salta

### g) Relevamiento de chequeras bancarias sin usar al 31/05/15

La Cooperadora Asistencial del municipio informa que no cuenta con chequeras sin uso al 31/05/15 y no emitieron cheques diferidos. fs. 442 del Expediente de marras

### h) Facturas pendientes de pago al 31/05/15.

La Cooperadora Asistencial del municipio de Cachi no tiene facturas pendientes de pago a la fecha de corte. fs: 444 del Expediente de marras

### i) Deuda exigible y no exigible al 31/05/15. fs. 444 del Expediente de marras

No registra deudas al 31/05/15.

### j) Rendiciones de cuentas pendientes al 31/04/15 fs. 445 del Expediente de marras

Fondos Transferidos por Tesorería General de la Provincia a la Cooperadora Asistencial del municipio de Cachi.

#### Ejercicio 2014

Concepto	Fecha Ingreso	Importe
14089 Tesorería Provincia –Coparticipación.	30/12/14	6.410,14

#### Ejercicio 2015

Concepto	Fecha Ingreso	Importe
Tesorería Provincial Coparticipación	19/05/15	6.210,08

## B. INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR TERCEROS

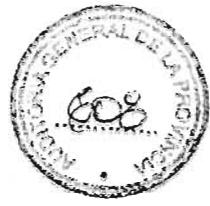
La información brindada por terceros se demuestran de fs. 525 a 578 del Expediente de marras



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
física del original que tengo ante mi vista"**

Dra. PATRICIA C. GARCÍA  
SECRETARIA DE FOTOCOPIAS  
TÉCNICA DE LA FOTOCOPIA  
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



## Auditoría General de la Provincia de Salta

### B -I) Banco Macro S.A.

Municipio al 31/05/15 que fueran informados por el Banco Macro S.A. a requerimiento de este Órgano de Control.

	Banco	Nº Cuenta	Denominación	Saldo al 31/05/15 s/Banco	
				Deudor	Acreedor
1	Macro S.A.	3-100-0004000068-2	Municipalidad de Cachi	0,00	1.245.653,62
2	Macro S.A.	3-100-0940189651-9	Municip.Cachi Fondo Federal Solidario	0,00	886.097,91
3	Macro S.A.	3-100-0941021422-1	Municip.Cachi – Plan Más Cerca	0,00	6.925,76
4	Macro S.A.	3-115-0006500002-7	Municip.Cachi Centro de Art.Fol.	0,00	41.437,71
5	Macro.S.A.	3-1150006500001-0	Municipalidad de Cachi	0,00	20.575,30
6	Macro S.A.	3-115-0940613902-8	Municipalidad de Cachi Acción Social	0,00	45.055,78

### B-II) Contaduría General de la Provincia

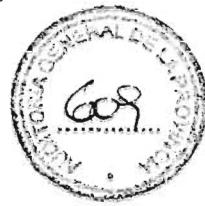
#### a) Coparticipación Nacional – Período: enero a diciembre de 2014

Período	Devengado	Antic. Copartic.	Aportes y Contrib.- ANSeS	Aportes y Contrib. - IPS	Instituto de Salta	A Pagar Banco Macro S.A.
Enero	822.523,91	25.000,00	149.360,30	85.730,61	18.088,16	544.344,84
Febrero	733.510,07	27.326,66	103.798,01	59.009,72	17.999,68	525.376,00
Marzo	718.229,60	20.000,00	115.910,89	65.875,79	18.688,84	497.754,08
Abril	754.275,08	0,00	115.731,75	65.774,25	17.381,46	555.387,62
Mayo	940.702,04	0,00	122.021,14	69.339,32	17.365,47	731.976,11
Junio	920.097,22	10.000,00	127.890,53	72.493,44	18.374,06	691.339,19
Julio	855.458,47	10.000,00	191.033,25	108.458,12	18.655,63	527.311,47
Agosto	883.235,74	10.000,00	131.158,19	74.518,56	20.147,70	647.411,29
Septiembre	912.788,90	10.000,00	130.265,82	74.012,73	20.086,54	678.423,81
Octubre	933.681,33	10.000,00	131.394,67	74.652,61	20.032,74	697.601,31
Noviembre	959.325,02	10.000,00	131.938,99	74.961,15	20.083,38	722.341,50
Diciembre	999.259,47	10.000,00	131.863,58	74.918,41	21.650,14	760.827,34
Total	10.433.086,85	142.326,66	1.582.367,12	899.744,71	228.553,80	7.580.094,56



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"  
**"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. ELENA ALEXANDRA  
SANTOS  
SECRETARIO GENERAL  
TECNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA



## Auditoría General de la Provincia de Salta

### b) Coparticipación Nacional – Período: enero a mayo de 2015

Período	Devengado	Fondo Pcial. De Inversiones	Aportes y Contrib. ANSeS	Aportes y Contrib .I.P.S.	Instituto de Salta (Dic.y Ene)	A Pagar Banco Macro S.A.
Enero	904.625,18	0,00	195.180,45	110.808,94	21.314,32	577.321,47
Febrero	886.637,25	0,00	133.887,82	76.065,82	21.565,33	655.118,28
Marzo	804.892,84	0,00	133.168,85	83.512,74	21.582,33	566.628,92
Abril	927.802,12	0,00	160.312,52	83.189,90	21.582,33	662.717,37
Mayo	1.160.647,06	1.600,00	159.930,67	90.827,94	21.589,47	886.698,98
<b>Total</b>	<b>4.684.604,45</b>	<b>1.600,00</b>	<b>782.480,31</b>	<b>444.405,34</b>	<b>107.633,78</b>	<b>3.348.485,02</b>

### c) Coparticipación Provincial – Período: enero a diciembre de 2014

Período	Devengado	Foro de Intendentes	A Pagar Banco Macro S.A.
Enero	276.569,62	300,00	276.269,62
Febrero	300.288,32	300,00	299.988,32
Marzo	300.349,50	300,00	300.049,50
Abril	303.301,79	300,00	303.001,79
Mayo	322.661,34	300,00	322.361,34
Junio	330.186,06	300,00	329.886,06
Julio	345.264,17	300,00	344.964,17
Agosto	383.745,69	300,00	383.445,69
Septiembre	372.646,55	300,00	372.346,55
Octubre	396.419,10	300,00	396.119,10
Noviembre	395.494,38	300,00	395.194,38
Diciembre	379.405,29	300,00	379.105,29
<b>Total</b>	<b>4.106.331,81</b>	<b>3.600,00</b>	<b>4.102.731,81</b>

### d) Coparticipación Provincial – Período: enero a mayo de 2015

Período	Devengado	Foro de Intendentes	A pagar Bco. Macro
Enero	411.660,67	300,00	411.360,67
Febrero	410.795,59	300,00	410.495,59
Marzo	361.170,64	300,00	360.870,64
Abril	417.180,68	300,00	416.880,68
Mayo	423.629,41	300,00	423.329,41
<b>Total</b>	<b>2.024.436,99</b>	<b>1.500,00</b>	<b>2.022.936,99</b>

*SJ*  
*SG*  
*SG*  
*SG*  
*SG*  
*SG*

*SG*



"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

Dra. SARA O'CONNOR  
ESPECIALISTA EN PROCESOS  
TECNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORÍA GRAL DE LA PROVINCIA



## Auditoría General de la Provincia de Salta

### B-III) Tesorería General de la Provincia

La Tesorería General de la Provincia informó a este Organo de Control, las transferencias de fondos realizadas a la Municipalidad de Cachi, cuyos conceptos e importes se transcriben a continuación:

#### a) Período comprendido entre el 01/01/14 al 31/12/14

Meses	Coparticipación Provincial	Coparticipación Nacional	Reg. Gas No Prod.	Pet. No Prod.
Enero	110.446,75	243.725,37	0,00	0,00
	140.009,40	262.958,15	0,00	0,00
Febrero	172.201,59	320.736,02	0,00	0,00
	104.068,03	223.608,82	0,00	0,00
Marzo	156.482,04	274.692,77	0,00	0,00
	143.506,28	250.683,23	0,00	0,00
Abril	147.114,82	242.783,31	0,00	0,00
	152.934,68	254.970,77	0,00	0,00
Mayo	159.312,95	281.803,32	0,00	0,00
	143.688,84	273.584,30	0,00	0,00
Junio	207.406,72	363.450,64	33.782,40	0,00
	114.954,62	368.525,47	22.521,60	0,00
Julio	158.804,13	295.276,06	0,00	0,00
	171.081,93	396.063,13	0,00	0,00
Agosto	194.002,58	251.621,80	0,00	0,00
	150.961,59	275.689,67	0,00	0,00
Setiembre	273.864,19	349.421,22	0,00	0,00
	109.581,50	297.990,07	0,00	0,00
Octubre	175.089,87	329.455,58	0,00	0,00
	197.256,68	348.968,23	0,00	0,00
Noviembre	210.673,11	287.702,33	0,00	0,00
	185.445,99	409.898,98	0,00	0,00
Diciembre	208.000,19	351.102,72	62.620,48	1.332,84
	187.194,19	371.238,78	39.048,22	0,00
	0,00	0,00	6.002,57	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.974.082,67</b>	<b>7.325.950,74</b>	<b>163.975,27</b>	<b>1.332,84</b>



"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fieles del original que tengo ante mi vista"

Dra. Silvana M. Gómez  
TÉCNICO INSTITUCIONAL  
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



## Auditoría General de la Provincia de Salta

### b) Período comprendido entre el 01/01/15 al 31/05/15

Meses	Coparticipación Provincial	Coparticipación Nacional
Enero	190.455,48	340.284,99
	186.925,49	420.564,90
	1.724,32	-
Febrero	267.947,85	342.639,94
	143.412,82	234.681,53
Marzo	196.614,93	275.264,08
	213.880,66	379.854,20
Abril	174.540,30	287.617,54
	186.330,34	279.011,38
Mayo	227.406,73	367.437,85
	189.473,95	295.279,52
<b>TOTAL</b>	<b>1.978.712,87</b>	<b>3.222.635,93</b>

### B-IV) Secretaría de Obras Públicas de la Provincia Anexo I

- a) La Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ejecutó las siguientes obras por convenio durante el ejercicio 2014:

- Ampliación Escuela N° 4063 "Victorino de la Plaza" - 4<sup>a</sup> Etapa – Cachi. Monto del Contrato \$ 762.770,24.
- Ampliación Colegio Secundario N° 5087 "Aula y Galería" – Cachi. Monto del Contrato \$ 238.522,45.

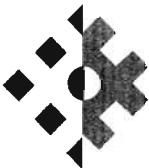
- b) Durante el período 2015 no informa obras que se hayan efectuado a través de esta Secretaría.

### B-V) Secretaría de Asuntos Municipales de la Provincia

La Secretaría de Asuntos Municipales, dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Obras Públicas, informó que en los períodos comprendidos entre el 01/01/14 al 31/12/14 y entre el 01/01/15 al 31/05/15 no posee convenios vigentes con la Municipalidad de Cachi.

K  
S  
J  
M

S



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"  
"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR  
SECRETARIA LEGAL  
TECNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA



## Auditoría General de la Provincia de Salta

### B-VI) Dirección de Vialidad de Salta

La Dirección de Vialidad de Salta informó que no incluye obras financiadas por este programa, correspondientes al Municipio de Cachi. No obstante se informa que la municipalidad realizó con fondos perteneciente al Fondo Federal Solidario lo que se detalla a continuación:**Anexo I**

- a) Obras de Dirección de Vialidad de Salta con Fondo Federal Solidario Mantenimiento por terceros al 31/05/15 -Monto Contrato \$150.730,00
- b) Desmalezamiento zona de camino-Gaviones de piedra.. al 03, 04 y 05 de 2015- Monto \$ 150.730,00.

### B-VII) Instituto Provincial de la Vivienda

El Instituto Provincial de la Vivienda suministró la siguiente información.

#### Obras por convenio Año 2014

- a) Ampliación Escuela Nº 4.063 "Victorino de la Plaza" - 4<sup>a</sup> Etapa – Cachi. Monto del Contrato \$ 762.770,24.
- b) Ampliación Colegio Secundario Nº 5.087 "Aula y Galería" – Cachi. Monto del Contrato \$ 238.522,45.

#### Obras por convenio Año 2015

- c) Obra Nº 1.591 Construcción de 42 Núcleos húmedos \$ 210.000,00.
- d) Obra Nº 1.943 Convenio para la ejecución de 15 Módulos de Comp. De viviendas \$ 1.223.400,00.

### B-VIII) Ministerio de Derechos Humanos

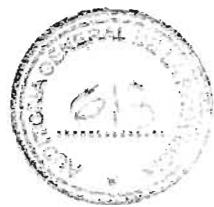
La Unidad Operativa Rendiciones Financieras – Descentralización y Programa Control de Gestión de Municipios y ONGs, dependientes del Ministerio de Derechos Humanos informó las transferencias realizadas a la municipalidad de Cachi en concepto de Asistencia Crítica, Pan Casero y Pensiones No Contributivas durante los meses de enero a mayo de 2015 con los importes correspondientes por cada programa, totalizando un importe de \$ 335.542,00.



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. PATRICIA O'CONNOR  
SECRETARIA LEGAL  
TECNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA



## Auditoría General de la Provincia de Salta

### B – IX) Dirección General de Rentas

La Dirección General de Rentas informó que no se formalizaron convenios o planes de pago con la Municipalidad de Cachi durante el período 01/01/14 al 31/05/15.

### B – X) Dirección General de Inmuebles

La Dirección General de Inmuebles informó a este Órgano de Control que la Municipalidad de Cachi cuenta con 27 inmuebles registrados y los que se encuentran libres de gravámenes y conforme al detalle, ninguno fue adquirido en los períodos comprendidos.

#### MUNICIPALIDAD de CACHI al 30/07/15:

Catastro	Secc	Manz	Parc	Val.Fiscal	SupUrb (m2)	Baldio	Calle	Fch.Insc.	%
450	H	006	003	4.885,58	648,00	Edif. / Urbano	Avda.Guemes 15	09/11/90	100
1960	G	014	003	1.988,05	245,53	Edif. / Urbano		03/07/92	100
1964	G	014	007	1.940,16	184,50	Edif. / Urbano		03/07/92	100
1965	G	014	008	1.943,04	192,10	Edif. / Urbano		03/07/92	100
1966	G	014	001	3.516,05	378,00	Edif. / Urbano		03/07/92	100
1963	G	014	006	3.289,57	259,36	Edif. / Urbano	Pje.Peatonal 6	03/07/92	100
1968	G	014	003	1.994,14	241,33	Edif. / Urbano		03/07/92	100
1967	G	014	002	1.993,46	240,00	Edif. / Urbano		03/07/92	100
445	H	011	002	10.880,60	407,00	Edif. / Urbano	Avda Mons. Tavella 0	23/09/10	100
2340	G	029	012	5.680,57	121,69	Edif. / Urbano		03/08/00	100
449	H	003	005	23.771,77	1169,86	Edif. / Urbano	Pje. Ruiz de los Llanos 0	23/09/10	100
1969	G	014	001	896,37	3973,30	Baldio/Urbano		03/07/92	100
1799	G	FRA	001	1.737,97	8229,04	Baldio/Urbano		03/07/92	100
1959	G	014	002	13.750,39	197,80	Edif. / Urbano		03/07/92	100
589	H	024	007	5.623,57	684,00	Edif. / Urbano	Avda. Guemes 0	09/12/92	100
447	H	011	001	10.590,54	142,50	Edif. / Urbano	Tavella esq. Ruiz de los Llanos 0	23/09/10	100
2290	H	FRA	005	262.078,82	36481,00	Edif. / Urbano		23/09/10	100
2490				4.471,64	0,00	Baldio / Sub Rural		23/07/01	100
1792	G	FRA	005	3.212,37	165,15	Edif. / Urbano		03/07/92	100
2787	H	014	017	25.150,64	295,86	Edif. / Urbano		08/06/09	100
1961	G	014	004	1.979,95	207,87	Edif. / Urbano	Cachi 0	03/07/92	100
526	H	014	018	28.708,81	1073,00	Edif. / Urbano	Calle S/N - 0	08/06/09	100
448	H	004	008	18.271,33	747,83	Edif. / Urbano	Tavella esq. Ruiz de los Llanos 0	23/09/10	100
577	H	019	005	28.906,76	750,00	Edif. / Urbano	Avda.Guemes 121	09/12/92	100
2115	G	046	001	45.748,76	5558,61	Edif. / Urbano		23/09/10	100
1962	G	014	005	1.967,31	217,55	Edif. / Urbano		03/07/92	100
446	H	011	003	42.070,42	407,00	Edif. / Urbano	Avda. Mons.Tavella 0	23/09/10	100
982	H	027	001	2.839,24	16326,90	Baldio/Urbano		25/03/71	100



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"

DIA 20 DE MARZO DEL 2015  
SECRETARIA GENERAL  
DE LA INSTITUCIONAL  
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA  
TECNICO EN AUDITORIA



## Auditoría General de la Provincia de Salta

### B – XI) Registros del Automotor

Conforme a lo informado, el Municipio de Cachi no posee dominio de vehículos en ninguno de los seis registros correspondiente al ejercicio 2014 hasta el periodo 02/01/15 al 31/05/15.

### B – XII) Poder Judicial de Salta y Justicia Federal de Salta

La Mesa Distribuidora del Poder Judicial de la Provincia de Salta y de la Justicia Federal Salta informaron que la Municipalidad de Cachi posee cuatro juicios que se encuentran en trámite, los cuales fueron relevados en los respectivos juzgados y su estado de tramitación es el que se detalla en el **Anexo VI: Relevamiento de Juicios en Trámite**.

**5.- FECHA EN QUE CONCLUYÓ EL RELEVAMIENTO:** 18 de agosto de 2015.

**6.- LUGAR Y FECHA DEL PRESENTE INFORME:** Salta, a los 4 días de noviembre del año 2015.

C.P.N. JIMENA SCARTEZZINI  
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA  
SALTA

C.P.N. JUAN MIGUEL FEDOZC  
Auditoría General de la Provincia  
SALTA

C.P.N. MARINA ESTELA ABELICA  
Auditoría General de la Provincia  
SALTA

C.P.N. GABRIELA VIVEROS  
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA  
SALTA

Arg. ALBERTO HAMASAKI  
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA  
SALTA

J.B.M.  
MARIANGELES BABOK MUSA  
ABOGADA  
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROV. DE SALTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fieles del original que tengo ante mi vista"**

Dra. PATRICIA O'CONNOR  
SECRETARIA LEGAL  
TECNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORIA GRAL DE LA PROVINCIA



**Auditoría General  
de la Provincia de Salta**

**INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACION  
PARA LA TRANSICION MUNICIPAL**

**ANEXO I: OBRAS Y TRABAJOS PUBLICOS AL 31/05/15**

**ENTES RELEVADOS:**

- Municipalidad de CACHI.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de CACHI.

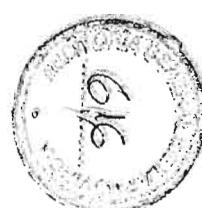
**EXPEDIENTE N°: 242-4898/15**

**AÑO 2015**

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"**

2. PATRICIA O'CONNOR  
SECRETARIA LEGAL  
TECNICA E INSTITUCIONAL  
DIRECCION GENERAL DE LA ASESORIA

Nº	OBRA	Nº DE EXPEDIENTE	MONTO EN EJECUCION PRESUPUESTAL ANNUALIZADA	MONTO DE OBRA	INCLUIDA EN ORDENANZA PRESUP. SI NO NACIONAL PROV. MUNIC.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL DE OBRA TRAMADA AL MUNICIPIO AL 31/12/2014	ESTADO DE LA OBRA TRAMADA EN EJECUCION PARALIZADA SI NO	CONVENIO ESPECIF DE FINANCIACION POR ADMINIST. TOTAL M.DI.O. OTROS	EJECUCIONES			EXISTENCIA DOCUMENTACION TECNICA MEMOR DESCRIPC CDMPY PRESUP PLANOS ESP TEC HISCO FINANC	% DE AVANCE AL 31/12/2014	LIBRO DE OBRAS NOTAS DE ORDEN DE PEDIDO FECHA DE RECIBO	FECHA DE PAZAJE SI NO	CUMPLIMIENTO PLAZOS SI NO	ASIGNACIONES MONTO ADICIONAL OTROS
										SI	NO	OTROS						
1	Infraestructura Pd. Pionero Deportivo - C.Aduvito	123-124702/13	2014 - \$16.254,34 2015 - \$66.000,00	\$341.243,04	X	A												\$100.744,23
2	42 Nuevos sumideros	Obra N°1397 Revol N°4051/04	\$710.000,00	\$710.000,00	X	X												\$40.533,00
3	Encauzamiento Rio Carnuel - 2014	90034-2180/473	2014 - \$128.000,00 90034-2182/473	\$461.388,00 y \$61.124,00 \$100.000,00	X	X												SE ENVIA CERTIFICADO
4	Cobertura Plata de inyección		2012 - \$41.710,00 2013 - \$20.000,00 2014 - \$31.640,00	\$120.000,00	X													
5	PRO-IV-V (Construcción de viviendas)	Reso. 503/15/009	\$553.313,00	\$704.650,00	X	X												\$47.400,00
6	Dorvalo Series Res Agua Potable - Vivienda y Ed. Com.	Reso. V724/13 Reso. V724/13	\$427.390,84	\$190.000,00 \$520.000,00	X	X												\$47.390,84
7	Mejoramiento Redes de Medición de Viviendas - Mejor Vivi.	ACU V724/13	\$181.913,82	\$1.892.821,00	X	X												\$1.892.821,00
8	Exteriorización de la Plataforma	Reso. V724/13 Reso. V724/13	\$348.564,37 \$54.442,28	\$700.000,00	X													\$700.000,00
9	Res. "Vas Cesar" Red de Distrubución Agua Potable y Cierre de Troncos - Cuenca 11 Distrito 2º Dist.	Espec. V321/2/3	2013 - \$18.363,37 2014 - \$68.436,63	\$452.000,00 \$320.000,00	X	X												
10	Centro de P.V. 15 Viviendas "Vas Cesar"	Obra N°1397 Reso. V724/13 N°4051/04	2013 - \$17.104,84 2014 - \$72.136,06 2015 - \$182.133,56 13425/13	\$223.474,00	X		X											
11	Ampliación Res. V4063 Vivero e Infra. - Cuenca 1º Dist.	123-79384-13 Reso. V724/13	2013 - \$13.797,26 2014 - \$341.143,54 2015 - \$10.916,62	\$182.770,24	X		X											\$10.916,62
12	Res. "Vas Cesar" Construcción Centrales de Día	01/13984 Y 99937/24	2014 - \$1.240.000,00	\$1.259.000,00	X	X												
13	Ampliación Colegio Secundario N°3087 A. 4 y Galera	123-12344/13	2013 - \$1.280,40	\$138.522,43	X		X											\$1.280,40
14	Refectorio Semilleros Esc N°4083 1º Vivero de la Plata	123-75586/14	2015 - \$180.824,45	\$182.829,54	X		X											\$182.829,54
15	Construcción Centro Oficial a Muro de Contención Colegio Secundario N°3087			\$18.036,84	X		X											\$18.036,84
16	Construcción Pavimentaciones en Barrio La Plata	Le Perro San Pedro Las Palmas	2014 - \$38.400,00 2015 - \$ 9.300,00	\$200.000,00	X													\$47.700,00





"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fieles del original que tengo ante mi vista"**

Dra. PATRICIA O'CONNOR  
SECRETARIA LEGAL  
TECNICA DE INSTITUCIONES  
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



**Auditoría General  
de la Provincia de Salta**

**INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACION  
PARA LA TRANSICION MUNICIPAL**

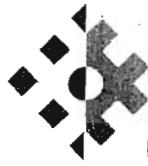
**ANEXO II: SITUACIÓN DEL TESORO AL 31/05/15 Y ARQUEO  
DE VALORES**

**ENTES RELEVADOS:**

- Municipalidad de CACHI.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de CACHI.

**EXPEDIENTE N°: 242-4898/15**

**AÑO 2015**



"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. Silvia CONCILIO  
TECNICO EN DERECHO LEGAL  
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



**Auditoría General**  
de la Provincia de Salta

MUNICIPIO DE CACHI

Formulario N° 3

Estado de Situación de Tesorería por el periodo comprendido entre:

01/01/2015 al 31/05/2015.

1.- Saldo al Inicio: 9158.56 .....

Disponibilidades

Cuentas bancarias

2.- ingresos 324507.16 .....

3.- Egresos 1209334.12 .....

4.- Saldo al cierre:

Disponibilidades 12031.91 .....

Cuentas bancarias

**Cuenta Banco Macro:**

1. Cuenta oficial 31000004000068-2 saldo al inicio 919925,77

Cuenta oficial saldo al cierre 1139245,85

2. Cuenta fondo federal 31000940189651-9 saldo al cierre 83609,91

3. Cuenta Plan Mas cerca 31000941021422-1 saldo al cierre 6925,76

4. Cuenta Suc Cachi oficial 31150006500001-0 saldo al cierre -12028,14

5. Cuenta artesanía 31150006500002-7 saldo al cierre 40067,71

6. Cuenta programas sociales 31150940613902-8 saldo al cierre 40338,67

**Banco Nación Argentina**

1. Cuenta 45300372-56 saldo al cierre 43510,30

2. Cuenta 45320348-53 saldo al cierre 43999,13

Cr. JUAN LOPRESTITI  
UE 1172 791 V 5 282  
ASADOR MISTERIO  
SANTIAGO DEL ESTERO 158 - SALTA

DUOL RAMOS  
SECRETARIO DE HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE CACHI

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. P. S. C. T. O. C. O. N. O. N.  
SISTEMA DE CONTROL LEGAL  
TECNICO E INSTITUCIONAL  
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA



**Auditoría General**  
de la Provincia de Salta

5.- Fecha de elaboración: 18/08/2015

6.- Responsable de la información: SRA INTENDENTE MARIA FANNY FLORES DE GUITIAN

7.- ¿Se remitió al Concejo Deliberante? SI

8.- ¿Se publicó? En caso afirmativo, indicar fecha y medio en el cual fue publicado. Si es posible solicitar copia de la publicación. SI, En transparente.

Cr. JUAN BOPRESTI  
L.F. R. 17270 - M.R. 901  
ABSOR CONTABLE  
MUNICIPIO DEL ESTADO DE SALTA

Arq. ALBERTO HAMASAKI  
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA  
SALTA

MARIA FANNY FLORES DE GUITIAN  
INTENDENTE  
Municipalidad de Cachi

CFN NORINA ESTELA ABULCAZEM  
18/08/2015  
145 23

18/08/15  
145 23

He So J C S

Q



"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"

DIA: 29/05/2015  
PINTOR: CONFERENCIA  
SECRETARIA DE HACIENDA  
TECNICO INSTITUCIONAL  
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



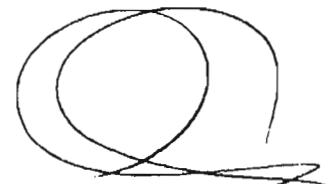
MUNICIPALIDAD DE CACHI  
DEPARTAMENTO CACHI  
4417 (Salta) Telef. 03868-491053 Fax. 03868-491116

Cachi, 29 de Mayo de 2015

## ARQUEO DE VALORES CONFORME A LAS DISPONIBILIDADES DE CAJA AL

29-05-2015

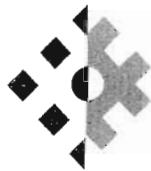
Recaudación Banco Macro Pte. De Acreditación :	\$ 8.116,60
Caja Chica	\$ 4.000,00
Menos- Sueldos mes de Mayo/15	\$ 884.827,00
Menos diferencia por Ajuste	84,65
 Saldo Disponibilidad de Caja	\$ 872.795,05



Rodolfo Santiago Ramírez  
SECRETARIO DE HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE CACHI

RECABO  
C.P.N. NORBERTA ESPERA ABOLCADER  
Auditoría General de la Provincia  
SALTA  
29/05/15  
Hs 20:40





"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentino"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. PATRICIA CONTRERAS  
SISTEMA DE CONTROL  
TECNICO INSTITUCIONAL  
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA



**Auditoría General  
de la Provincia de Salta**

**INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACION  
PARA LA TRANSICIÓN MUNICIPAL**

**ANEXO III: ORDENANZA N°347/14-APROBACIÓN  
PRESUPUESTO EJERCICIO 2015**

**ENTES RELEVADOS:**

- Municipalidad de CACHI.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de CACHI.

**EXPEDIENTE N°: 242-4898/15**

**AÑO 2015**



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Municipalidad de Cachi  
Departamento Cachi  
Provincia de Salta

Dra. BRENDA O. CONINCA  
SECRETAJIA TECNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORIA GRAL DE LA PROVINCIA



### ORDENANZA N° 347/15

#### VISTO:

La necesidad de contar con el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2.015, conforme lo establecido con la Carta Orgánica Municipal, y

#### CONSIDERANDO:

Que es menester que el Departamento Ejecutivo cuente con dicho instrumento a fin de encuadrar los trámites Administrativos y Legales que requieren su Ejecución.

#### POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE CACHI, EN REUNION  
HA ACORDADO Y ORDENA:

Art. 1: Fijase en la suma de **Veintisiete Millones de pesos (\$27.000.000.-)** el Total de Gastos Corrientes y de Capital del Presupuesto General de la Administración Municipal, para el Ejercicio 2.015 conforme a las planillas anexas que forman parte de la presente ordenanza.

Gastos de Administración Municipal	
Gastos Corrientes	\$23.300.000
Gastos de Capital	\$3.700.000
Total	\$27.000.000

Art. 2: Estímase en la suma de **Veintisiete Millones de pesos (\$ 27.000.000.-)** el cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el Ejercicio 2.015 de acuerdo a la distribución que se indica a continuación y al detalle que figura en planilla anexa que forma parte integrante de la presente ordenanza.

Recursos de Administración Municipal	
Recursos Corrientes	\$26.600.000
Recursos de Capital	\$400.000
Total	\$27.000.000

MARIA FANNY FLORES de GUTIÉRREZ  
INTENDENTE  
Municipalidad de Cachi

Art. 3: Los importes que en contribuciones y gastos figurativos se incluyen en la planilla anexa constituyen autorizaciones legales para imputar el movimiento presupuestario a sus respectivos créditos, según el origen de los aportes y ayudas financieras.

*Alfredo Lopez Edgardo  
Vicepresidente Local*

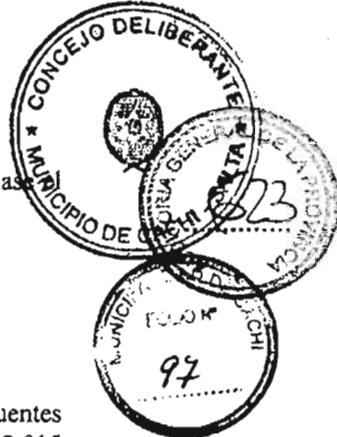
*Claudio Sanchez Chilguay  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE CACHI*

*Roxaldo Flores*

*FAVIO ROLANDO YAPURA  
Concejal  
Municipalidad de Cachi*

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. PITIPRA LEONOR  
SECRETARIA LEGAL  
TECNICA INSTITUCIONAL  
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA



**Art. 4:** Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes estimase el siguiente Balance Financiero Preventivo:

Total de Gastos	\$27.000.000
Total de Recursos	\$27.000.000
Necesidad de Financiamiento	(\$0,00)

**Art. 5:** Estimase en la suma de cero (\$0,00) el importe correspondiente a las Fuentes Financieras que dispondrá la Administración Municipal en el transcurso del año 2.015 según detalle en planillas anexas que forman parte de la presente ordenanza. Autorizase al Departamento Ejecutivo Municipal (D.E.M.) a garantizar con los Recursos de Coparticipación y/o Regalías y/u otros recursos, derechos o bienes, los préstamos que obtenga dentro del límite correspondiente a ese rubro.

**Art. 6:** Fijase en la suma de cero (\$0,00), el importe correspondiente a las Aplicaciones Financieras de acuerdo al detalle que figura en planilla anexa y que forma parte de la presente ordenanza.

**Art. 7:** Como consecuencia de lo establecido en los artículos Nº4 y Nº6, estímese en la suma de pesos cero (\$0,00) el Resultado Equilibrado del Ejercicio del Presupuesto General de la Municipalidad para el Ejercicio 2.015, conforme a las planillas anexas que forman parte integrante de la presente ordenanza.

**Art. 8:** Fijase la Planta de Personal del Departamento Ejecutivo y del Concejo Deliberante consolidados presupuestariamente en 115(ciento quince) cargos, comprendiendo esta cifra al personal permanente y transitorio, y las incorporaciones que sea menester realizar en función de los programas de inserción laboral existentes, según la siguiente distribución:

Funcionarios de Gobierno	9	Cargos
Concejo Deliberante	5	Cargos
Personal Planta Permanente	100	Cargos
Personal Planta Transitoria	1	Cargos
Total	115	Cargos

Facultase al D.E.M. a disponer la distribución analítica de los cargos citados precedentemente en tales Jurisdicciones y Unidades de Organización correspondiente.

MARIA FANNY FLORES de GUTIÉRREZ  
INTENDENTE  
Municipalidad de Cachi

**Art. 9:** El personal transitorio comprendido en los artículos precedentes podrá ser incorporado a la planta permanente de acuerdo a las normas de los Estatutos vigentes. En caso de existir la respectiva vacante en la planta permanente o se convertirá el cargo de revista transitorio del agente en cargo de planta permanente, disminuyéndose en consecuencia la planta de personal transitorio en igual cantidad de cargos que se incremente en la planta permanente.

**Art. 10:** Solo podrán producirse nuevas incorporaciones a la planta de personal citadas en los artículos precedentes cuando se cuente con las respectivas vacantes, y si la unidad de organización o curso de acción de que se trate, dispone de partidas presupuestarias suficientes hasta fin del ejercicio o del período de la designación, para hacer frente a la erogación.

Ricardo Flores  
Presidente CO.

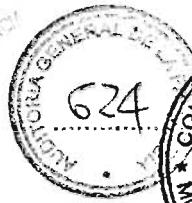
Olivia Flores Chiliguay  
MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE CACHI

Ricardo Flores

2  
FAVIO RULANDO YAPURA  
Concejal  
Municipalidad de Cachi

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. PATRICIA CONCEPCION  
SECRETARIA GENERAL  
TECNICA DE LA AUDITORIA  
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



Dejase establecido que la cobertura de cargos de planta permanente no implica estabilidad o permanencia del agente, sino que tal estabilidad o permanencia está dada por el tipo de designación, el procedimiento utilizado y el marco normativo habilitante.

**Art. 11:** Los cargos podrán ser reestructurados siempre que ello no implique una mayor erogación que la prevista presupuestaria, ni en aumento del número de cargos autorizados precedentemente.

**Art. 12:** Dejase establecido que las partidas de personal del Presupuesto Ejercicio 2.015 se encuentran determinadas con la inclusión del aporte patronal jubilatorio previsto en la Ley 25.453 en lo concerniente al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

**Art. 13:** Se consideran crédito presupuestario originales del Ejercicio 2.015, los establecidos en la clasificación de los Recursos por Rubros en la Clasificación de Gastos por objeto de la presente Ordenanza. No obstante ello, y en virtud de la implementación del nuevo sistema de administración financiera, que hace necesario la apertura de los mismos a un nivel de detalle menor, los mismos deberán desagregarse de conformidad a los requerimientos de dicho sistema.

**Art. 14:** Para las erogaciones correspondientes a servicios requeridos por terceros que se financien con su producido, el presupuesto podrá ajustarse en función de las sumas que se perciban como retribución de los servicios prestados.

**Art. 15:** Autorizase al D.E.M. previo informe al CD a modificar el presupuesto general, cuando resulte indispensable, incorporando las partidas específicas necesarias o incrementando las ya previstas, cuando deba realizar erogaciones originadas en leyes, decretos, y/o convenios de vigencia en el ámbito de la provincia, de origen internacional, nacional, interprovincial o provincial, como así mismo por la incorporación de partidas correspondiente a obras o servicios financiados por usuarios y/o contribuciones de mejoras. La autorización que se otorga está limitada a los aportes que a tal efecto se disponga en dichas leyes, decretos y/o convenios pudiendo tener estos aportes el carácter de reintegrables o no. Dicha autorización también resulta válida para la incorporación de partidas correspondientes a diversos aportes nacionales o de otros orígenes que reciba el municipio.

Así mismo facultase a incorporar presupuestariamente el excedente que se produzca en la ejecución de cada Rubro de Recursos y/o Fuentes Financieras, como así también los ingresos que se perciban por conceptos de Recursos y/o Fuentes Financieras no previstas en la presente ordenanza, procediéndose a ampliar en igual monto las partidas de Gastos y/o Aplicaciones Financieras que correspondan.

Los mayores Recursos Municipales (salvo los destinados a fines específicos) que se perciban en cada partida en exceso a lo presupuestado, serán incorporados ampliando en igual monto el total de Erogaciones y/o Aplicaciones Financieras.

Las autoridades superiores en cada caso podrán distribuir los incrementos en las partidas que resuelvan, debiendo informar el D.E.M. al C.D.

MARIA FANNY FLORES de GUTIÉRREZ  
INTENDENTE  
Municipalidad de Cachi

**Art. 16:** Facultase al D.E.M. a incorporar al Presupuesto Ejercicio 2.015, las partidas de Recursos por rubro y gastos por objeto, correspondientes a diversos Préstamos o Programas de Financiación de origen nacional o internacional que se obtengan, incluyendo las concernientes a financiamiento y contrapartes provinciales, en la medida que las diversas etapas de cada proyecto sean aprobadas por las respectivas entidades que los financian total o parcialmente, informando al Concejo Deliberante.

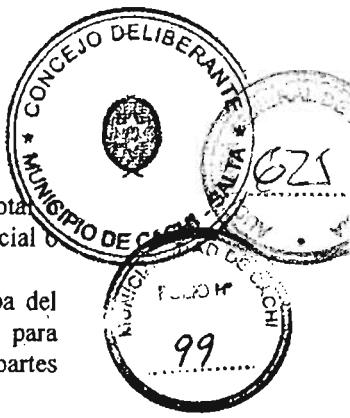
Claudio Roldano Chiquay  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE CACHI

Roxana Edgardo Flores  
Vicepresidente CD

3  
FAVIO ROLANDO YAPURA  
Concejal  
Municipalidad de Cachi

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia fidel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. PATRICIA GONZALEZ  
SECRETARIA LEGAL  
TECNICO JURIDICO  
AUDITORIA GERAL DE LA PROVINCIA



El financiamiento a incorporar será el que provea el organismo que financie totalmente o parcialmente el proyecto, más el que se procure para cubrir la contraparte provincial o municipal.

Idéntica facultad se confiere respecto a la incorporación de fondos que se reciba del Instituto Provincial de Vivienda con destino a construcción, como asimismo para habilitar el financiamiento que se necesite para reforzar o incorporar las contrapartes correspondientes a cada plan.

**Art. 17:** Las erogaciones a atenderse con fondos afectados deberán ejecutarse, en cuanto a monto y oportunidad a las cifras realmente recaudadas y no podrán transferirse a ningún otro destino. En aquellos casos en que el ingreso de los fondos esté condicionado a la presentación previa de certificados de obras o comprobantes en ejecución, las erogaciones estarán limitadas únicamente por los montos autorizados en el artículo 1º de la presente ordenanza. Siempre que por parte del Ente, Organismo, Entidad Financiera, etc. que tiene a su cargo la autorización y entrega de los fondos afectados, exista expresa conformidad y se cuente con la partida o cupo correspondiente que permitirá hacer entrega de los respectivos recursos una vez presentados en certificados.

**Art. 18:** Los fondos, valores y demás medios de financiamiento afectados a atender las erogaciones previstas en el Presupuesto General de la Administración Municipal, se encuentran protegidos por las disposiciones contenidas en las Leyes 5.018, 6.583, 6.669 y 7.125, por lo que no se admitirá toma de razón alguna que afecte en cualquier sentido su libre disponibilidad por parte del o de los titulares de los fondos y valores respectivos, salvo que la deuda que se ejecute haya sido prevista en el presupuesto aprobado.

Quienes en virtud de su cargo hubieren tomado razón de alguna medida judicial comprendida en lo que se dispone en el presente, comunicarán al Juzgado correspondiente la imposibilidad de mantener vigente la medida.

**Art. 19:** Los fondos provenientes de la venta de productos elaborados, servicios, bienes en desuso u otros ingresos podrán ser utilizados para contratar y/o adquirir en forma directa materia prima, insumos y otras erogaciones corrientes y/o de capital que demanden sus respectivos requerimientos de producción y servicios, dentro del tope que para el Concurso de Precio establezca la legislación vigente, debiendo regirse para adquisiciones mayores por los procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones vigentes. En todos los casos la reinversión será factible siempre que se cuente con el Crédito Presupuestario de Recursos y Erogación.

El excedente de recaudaciones de estos recursos podrá incorporarse ampliando el crédito presupuestario de recursos y gastos pertinentes. Los recursos no comprometidos al cierre del Ejercicio anterior, podrán incorporarse presupuestariamente al ejercicio siguiente en la cuenta pertinente del Rubro Fuentes Financieras, aplicando en igual monto las partidas de Gastos y/o Aplicaciones Financieras correspondientes informando al Concejo Deliberante.

**Art. 20:** El costo del servicio por el manejo financiero de las cuentas bancarias del DEM, incluyendo el correspondiente a las cuentas donde se acreditan los haberes del personal, se imputarán a Recursos Corrientes, al igual que el gasto que genera el funcionamiento del proceso normal de recaudación de impuestos, tasas y contribuciones municipales.

*[Signature]*  
Reyes Edmundo R. Co  
Vicepresidente

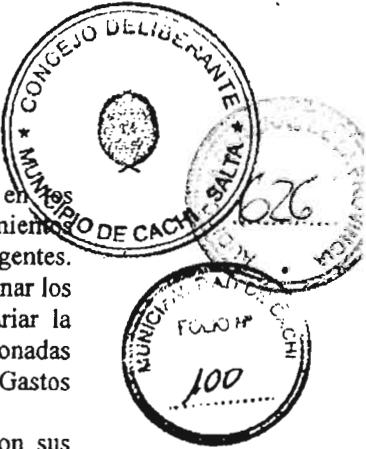
*[Signature]*  
Miguel Leandro Chilagay  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE CACHI

*[Signature]*  
Rolando Flores

*[Signature]*  
FEDIO ROLANDO YAPURA  
Concejal  
Municipalidad de Cachi

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. P. ZAMORA, C.P.A.  
SECRETARIA LEGAL  
TECNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



**Art. 21:** Autorizase al D.E.M. a efectuar reestructuraciones o transferencias en los créditos presupuestarios asignados, incluyendo dicha autorización los movimientos presupuestarios que surjan de reestructuraciones o transferencias de cargos o agentes. En ningún caso podrá importar en incremento del monto total que surge de adicionar los componentes de los Rubros Gastos y Aplicaciones Financieras, pudiendo variar la composición de las Contribuciones y Gastos Figurativos. Las mencionadas reestructuraciones no podrán significar transferencia de Gastos de Capital a Gastos Corrientes.

Así mismo podrá efectuar transferencias de partida del personal de revista con sus respectivos cargos y partidas presupuestarias con otros organismos provinciales o municipales.

**Art. 22:** Los pronunciamientos judiciales que condenen al Estado Municipal al pago de una suma de dinero o, cuando sin hacerlo, su cumplimiento se resuelva en el pago de una suma de dinero, serán satisfechos dentro de las autorizaciones para efectuar gastos contenidos en el Presupuesto General de la Administración Municipal.

En el caso que el Presupuesto correspondiente al ejercicio financiero en que la condena deba ser atendida carezca de crédito presupuestario suficiente para satisfacerla, el D.E.M. deberá efectuar las previsiones necesarias a fin de su inclusión en el ejercicio siguiente. Los recursos asignados por Ordenanza de Presupuesto se afectarán al cumplimiento de las condenas siguiendo un estricto orden de antigüedad conforme a la fecha de notificación judicial y hasta su agotamiento, atendiendo el remanente con los recursos que se asigne en el siguiente ejercicio fiscal.

**Art. 23:** El D.E.M. procederá a distribuir a las Unidades de Organización las partidas presupuestarias que le correspondan según las planillas anexas que forman parte de la presente ordenanza debiendo notificar a los responsables fehacientemente.

**Art. 24:** Se establece que en la partida PROMAS (Programa Municipal de Asistencia Solidaria), queda autorizado el D.E.M. a la aplicación de la partida a los beneficiarios que puedan incluirse en este programa.

**Art. 25:** Autorizase al D.E.M. a disponer las modificaciones presupuestarias que surjan como consecuencia de privatizaciones o reestructuramientos que se ejecuten, debiendo informar al C.D.

**Art. 26:** Autorizase al D.E.M. a modificar las cuentas de recursos por rubro y gastos por objeto que correspondan en el Presupuesto Ejercicio 2.015 de la Administración Municipal, efectuando las reestructuraciones, refuerzo e incorporaciones que resulten necesarias, permitiendo la habilitación de fuentes financieras, en función de programas de financiación y/o pago que puedan acordarse; incluyendo el sector público nacional o provincial, como asimismo por compensación de deudas provinciales y/o municipales que puedan concertarse, abarcando la atención de servicios de deudas cuya amortización se haya efectuado a través del mencionado sector. Esta autorización resulta también aplicable cuando se verifiquen incrementos o ajustes no previstos presupuestariamente en las partidas de servicio de la deuda del citado Ejercicio.

MARIA FANNY TORREZ CO  
ANTENEDENTE  
Municipalidad de Cachi

**Art. 27:** Dejase establecido, con encuadre en lo dispuesto por artículo 21º de la presente Ordenanza, cual es el procedimiento para llevar a cabo modificaciones presupuestarias.

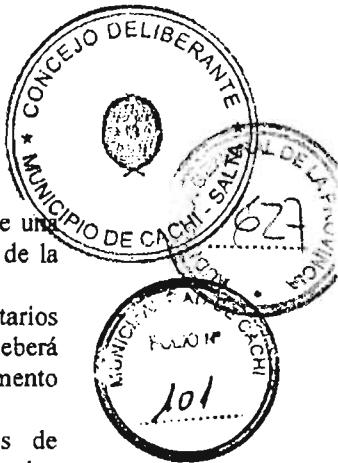
*Reyes Caporaso*  
Vicepresidente C.D.

*J. Yapur*  
RAVIO JULANDO YAPURA  
Concejal  
Municipalidad de Cachi

*Rolando Flores*

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"**

RECIBIDA EN LA OFICINA  
TECNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA



- a) Toda reestructuración o transferencia en los créditos presupuestarios de una Jurisdicción, referidos a recursos y gastos, deberá ser efectuada a través de la emisión de Resolución Municipal.
- b) Toda reestructuración o transferencia en los créditos presupuestarios efectuada entre distintas Jurisdicciones, referidos a recursos y gastos, deberá materializarse a través de la emisión de Resolución Conjunta o instrumento equivalente.
- c) Todos los recursos tributarios asignados a regímenes especiales de coparticipación constituirán ingresos de libre disponibilidad. A tal efecto los créditos presupuestarios pertinentes se habilitarán como fuente de financiamiento 100 (Libre Disponibilidad).
- d) Toda modificación presupuestaria que implique una reestructuración interna del Servicio de la Deuda de la Administración Municipal, deberá efectuarse mediante Resolución del D.E.M.

En todos los casos, previo a la emisión del instrumento correspondiente, los responsables deberán controlar la viabilidad y encuadre en las normas legales vigentes.

En lo referente a gastos, el acto administrativo que se origine sólo podrá disponer transferencias dentro de un mismo Inciso, por lo que ningún caso ello debe implicar una rebaja o refuerzo global del mismo. Asimismo, en ningún caso podrán disponerse transferencias de Gastos de Capital a Gastos Corrientes, siendo necesario para ello y toda otra reestructuración o transferencia no contemplada precedentemente, la instrumentación de la misma a través de una Ordenanza.

La Oficina Contable, con el visto bueno del D.E.M., queda autorizada a cargar en el Sistema de Administración Financiera modificaciones presupuestarias correspondientes a instrumentos legales en trámite, cuando razones de urgencia así lo requieran. Este procedimiento también resulta aplicable a modificaciones presupuestarias de ejercicios anteriores, realizados y/o a realizarse.

**Art. 28:** Autorizase a la Oficina Contable a efectuar transferencias internas dentro del Inciso Gastos en Personal en los casos que exista insuficiencia de crédito en alguna Partida Principal del Presupuesto Consolidado Ejercicio 2.015. Para ello no resultará necesario generar acto administrativo alguno.

En los casos en que no resulta posible cubrir el faltante de crédito mediante transferencias internas del Inciso Gastos en Personal, la Oficina Contable, con aprobación del D.E.M., podrá habilitar transitoriamente las partidas correspondientes, acto que posteriormente deberá ser ratificado por la Resolución.

En caso que no sea posible dictar en forma inmediata la Resolución, por no resultar factible incorporar en ese momento mayores recursos o producir una reestructuración presupuestaria que posibilite cubrir estos gastos, la Oficina Contable, con aprobación del D.E.M., podrá habilitar y/o reforzar mensualmente las partidas correspondientes, reflejando en el sistema de administración financiera su contrapartida en una cuenta extrapresupuestaria, la que posteriormente deberá cancelarse a través de la imputación a cuentas del clasificador de recursos por rubro que se refuercen, incorporen o habiliten, según el procedimiento que resulte necesario, o mediante la disminución de otras cuentas de gastos.

**Art. 29:** Facultase a la Oficina Contable a distribuir a nivel de Partida Principal los refuerzos y/o rebajas que se establezcan a nivel de Inciso en las diversas categorías de cursos de acción y otras aperturas habilitadas en el Presupuesto Consolidado Ejercicio 2.015.

*Ramos Flores*  
Reyes Espinoza  
Vicepresidente cp.

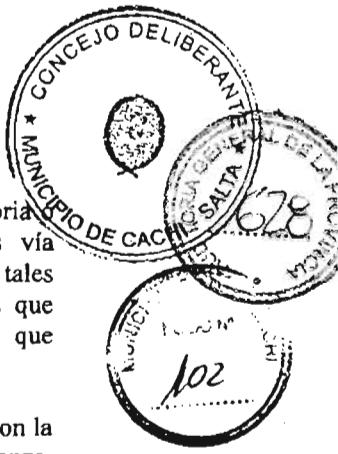
*Maria Mercedes Chiliguay*  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE CACHI

*Juan Carlos Flores*  
Polendo Flores

*Favio Alvarado Yatura*  
Concejal  
Municipalidad de Cachi

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. M. G. S. C. T. S.  
SECRETARIA DE LA  
TECNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORA GENERAL DE LA PROVINCIA



**Art. 30:** Autorizase al D.E.M. para que en los casos que pierdan validez transitoria definitiva las disposiciones legales que disponen la afectación de recursos vía transferencia y/o gastos figurativos, pueda ordenar el cambio de destino de tales recursos, a cuyo efecto deberá realizarse las reestructuraciones presupuestarias que resulte necesaria, en función al destino o afectación final de los montos que correspondan.

**Art. 31:** Facúltese al D.E.M. a aprobar un clasificador presupuestario compatible con la nomenclatura de cuentas que conforman los cuadros anexos de la presente ordenanza, siguiendo, a este efecto los criterios metodológicos considerados en la ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y el Manual de Clasificaciones Presupuestaria para el Sector Público Provincial, aprobado por el Foro Permanente de Direcciones de Presupuestos y Finanzas de la República Argentina.

**Art. 32:** Para garantizar una correcta ejecución del presupuesto y de compatibilizar los resultados esperados con los recursos disponibles se deberá programar, para cada Ejercicio en forma mensual la ejecución física y financiera del presupuesto.

**Art. 33:** Establézcase un Régimen de Compensación de Créditos y Deudas entre el Tesoro Municipal y los Entes del Sector Público, como así también con personas y/o Entes del Sector Privado, la que se efectuará de conformidad a las reglamentaciones emanadas por el D.E.M.

**Art. 34:** Autorizase al D.E.M. a refinanciar y/o reestructurar deudas vencidas o a vencer, a tales fines podrá contraer mediante contratación de préstamos y/o Empréstitos en el mercado financiero local o internacional tanto con Entidades Financieras Públicas o Privadas, con el objeto de optimizar y completar el proceso de reestructuración, como así también para cancelar deudas por préstamos contraídos con la finalidad de atender amortizaciones y servicios de intereses de la Deuda Pública. Para cada una de las operaciones a contratar, deberá comunicarse al C.D. en cuanto a condiciones de las mismas, adjudicaciones y aplicación de fondos, excepto en lo referido a los gastos previos que sean necesarios realizar.

**Art. 35:** Autorizase al D.E.M. a solicitar a Entidades Financieras acuerdos para girar en descubierto hasta un monto equivalente al 5% del total del resumen establecido en el artículo N° 1º, para solucionar problemas financieros transitorios.

**Art. 36:** Fijase como escala salarial del Municipio para el corriente año la establecida en el Anexo V.

**Art. 37:** Dejase establecido que la Función Municipal comprende la vestimenta y el refrigerio que se venían abonando en ejercicios anteriores.

**Art. 38:** La Cuenta General del Ejercicio 2.015 deberá contener lo siguiente:

Presupuesto  
Ejecución Presupuestaria  
Estado de Deuda del Municipio  
Inventario General  
Planta de Personal dependiente del Municipio.

La que deberá ser presentada en el informe Anual por el D.E.M. al C.D.

R. Reyes Edpa R.  
Vicepresidente

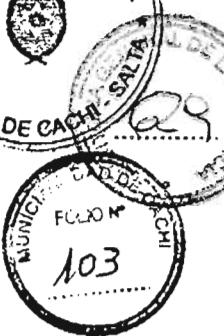
Claudia Chiliguay  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE CACHI

7  
R. Flores

FABIO SOLANDO YAPURA  
Concejal  
Municipalidad de Cachi

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. PATRICIA GONZALEZ  
SECRETARIA LEGAL  
TECNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORIA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD



**Art. 39:** Dejase establecido que se ratifica la adhesión de esta Municipalidad a la Ley N° 6832, referida de la Coparticipación al C.D., cuyo monto se distribuye en los Gastos Totales del C.D. Además se fija por la presente Ordenanza la Remuneración del Intendente, los Fondos Reservados y los Gastos de Representación para el D.E.M. y el C.D.

**Art. 40:** Se manifiesta que en la partida municipal Servicios, se encuentran incluidos los Honorarios a Profesionales y Técnicos, los que deben ser designados por Resolución Municipal de acuerdo a las necesidades del D.E.M.

**Art. 41:** El D.E.M. deberá en cumplimiento a lo establecido en el art. 176 de la Constitución Provincial y art. 30 de la Ley 1349 Orgánica de Municipalidades, brindar asistencia social, en todos los casos de necesidades básicas insatisfechas, determinadas por Becas Estudiantiles, Ayudas a Pobres de solemnidad, comedores comunitarios y escolares, pasajes a carenciados, medicamentos, Planes de Ayuda Mutua para la construcción, reforma y ampliación de unidades habitacionales, como así también a asistir mediante Ayudas a entidades Educacionales, Religiosas, Deportivas, Culturales, de Salud y Seguridad.

**Art. 42:** El presente anteproyecto de presupuesto para el Ejercicio 2.015 establece todo lo previsto en la ley 7.488 y decreto 402/08 del Régimen de Responsabilidad Fiscal.

**Art. 43:** Fijase el monto de las asignaciones familiares conforme a lo establecido en las disposiciones legales emanadas por el Poder Ejecutivo Provincial según la establecida en el Anexo IV.

**Art. 44:** Fíjese para el Año 2.015 la Unidad Tributaria en \$2.10 (dos pesos con 10/100) a partir del 01 de Enero del 2.015 a los fines de adecuar la UT al aumento sostenido de los Precios.

**Art. 45:** Deróguense toda norma que se oponga a las presentes disposiciones.

**Art. 46:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, dese al Registro y Archívese.

Cachi, 28 de Diciembre 2.014



Burgos Mac. J.  
Aprobado en Censo 2011  
Yos pertenecen  
disco folio. 1.1 d  
Art. 29

Olinda Chilquay  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE CACHI

Rolando Flores

FAVIO ROLANDU YAPURA  
Concejal  
Municipalidad de Cachi

Reyes Fabio R.  
Vicepresidente C.D.

MARIA RAMON FLORES de GUTIAN  
INTENDENTE  
Municipalidad de Cachi

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"**

DR. PATRICIO O'CONNOR  
SECRETARIA LEGAL  
TECNICO EN INVESTIGACION  
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA

Municipalidad de Cachi  
Departamento Cachi  
Provincia de Salta

Presupuesto Año 2015



## Recursos Año 2015

### TOTAL DE RECURSOS

<b>1</b>	<b>Recursos Corrientes</b>	<b>\$ 27.000.000</b>
<b>1.1</b>	<b>De Jurisdicción Municipal</b>	<b>\$ 26.600.000</b>
<b>1.1.1</b>	<b>Tasas Municipales</b>	<b>\$ 4.000.000</b>
1.1.1.1	Actividades Varias	\$ 450.000
1.1.1.2	Derecho de Piso y Venta Ambulante	\$ 120.000
1.1.1.3	Derecho de Construcción	\$ 20.000
1.1.1.4	Derecho de Publicidad y Propaganda	\$ 25.000
1.1.1.5	Aguas Corrientes	\$ 25.000
1.1.1.6	Derecho de Matadero	\$ 25.000
1.1.1.7	Derecho de Cementerio	\$ 25.000
1.1.1.8	Güia de Ganados	\$ 15.000
1.1.1.9	Güia de Cueros	\$ 15.000
1.1.1.10	Sellados	\$ 65.000
1.1.1.11	Expedición de Carnet	\$ 350.000
1.1.1.12	Multas y Recargos	\$ 25.000
1.1.1.13	Impuesto Automotor	\$ 250.000
1.1.1.14	Alquileres	\$ 90.000
1.1.1.15	Tasa General de Inmuebles	\$ 300.000
1.1.1.16	Servicio de Aridos	\$ 200.000
1.1.1.17	Rentas Atrasadas TGI	\$ 100.000
1.1.1.18	Rentas Atrasadas Act Varias	\$ 400.000
1.1.1.19	Rentas Atrasadas Agua Corriente	\$ 25.000
1.1.1.20	Rentas Atrasadas Automotor	\$ 125.000
1.1.1.21	Habilitación e Inspección Antenas	\$ 150.000
<b>1.2</b>	<b>Otros Ingresos</b>	<b>\$ 1.200.000</b>
1.2.1	Arrendamientos y Concesiones	\$ 70.000
1.2.2	Explotación de Equipos	\$ 250.000
1.2.3	Comisiones organismos oficiales	\$ 70.000
1.2.4	Ingresos Varios	\$ 410.000
1.2.5	Camping Municipal	\$ 400.000
<b>2</b>	<b>De Otras Jurisdicciones</b>	<b>\$ 22.600.000</b>
2.1	Coparticipación Nacional	\$ 13.427.141
2.2	Fondo Compensador Regalías	\$ 110.194
2.3	Coparticipación Provincial	\$ 5.014.529
2.4	Fondo Federal Solidario 30	\$ 2.497.384
2.5	Fondo Federal Solidario 20	\$ 1.030.751
2.6	M. Desarrollo Social	\$ 520.000
<b>3</b>	<b>Recursos de Capital</b>	<b>\$ 400.000</b>
<b>3.1</b>	<b>Reembolsos de Préstamos</b>	<b>\$ -</b>
<b>2</b>	<b>Venta de Activos Fijos</b>	<b>\$ 150.000</b>
2.1	Reventa Bs. De Capital	\$ 150.000
<b>3</b>	<b>Otros Ingresos de Capital</b>	<b>\$ 250.000</b>
3.1	Remanente de Ejercicios Anteriores	\$ 250.000
<b>4</b>	<b>Uso de Crédito</b>	<b>\$ -</b>

RAMON FLORES de GUTIÉRREZ  
Presidente  
Municipalidad de Cachi

### Recursos de Capital

#### Reembolsos de Préstamos

<b>2</b>	<b>Venta de Activos Fijos</b>	<b>\$ 150.000</b>
2.1	Reventa Bs. De Capital	\$ 150.000
<b>3</b>	<b>Otros Ingresos de Capital</b>	<b>\$ 250.000</b>
3.1	Remanente de Ejercicios Anteriores	\$ 250.000

Reyes Edor R.  
Vicepresidente C.O.

Ciudad de Chiquinquirá  
CONCEJO DEL  
MUNICIPIO DE CACHI

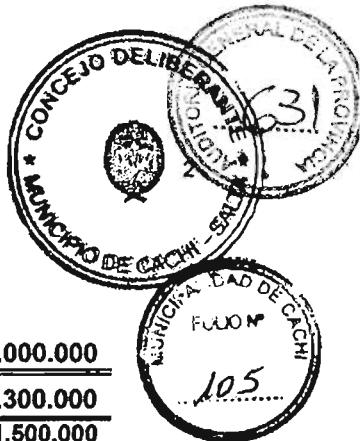
FATIMA MULANDU YAPURA  
Concejal  
Municipalidad de Cachi

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Municipalidad de Cachi  
Departamento Cachi  
Provincia de Salta

Presupuesto Año 2015

Dra. PELECAO CONNOR  
SECRETARIA LEGAL  
TECNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORIA GRAL DE LA PROVINCIA



### Presupuesto de Gastos Año 2015 Erogaciones Año 2015

#### **TOTAL DE EROGACIONES**

<b>III</b>	<b>Erogaciones Corrientes</b>	<b>\$ 27.000.000</b>
1	<u>Operaciones</u>	<b>\$ 23.300.000</b>
1.1	<u>Gastos de Personal</u>	<b>\$ 21.500.000</b>
1.2	<u>Bienes de Consumo</u>	<b>\$ 15.800.000</b>
1.2.1	25410 Artículos de Limpieza	\$ 1.600.000
1.2.2	25420 Combustibles y Lubricantes	\$ 70.000
1.2.3	25430 Impresos y Útiles de Oficina	\$ 700.000
1.2.4	25440 Otros Bienes de Consumo	\$ 140.000
1.2.5	25450 Productos Químicos y Medicinales	\$ 80.000
1.2.6	25460 Racionamiento y Alimentos	\$ 30.000
1.2.7	25470 Repuestos	\$ 60.000
1.2.8	25490 Elementos deportivos	\$ 350.000
1.2.9	25500 Uniforme y Equipo de Personal	\$ 50.000
1.3	<u>Servicios</u>	<b>\$ 4.100.000</b>
1.3.1	25610 Alquileres	\$ 120.000
1.3.2	25620 Comisiones	\$ 90.000
1.3.3	25630 Comunicaciones	\$ 220.000
1.3.4	25640 Conservación Propiedad Municipal	\$ 100.000
1.3.5	25650 Cortesía y Homenajes	\$ 370.000
1.3.6	25660 Electricidad, Gas y Agua	\$ 250.000
1.3.7	25670 Eventos Deportivos	\$ 70.000
1.3.8	25680 Fiestas Patrias y Patronales	\$ 220.000
1.3.9	25690 Fletes y acarreos	\$ 100.000
1.3.10	25710 Honorarios a Terceros	\$ 500.000
1.3.11	25720 Otros Servicios	\$ 750.000
1.3.12	25730 Publicidad y Propaganda	\$ 230.000
1.3.13	25740 Reparaciones	\$ 250.000
1.3.14	25750 Seguros	\$ 190.000
1.3.15	25770 Viáticos y Movilidad	\$ 160.000
1.3.16	25780 Pasajes	\$ 110.000
1.3.17	25790 Gastos de funcionamiento radio	\$ 50.000
1.3.18	25810 Impuestos Tasas y Contribuciones	\$ 30.000
1.3.19	25820 Actos Culturales y Deportivos	\$ 160.000
1.3.20	25850 Conservación de Alumbrado Público	\$ 80.000
1.3.21	25860 Ferias y Exposiciones	\$ 40.000

#### Intereses y Gastos de la Deuda Intereses Producidos

<b>2</b>	<b>\$ -</b>
<b>2.1</b>	<b>\$ -</b>

#### Transferencias Corrientes

<b>3</b>	<b>\$ 1.800.000</b>
3.1	26010 Ayuda a Entidades Educacionales
3.2	26020 Ayuda a Entidades Religiosas
3.3	26030 Ayuda a Entidades Deportivas y Culturales
3.4	26040 Ayuda a Pobres
3.5	26060 Programas Sociales
3.6	26070 Subvenciones Varias
3.8	26090 PROMAS
3.9	26102 Ayuda a Pequeños Productores
3.10	26103 Festival de la Tradición Calchaquí

MARIA FAINT FLORES de GUERRA  
INTENDENTE  
Municipalidad de Cachi

*Reyes Espinoza, Vicepresidente CD*

Claudio Chiliguay  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE CACHI

Rolando Flores

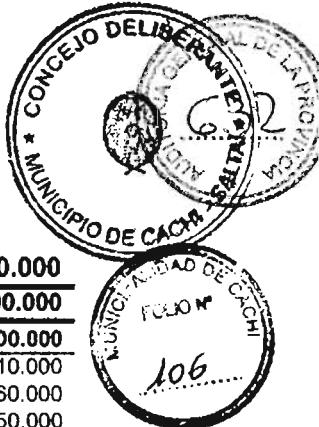
FABIO RODRIGO YAPURA  
Concejal  
Municipalidad de Cachi

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"**

DIRECCION DE COMPTO  
TECNICO REGIONAL  
AUDITORIA LOCAL DE LA PROVINCIA

Municipalidad de Cachi  
Departamento Cachi  
Provincia de Salta

Presupuesto Año 2015



<b>IV</b>	<b>Erogaciones de Capital</b>	<b>\$ 3.700.000</b>
1	<b>Inversión Real</b>	<b>\$ 3.700.000</b>
1.1	<b>Bienes de Capital Fondos Propios</b>	<b>\$ 800.000</b>
1.1.1	26220 Elementos de Bibliotecas y Museos	\$ 10.000
1.1.2	26230 Herramientas	\$ 60.000
1.1.3	26250 Maquinarias y Equipos de Oficina	\$ 50.000
1.1.4	26260 Maquinarias y Equipos de Trabajo	\$ 100.000
1.1.5	26280 Moblaje	\$ 100.000
1.1.6	26310 Implementos Deportivos	\$ 30.000
1.1.7	Aquisicion Rodado	\$ 400.000
1.1.8	26320 Equipamiento Camping	\$ 50.000
1.2	<b>Trabajos Públicos Municipales Fondos Propios</b>	<b>\$ 2.900.000</b>
1.2.1	Ampliacion Alumbrado Publico	\$ 300.000
1.2.2	Mejora Calles y Caminos en Barrios	\$ 100.000
1.2.3	Mejoras Calles y Caminos en Parajes	\$ 100.000
1.2.4	Instalacion Reductor de Velocidad	\$ 200.000
1.2.5	Ampliacion Distribucion de Agua	\$ 200.000
1.2.6	Construccion Adoquines Barrio San Nicolas	\$ 200.000
1.2.7	Construccion Adoquines Calle Sarmiento	\$ 200.000
1.2.8	Construccion Rampas	\$ 300.000
1.2.9	Construccion Ciclovias Cachi a Cachi Adentro	\$ 250.000
1.2.10	Construccion 4 paradores	\$ 100.000
1.2.11	Toma de Agua San Pedro	\$ 100.000
1.2.12	Construccion Plaza de la Salud Bº San Cayetano San Nicolas	\$ 100.000
1.2.13	Construccion Salon Multiuso San Pedro	\$ 400.000
1.2.14	Mejora Complejo Municipal	\$ 350.000
2	<b>Inversión Financiera</b>	<b>\$ -</b>
2.1	Pago a Proveedores	\$ -
<b>V</b>	<b>Economías a Realizar</b>	<b>\$ (0)</b>

### Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos Año 2015 Necesidad de Financiamiento - Financiamiento Neto

#### NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO

<b>VI</b>	<b>Financiamiento Neto</b>	<b>\$ -</b>
1	<b>Financiamiento</b>	<b>\$ -</b>
1.1	<b>Aportes No Reintegrables</b>	<b>\$ -</b>
	Ámbito Provincial	\$ -
	<b>Amortización de la Deuda</b>	<b>\$ -</b>

MARIA ANTONIA FLORES de GUILLAMI  
INTENDENTE  
Municipalidad de Cachi

Reyes Edgardo  
V. representante C.D.

Edgardo Chiliquey  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE CACHI

FAVIO TULANDU YAPURA  
Concejal  
Municipalidad de Cachi

Rodrigo Flores

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. G. C. S. / CERTIFICAR  
SECRETARIA LEGAL  
TECNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORIA GRAL DE LA PROVINCIA

Municipalidad de Cachi  
Departamento Cachi  
Provincia de Salta

Presupuesto Año 2015



### Presupuesto Consolidado Año 2015

#### TOTAL DE RECURSOS

\$ 27.000.000

#### 1 Recursos Corrientes

De Jurisdicción Municipal  
De Otras Jurisdicciones

\$ 26.600.000

\$ 4.000.000

\$ 22.600.000

#### 2 Recursos de Capital

\$ 400.000

#### TOTAL DE EROGACIONES

\$ 27.000.000

#### 1 Erogaciones Corrientes

Operaciones

\$ 23.300.000

Gastos de Personal

\$ 21.500.000

Bienes de Consumo

\$ 15.800.000

Servicios

\$ 1.600.000

Intereses y Gastos de la Deuda

\$ 4.100.000

Transferencias Corrientes

\$ 1.800.000

#### 2 Erogaciones de Capital

Inversión Real

\$ 3.700.000

Bienes de Capital Fondos Propios

\$ 3.700.000

Trabajos Pùblicos Municipales Fondos Propios

\$ 800.000

Inversión Financiera

\$ 2.900.000

\$ -

#### Economías a Realizar

\$ (0)

#### IV NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO

Financiamiento Neto

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

#### 1 Financiamiento

Aportes No Reintegrables

#### 2 Amortización de la Deuda

MARIA FANNY FLORES de GUTIÉRREZ  
INTENDENTE  
Municipalidad de Cachi

Ricardo Edps R.  
Vicepresidente C. P.

Laura Alexander Chilquay  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE CACHI

J. J. J.  
Rolando Flores

FABIO ROLANDO VAPURA  
Concejal  
Municipalidad de Cachi

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"**

DIRECCION DE CONTROL  
SEGUIMIENTO LEGAL  
TECNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORIA GRAL. DE LA PROMOCION

Municipalidad de Cachi  
Departamento Cachi  
Provincia de Salta

Presupuesto Año 2015



### Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos Año 2015

#### Balance Financiero Preventivo

<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	\$ 27.000.000
<b>TOTAL DE EROGACIONES</b>	\$ 27.000.000
<b>NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>	\$ (0)



#### Esquema de Ahorro - Inversión - Financiamiento

##### Cuentas Corrientes

<b>Recursos Corrientes</b>	\$ 26.600.000
<b>Erogaciones Corrientes</b>	\$ 23.300.000
<b>AHORRO</b>	\$ 3.300.000

##### Cuentas de Capital

<b>Erogaciones de Capital</b>	\$ 3.700.000
<b>Recursos de Capital</b>	\$ 400.000
<b>INVERSION</b>	\$ (3.300.000)

##### Financiamiento

<b>Erogaciones de Capital</b>	\$ (3.700.000)
<b>AHORRO</b>	\$ 3.300.000
<b>Recursos de Capital</b>	\$ 400.000
<b>NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>	\$ (0)

#### Resultado del Ejercicio

<b>Recursos Corrientes</b>	\$ 26.600.000
<b>Erogaciones Corrientes</b>	\$ 23.300.000
<b>AHORRO</b>	\$ 3.300.000

##### Erogaciones de Capital

<b>Recursos de Capital</b>	\$ 400.000
<b>INVERSION</b>	\$ (3.300.000)

##### NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO

<b>Financiamiento Neto</b>	\$ (0)
	\$ (0)

**RESULTADO DEL EJERCICIO = EQUILIBRADO**

FIRMA FLORES de CHIQUIAN  
DIREKTOR  
MUNICIPALIDAD DE CACHI

	\$ -
	\$ -

Reyes Edgardo R.  
Vicepresidente C. D.

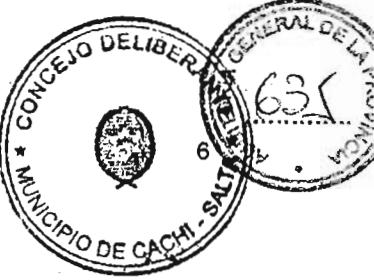
Concejal Chilguay  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE CACHI

Rosendo Flores

FAUSTO RODOLFO YAPURA  
Concejal  
Municipalidad de Cachi

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"**

DRA. MARÍA O'CONNOR  
SECRETARIA LEGAL  
Y TÉCNICA INSTITUCIONAL  
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA



Municipalidad de Cachi  
Departamento Cachi  
Provincia de Salta

Presupuesto Año 2015



**ANEXO 1  
Personal de Planta Año 2015  
Costo Mensual**

Clase	Nomenclatura	Categoría	Nº Cargos	Remuneración	Costo Mensual
<b>1 Funcionarios de Gobierno</b>					
	3000	INT	1	\$ 15.780,00	\$ 15.780,00
Directores		DIR	5	\$ 5.915,00	\$ 29.575,00
	3000	SEC	3	\$ 12.675,00	\$ 38.025,00
	<b>TOTAL</b>		<b>9</b>		<b>\$ 83.380,00</b>
<b>2 Concejo Deliberante</b>					
Concejales		CON	5	\$ 8.511,54	\$ 42.557,70
	<b>TOTAL</b>		<b>5</b>		<b>\$ 42.557,70</b>
<b>3 Personal Planta Permanente</b>					
Tesorera	24	1	\$ 3.426,80	\$ 3.426,80	
Auxiliar Administrativo	23	1	\$ 3.390,40	\$ 3.390,40	
Auxiliar Of Catastro	22	1	\$ 3.344,90	\$ 3.344,90	
Enc. De Obras	22	1	\$ 3.344,90	\$ 3.344,90	
Maquinista	20	2	\$ 3.244,80	\$ 6.489,60	
Servicios Generales	20	1	\$ 3.244,80	\$ 3.244,80	
Inspector Bromatológico	20	1	\$ 3.244,80	\$ 3.244,80	
Chofer	20	1	\$ 3.244,80	\$ 3.244,80	
Encargado Area Social	20	1	\$ 3.244,80	\$ 3.244,80	
Encargado Receptora	20	1	\$ 3.244,80	\$ 3.244,80	
Servicios Generales	18	2	\$ 3.062,80	\$ 6.125,60	
Auxiliar Tesoreria	18	1	\$ 3.062,80	\$ 3.062,80	
Auxiliar Administrativo	18	2	\$ 3.062,80	\$ 6.125,60	
Plomero	18	1	\$ 3.062,80	\$ 3.062,80	
Chofer	18	1	\$ 3.062,80	\$ 3.062,80	
Servicio Albergue	18	1	\$ 3.062,80	\$ 3.062,80	
Servicio Camping	18	1	\$ 3.062,80	\$ 3.062,80	
Encargado de Patrimonio	18	1	\$ 3.062,80	\$ 3.062,80	
Plomero	17	1	\$ 3.044,60	\$ 3.044,60	
Chofer	16	2	\$ 3.044,60	\$ 6.089,20	
Transito	16	1	\$ 3.044,60	\$ 3.044,60	
Servicios Generales	16	2	\$ 3.044,60	\$ 6.089,20	
Auxiliar Administrativo	15	1	\$ 3.008,20	\$ 3.008,20	
Servicios Generales	15	1	\$ 3.008,20	\$ 3.008,20	
Electricista	15	1	\$ 3.008,20	\$ 3.008,20	
Servicios Generales	14	5	\$ 3.008,20	\$ 15.041,00	
Inspector Bromatológico	14	1	\$ 3.008,20	\$ 3.008,20	
Albañil	14	2	\$ 3.008,20	\$ 6.016,40	
Electricista	14	1	\$ 3.008,20	\$ 3.008,20	
Encargado de deposito	14	1	\$ 3.008,20	\$ 3.008,20	
Auxiliar Area Social	14	1	\$ 3.008,20	\$ 3.008,20	
Servicios Generales	13	2	\$ 2.990,00	\$ 5.980,00	
Chofer	12	2	\$ 2.971,80	\$ 5.943,60	
Servicios Generales	12	3	\$ 2.971,80	\$ 8.915,40	
Auxiliar Administrativo	12	1	\$ 2.971,80	\$ 2.971,80	
Tareas Generales	12	1	\$ 2.971,80	\$ 2.971,80	
Peon	11	1	\$ 2.971,80	\$ 2.971,80	
Tareas Generales	10	1	\$ 2.935,40	\$ 2.935,40	
Encargado Reg Civil	10	1	\$ 2.935,40	\$ 2.935,40	
Chofer	10	1	\$ 2.935,40	\$ 2.935,40	
Servicios Generales	10	6	\$ 2.935,40	\$ 17.612,40	
Transito	10	1	\$ 2.935,40	\$ 2.935,40	
Auxiliar Administrativo	10	2	\$ 2.935,40	\$ 5.870,80	
Albañil	10	1	\$ 2.935,40	\$ 2.935,40	
Auxiliar Administrativo	9	1	\$ 2.935,40	\$ 2.935,40	
Servicios Generales	9	4	\$ 2.935,40	\$ 11.741,60	
Servicios Generales	8	4	\$ 2.917,20	\$ 11.668,80	
Tareas Generales	8	1	\$ 2.917,20	\$ 2.917,20	
Bromatología	8	1	\$ 2.917,20	\$ 2.917,20	
Servicios Generales	7	10	\$ 2.917,20	\$ 29.172,00	
Auxiliar Administrativo	7	1	\$ 2.917,20	\$ 2.917,20	
Albañil	7	1	\$ 2.917,20	\$ 2.917,20	
Servicios Generales	6	3	\$ 2.899,00	\$ 8.697,00	
Asistente de Deportes	5	1	\$ 2.899,00	\$ 2.899,00	
Tractorista	5	1	\$ 2.862,60	\$ 2.862,60	
Servicios Generales	5	7	\$ 2.862,60	\$ 20.038,20	
Auxiliar Administrativo	5	1	\$ 2.862,60	\$ 2.862,60	
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>		<b>\$ 299.891,60</b>	
<b>4 Personal Planta Transitorio</b>					
Servicios Generales	5	1	\$ 2.862,60	\$ 2.862,60	
	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>		<b>\$ 2.862,60</b>	
	<b>TOTAL GENERAL MENSUAL</b>	<b>115</b>		<b>\$ 428.481,90</b>	

LA FAMILIA FLORES de GUTIÉRREZ  
INTENDENTE  
Municipalidad de Cachi

FAVIO ROLANDO YAPURA  
Concejal  
Municipalidad de Cachi

Reyes Edgardo  
Vicepres. Dent C.D.

ROBERTO DILIGUAY  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE CACHI

Ricardo Flores

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Municipalidad de Cachi  
Departamento Cachi  
Provincia de Salta

Presupuesto Año 2015

Dra. PATRICIA CÁCERES  
SECRETARIA INSTITUCIONAL  
AUDITORÍA GRAL DEL PREDIO



**ANEXO 2**  
**Asignaciones Familiares Año 2015**

**TOTAL GENERAL**

Concepto	Nº Cargos	Escala Vigente	Mensual	Costo Anual
<b>1 Por Conceptos que se abonan todos los meses</b>				
Conyuges	45	\$ 322,00	\$ 14.490,00	\$ 173.880
Hijos	144	\$ 644,00	\$ 92.736,00	\$ 1.112.832
Hijos Menores de 4 Años	17	\$ 64,00	\$ 1.088,00	\$ 13.056
Escolaridad Primaria	53	\$ 64,00	\$ 3.392,00	\$ 40.704
Escolaridad Primaria Hijo Incapacitado	2	\$ 158,00	\$ 316,00	\$ 3.792
Escolaridad Primaria Numerosa	22	\$ 96,00	\$ 2.112,00	\$ 25.344
Escolaridad Secundaria	62	\$ 95,00	\$ 5.890,00	\$ 70.680
Escolaridad Secundaria Hijo Incapacitado	-	\$ 158,00	\$ -	\$ -
Escolaridad Secundaria Numerosa	12	\$ 190,00	\$ 2.280,00	\$ 27.360
Hijos Incapacitados	2	\$ 2.576,00	\$ 5.152,00	\$ 61.824
Familia Numerosa	34	\$ 64,00	\$ 2.176,00	\$ 26.112
Madre Soltera Viuda o Padre Incapacitado	1	\$ 644,00	\$ 644,00	\$ 7.728
Prenatales	2	\$ 644,00	\$ 1.288,00	\$ 15.456
<b>TOTAL</b>			\$	<b>1.578.768</b>
<b>2 Por Conceptos que se abonan una sola vez</b>				
Ayuda Escolar Primaria	53	\$ 700,00	\$	\$ 37.100
Ayuda Escolar Primaria Hijo Incapacitado	2	\$ 700,00	\$	\$ 1.400
<b>TOTAL</b>			\$	<b>38.500</b>
<b>3 Asignación Anual de Vacaciones</b>				
Conyuges	45	\$ 322,00	\$	\$ 14.490
Hijos	144	\$ 644,00	\$	\$ 92.736
Hijos Menores de 4 Años	17	\$ 64,00	\$	\$ 1.088
Escolaridad Primaria	53	\$ 64,00	\$	\$ 3.392
Escolaridad Primaria Hijo Incapacitado	2	\$ 158,00	\$	\$ 316
Escolaridad Primaria Numerosa	22	\$ 96,00	\$	\$ 2.112
Escolaridad Secundaria	62	\$ 95,00	\$	\$ 5.890
Escolaridad Secundaria Hijo Incapacitado	-	\$ 158,00	\$	\$ -
Escolaridad Secundaria Numerosa	12	\$ 190,00	\$	\$ 2.280
Hijos Incapacitados	2	\$ 2.576,00	\$	\$ 5.152
Familia Numerosa	34	\$ 64,00	\$	\$ 2.176
Madre Soltera Viuda o Padre Incapacitado	1	\$ 644,00	\$	\$ 644
Prenatales	2	\$ 644,00	\$	\$ 1.288
<b>TOTAL</b>			\$	<b>131.564</b>
<b>4 Otros</b>				
Nacimientos	5	\$ 5.254,00	\$	\$ 26.270
Nacimientos Familia Numerosa	2	\$ 6.982,00	\$	\$ 13.964
Matrimonios	2	\$ 5.254,00	\$	\$ 10.508
Adopciones	-	\$ 10.472,00	\$	\$ -
<b>TOTAL</b>			\$	<b>60.742</b>
<b>TOTAL ASIGNACIONES FAMILIARES</b>				
			\$	<b>1.799.574</b>

MARIA FANNY FLORES 00  
INTENDENTE  
Municipalidad de Cachi

Ciudad de Cachi - Salta  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE CACHI

Rolando Flores

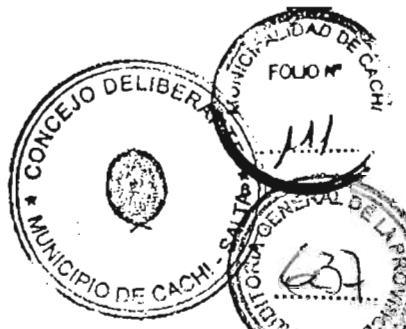
FAYO ROLANDO YAPURA  
Concejal  
Municipalidad de Cachi

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. MARÍA O'CONNOR  
TÉCNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA

Municipalidad de Cachi  
Departamento Cachi  
Provincia de Salta

Presupuesto Año 2015



ASIGNACIONES FAMILIARES

**FUNCIONARIOS DE GOBIERNO**

Concepto	Nº Cargos	Escala Vigente	Mensual	Costo Anual
<b>1 Por Conceptos que se abonan todos los meses</b>				
Conyuges	3 \$	322,00 \$	966,00 \$	11.582
Hijos	8 \$	644,00 \$	5.152,00 \$	61.824
Hijos Menores de 4 Años	1 \$	64,00 \$	64,00 \$	768
Escolaridad Primaria	4 \$	64,00 \$	256,00 \$	3.072
Escolaridad Primaria Hijo Incapacitado	- \$	158,00 \$	- \$	-
Escolaridad Primaria Numerosa	1 \$	96,00 \$	96,00 \$	1.152
Escolaridad Secundaria	2 \$	95,00 \$	190,00 \$	2.280
Escolaridad Secundaria Hijo Incapacitado	- \$	158,00 \$	- \$	-
Escolaridad Secundaria Numerosa	- \$	190,00 \$	- \$	-
Hijos Incapacitados	- \$	2.576,00 \$	- \$	-
Familia Numerosa	1 \$	64,00 \$	64,00 \$	768
Madre Soltera Viuda o Padre Incapacitado	- \$	644,00 \$	- \$	-
Prenatales	- \$	644,00 \$	- \$	-
<b>TOTAL</b>			\$	<b>81.456</b>
<b>2 Por Conceptos que se abonan una sola vez</b>				
Ayuda Escolar Primaria	4 \$	700,00	\$	2.800
Ayuda Escolar Primaria Hijo Incapacitado	- \$	700,00	\$	-
<b>TOTAL</b>			\$	<b>2.800</b>
<b>3 Asignación Anual de Vacaciones</b>				
Conyuges	3 \$	322,00	\$	966
Hijos	8 \$	644,00	\$	5.152
Hijos Menores de 4 Años	1 \$	64,00	\$	64
Escolaridad Primaria	4 \$	64,00	\$	256
Escolaridad Primaria Hijo Incapacitado	- \$	158,00	\$	-
Escolaridad Primaria Numerosa	1 \$	96,00	\$	96
Escolaridad Secundaria	2 \$	95,00	\$	190
Escolaridad Secundaria Hijo Incapacitado	- \$	158,00	\$	-
Escolaridad Secundaria Numerosa	- \$	190,00	\$	-
Hijos Incapacitados	- \$	2.576,00	\$	-
Familia Numerosa	1 \$	64,00	\$	64
Madre Soltera Viuda o Padre Incapacitado	- \$	644,00	\$	-
Prenatales	- \$	644,00	\$	-
<b>TOTAL</b>			\$	<b>6.768</b>
<b>4 Otros</b>				
Nacimientos	1 \$	5.254,00	\$	5.254
Nacimientos Familia Numerosa	- \$	6.982,00	\$	-
Matrimonios	- \$	5.254,00	\$	-
Adopciones	- \$	10.472,00	\$	-
<b>TOTAL</b>			\$	<b>5.254</b>
<b>TOTAL ASIGNACIONES FAMILIARES FUNCIONARIOS DE GOBIERNO</b>				
			\$	<b>96.298</b>

MARIA FANNY FLORES do  
INTENDENTE  
Municipalidad de Cachi

Ciudad Autónoma de Chubut  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE CACHI

Ricardo Flores  
Vicepresidente  
C.O.

FAVIO TIRIBURU YAPURA  
Concejal  
Municipalidad de Cachi

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Municipalidad de Cachi  
Departamento Cachi  
Provincia de Salta

Presupuesto Año 2015

DIA 11/02/2015  
AUTORIZADO CON  
FIRMA



ASIGNACIONES FAMILIARES

PLANTA PERMANENTE

Concepto	Nº Cargos	Escala Vigente	Mensual	Costo Anual
<b>1 Por Conceptos que se abonan todos los meses</b>				
Conyuges	38 \$	322,00 \$	12.236,00 \$	146.832
Hijos	123 \$	844,00 \$	79.212,00 \$	950.544
Hijos Menores de 4 Años	12 \$	64,00 \$	768,00 \$	9.216
Escolaridad Primaria	45 \$	64,00 \$	2.880,00 \$	34.560
Escolaridad Primaria Hijo Incapacitado	2 \$	158,00 \$	316,00 \$	3.792
Escolaridad Primaria Numerosa	20 \$	98,00 \$	1.920,00 \$	23.040
Escolaridad Secundaria	55 \$	95,00 \$	5.225,00 \$	62.700
Escolaridad Secundaria Hijo Incapacitado	- \$	158,00 \$	- \$	-
Escolaridad Secundaria Numerosa	10 \$	190,00 \$	1.900,00 \$	22.800
Hijos Incapacitados	2 \$	2.576,00 \$	5.152,00 \$	61.824
Familia Numerosa	31 \$	64,00 \$	1.984,00 \$	23.808
Madre Soltera Viuda o Padre Incapacitado	1 \$	644,00 \$	644,00 \$	7.728
Prenatales	1 \$	644,00 \$	644,00 \$	7.728
<b>TOTAL</b>			\$	<b>1.354.572</b>
<b>2 Por Conceptos que se abonan una sola vez</b>				
Ayuda Escolar Primaria	45 \$	700,00	\$	31.500
Ayuda Escolar Primaria Hijo Incapacitado	2 \$	700,00	\$	1.400
<b>TOTAL</b>			\$	<b>32.900</b>
<b>3 Asignación Anual de Vacaciones</b>				
Conyuges	38 \$	322,00	\$	12.236
Hijos	123 \$	844,00	\$	78.212
Hijos Menores de 4 Años	12 \$	64,00	\$	768
Escolaridad Primaria	45 \$	64,00	\$	2.880
Escolaridad Primaria Hijo Incapacitado	2 \$	158,00	\$	316
Escolaridad Primaria Numerosa	20 \$	98,00	\$	1.920
Escolaridad Secundaria	55 \$	95,00	\$	5.225
Escolaridad Secundaria Hijo Incapacitado	- \$	158,00	\$	-
Escolaridad Secundaria Numerosa	10 \$	190,00	\$	1.900
Hijos Incapacitados	2 \$	2.576,00	\$	5.152
Familia Numerosa	31 \$	64,00	\$	1.984
Madre Soltera Viuda o Padre Incapacitado	1 \$	644,00	\$	644
Prenatales	1 \$	644,00	\$	644
<b>TOTAL</b>			\$	<b>112.881</b>
<b>4 Otros</b>				
Nacimientos	3 \$	5.254,00	\$	15.762
Nacimientos Familia Numerosa	1 \$	8.982,00	\$	8.982
Matrimonios	2 \$	5.254,00	\$	10.508
Adopciones	- \$	10.472,00	\$	-
<b>TOTAL</b>			\$	<b>33.252</b>
<b>TOTAL ASIGNACIONES FAMILIARES PLANTA PERMANENTE</b>				
			\$	<b>1.533.805</b>

MARIA FANNY FLORES de GU  
INTENDENTE  
Municipalidad de Cachi

Claudia Mercedes Chilique  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE CACHI

Jesús López R.  
Vicepresidente C.P.

Rolando Flores

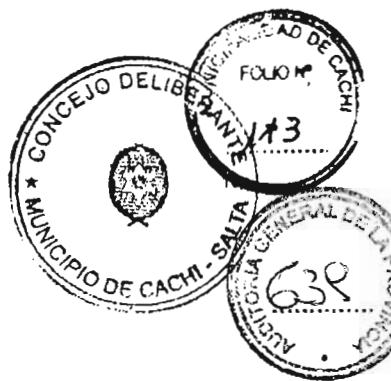
Fidel Juliano Tapura  
Concejal  
Municipalidad de Cachi

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. MTPRA DCCS / SR  
SECRETARIA LEGAL  
TECNICO LEGISLATIVO  
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA

Municipalidad de Cachi  
Departamento Cachi  
Provincia de Salta

Presupuesto Año 2015



ASIGNACIONES FAMILIARES

**CONCEJO DELIBERANTE**

Concepto	Nº Cargos	Escala Vigente	Mensual	Costo Anual
<b>1 Por Conceptos que se abonan todos los meses</b>				
Conyuges	-	\$ 322,00	\$ -	\$ -
Hijos	-	\$ 644,00	\$ -	\$ -
Hijos Menores de 4 Años	-	\$ 64,00	\$ -	\$ -
Escolaridad Primaria	-	\$ 64,00	\$ -	\$ -
Escolaridad Primaria Hijo Incapacitado	-	\$ 158,00	\$ -	\$ -
Escolaridad Primaria Numerosa	-	\$ 96,00	\$ -	\$ -
Escolaridad Secundaria	-	\$ 95,00	\$ -	\$ -
Escolaridad Secundaria Hijo Incapacitado	-	\$ 158,00	\$ -	\$ -
Escolaridad Secundaria Numerosa	-	\$ 190,00	\$ -	\$ -
Hijos Incapacitados	-	\$ 2.576,00	\$ -	\$ -
Familia Numerosa	-	\$ 64,00	\$ -	\$ -
Madre Soltera Viuda o Padre Incapacitado	-	\$ 644,00	\$ -	\$ -
Prenatales	-	\$ 644,00	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>			\$ -	\$ -
<b>2 Por Conceptos que se abonan una sola vez</b>				
Ayuda Escolar Primaria	-	\$ 700,00	\$ -	\$ -
Ayuda Escolar Primaria Hijo Incapacitado	-	\$ 700,00	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>			\$ -	\$ -
<b>3 Asignación Anual de Vacaciones</b>				
Conyuges	-	\$ 322,00	\$ -	\$ -
Hijos	-	\$ 644,00	\$ -	\$ -
Hijos Menores de 4 Años	-	\$ 64,00	\$ -	\$ -
Escolaridad Primaria	-	\$ 64,00	\$ -	\$ -
Escolaridad Primaria Hijo Incapacitado	-	\$ 158,00	\$ -	\$ -
Escolaridad Primaria Numerosa	-	\$ 96,00	\$ -	\$ -
Escolaridad Secundaria	-	\$ 95,00	\$ -	\$ -
Escolaridad Secundaria Hijo Incapacitado	-	\$ 158,00	\$ -	\$ -
Escolaridad Secundaria Numerosa	-	\$ 190,00	\$ -	\$ -
Hijos Incapacitados	-	\$ 2.576,00	\$ -	\$ -
Familia Numerosa	-	\$ 64,00	\$ -	\$ -
Madre Soltera Viuda o Padre Incapacitado	-	\$ 644,00	\$ -	\$ -
Prenatales	-	\$ 644,00	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>			\$ -	\$ -
<b>4 Otros</b>				
Nacimientos	-	\$ 5.254,00	\$ -	\$ -
Nacimientos Familia Numerosa	-	\$ 6.982,00	\$ -	\$ -
Matrimonios	-	\$ 5.254,00	\$ -	\$ -
Adopciones	-	\$ 10.472,00	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>			\$ -	\$ -
<b>TOTAL ASIGNACIONES FAMILIARES CONCEJO DELIBERANTE</b>				

MARIA ESTHER FLORES  
INTENDENTE

Municipalidad de Cachi

Yolanda Chilquay  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE CACHI

Ramón Reyes Edel R.  
Vicepresidente.

FAVIO ANTONIO YARUR  
Concejal  
Municipalidad de Cachi

Rolando Flores

"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"

D.G. P.D.F. & COMPAR  
SECRETARIA LEGAL  
TELEFONICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA



Municipalidad de Cachi  
Departamento Cachi  
Provincia de Salta

Presupuesto Año 2015

#### ASIGNACIONES FAMILIARES

##### PLANTA TRANSITORIA

Concepto	Nº Cargos	Escala Vigente	Mensual	Costo Anual
<b>1 Por Conceptos que se abonan todos los meses</b>				
Conyuges	4 \$	322,00 \$	1.288,00 \$	15.456
Hijos	13 \$	644,00 \$	8.372,00 \$	100.484
Hijos Menores de 4 Años	4 \$	64,00 \$	256,00 \$	3.072
Escolaridad Primaria	4 \$	64,00 \$	256,00 \$	3.072
Escolaridad Primaria Hijo Incapacitado	- \$	158,00 \$	- \$	-
Escolaridad Primaria Numerosa	1 \$	96,00 \$	96,00 \$	1.152
Escolaridad Secundaria	5 \$	95,00 \$	475,00 \$	5.700
Escolaridad Secundaria Hijo Incapacitado	- \$	158,00 \$	- \$	-
Escolaridad Secundaria Numerosa	2 \$	190,00 \$	380,00 \$	4.560
Hijos Incapacitados	- \$	2.576,00 \$	- \$	-
Familia Numerosa	2 \$	64,00 \$	128,00 \$	1.536
Madre Soltera Viuda o Padre Incapacitado	- \$	644,00 \$	- \$	-
Prenatales	1 \$	644,00 \$	644,00 \$	7.728
TOTAL			\$	142.740
<b>2 Por Conceptos que se abonan una sola vez</b>				
Ayuda Escolar Primaria	4 \$	700,00 \$	\$	2.800
Ayuda Escolar Primaria Hijo Incapacitado	- \$	700,00 \$	\$	-
TOTAL			\$	2.800
<b>3 Asignación Anual de Vacaciones</b>				
Conyuges	4 \$	322,00 \$	\$	1.288
Hijos	13 \$	644,00 \$	\$	8.372
Hijos Menores de 4 Años	4 \$	64,00 \$	\$	256
Escolaridad Primaria	4 \$	64,00 \$	\$	256
Escolaridad Primaria Hijo Incapacitado	- \$	158,00 \$	\$	-
Escolaridad Primaria Numerosa	1 \$	96,00 \$	\$	96
Escolaridad Secundaria	5 \$	95,00 \$	\$	475
Escolaridad Secundaria Hijo Incapacitado	- \$	158,00 \$	\$	-
Escolaridad Secundaria Numerosa	2 \$	190,00 \$	\$	380
Hijos Incapacitados	- \$	2.576,00 \$	\$	-
Familia Numerosa	2 \$	64,00 \$	\$	128
Madre Soltera Viuda o Padre Incapacitado	- \$	644,00 \$	\$	-
Prenatales	1 \$	644,00 \$	\$	644
TOTAL			\$	11.895
<b>TOTAL ASIGNACIONES FAMILIARES PLANTA TRANSITORIA</b>				
			\$	169.671

MARIA FANNY LOUREZ de Guzman.

INTENDENTE Otros

Municipalidad de Cachi

Nacimientos

1 \$ 5.254,00 \$ 5.254

Nacimientos Familia Numerosa

1 \$ 6.982,00 \$ 6.982

Matrimonios

- \$ 5.254,00 \$ -

Adopciones

- \$ 10.472,00 \$ -

TOTAL \$ 12.236

**TOTAL ASIGNACIONES FAMILIARES PLANTA TRANSITORIA** \$ 169.671

Claudia Chilguay  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE CACHI

Theyes Edor R.  
Vicepresident CO

FAWQ ROLANDO YAPURA  
Concejal  
Municipalidad de Cachi

Rolando Flores

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Municipalidad de Cachi  
Departamento Cachi  
Provincia de Salta

Presupuesto Año 2015

Dra. PATRICIA ALVAREZ AUDITOR  
SERVICIO DE LEGALIDAD  
TECNICO E INSTITUCIONAL  
AUDITORIA GRAL DE LA PROVINCIA



**ANEXO 3**  
**Cuadro Resumen General de Gastos en Personal Año 2015**  
**Ejecutivo Municipal y Concejo Deliberante**

<b>1 Funcionarios de Gobierno</b>	\$ 2.434.842
a) Remuneración	\$ 1.000.560
b) Antigüedad	\$ 282.298
c) Adicionales Remunerativos	\$ 348.855
1) Bonificación por Título	\$ 348.855
d) SAC	\$ 135.976
e) Aporte Patronal	\$ 301.154
1) Aportes Jubilatorios (10,17%)	\$ 179.774
2) Aportes IPS (6,5%)	\$ 114.900
3) Aportes ART	\$ 6.480
f) Fondos Reservados	\$ 84.000
g) Gastos de Representación	\$ 282.000
<b>2 Personal de Planta Municipal</b>	\$ 9.844.959
a) Remuneración	\$ 3.596.299
b) Antigüedad	\$ 1.531.571
c) Adicionales Remunerativos	\$ 2.272.275
1) Presentismo	\$ 195.000
2) Bonificación por Título	\$ 630.930
3) Adicional Chofer	\$ 55.956
4) Asignación por Insalubridad	\$ 20.616
5) Falla de Caja	\$ 2.827
6) Extensión Horaria	\$ 52.085
7) Tarea Riesgosa	\$ 20.616
8) Sobreasignación	\$ 9.375
9) Adicionales Remunerativos	\$ 1.284.870
d) SAC	\$ 616.679
e) Adicionales No Remunerativos	\$ 419.730
f) Aporte Patronal	\$ 1.408.405
1) Aportes Jubilatorios (10,17%)	\$ 815.311
2) Aportes IPS (6,5%)	\$ 521.094
3) Aportes ART	\$ 72.000
<b>3 Concejo Deliberante</b>	\$ 889.077
a) Dietas de Concejales	\$ 510.692
b) SAC	\$ 42.658
c) Aporte Patronal	\$ 95.827
1) Aportes Jubilatorios (10,17%)	\$ 56.268
2) Aportes IPS (6,5%)	\$ 35.961
3) Aportes ART	\$ 3.600
d) Gastos de Representación	\$ 240.000
<b>4 Personal de Planta Transitoria</b>	\$ 260.792
a) Remuneración	\$ 34.351
b) Antigüedad	\$ 24.502
c) Adicionales Remunerativos	\$ 96.194
1) Presentismo	\$ 1.950
2) Adicional Chofer	\$ 8.606
3) Bonificación por Título	\$ 52.699
4) Sobreasignación	\$ 30.938
5) Adicionales Remunerativos	\$ 4.002
d) SAC	\$ 12.921
e) Adicionales No Remunerativos	\$ 64.103
f) Aporte Patronal	\$ 28.720
1) Aportes Jubilatorios (10,17%)	\$ 17.082
2) Aportes IPS (6,5%)	\$ 10.918
3) Aportes ART	\$ 720
<b>5 Servicios Extraordinarios</b>	\$ 215.430
a) Servicios Extraordinarios y SAC	\$ 181.533
b) Aporte Patronal	\$ 33.897
1) Aportes Jubilatorios (10,17%)	\$ 18.462
2) Aportes IPS (6,5%)	\$ 11.800
3) Aportes ART	\$ 3.638
<b>6 Asignaciones Familiares</b>	\$ 1.799.574
a) Asignaciones Familiares Anexo II	\$ 1.799.574
<b>7 Créditos Adicionales para Mejoras Salariales</b>	\$ 315.326
a) Crédito Adicional Mejoras Salariales	\$ 315.326
<b>8 Indemnizaciones</b>	\$ 40.000
a) Indemnizaciones	\$ 40.000
<b>TOTAL GENERAL DE SUELDOS DE PERSONAL</b>	<b>\$ 15.800.000</b>

FAVIO ROLANDO YAPURA  
Concejal  
Municipalidad de Cachi

Claudio Chacón Iniguez  
Concejal  
Municipio de Cachi

Reyes Edpqr.  
Vicente don't CO.

Roxana Flores

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
del original que tengo ante mi vista"**

~~SECRETARIA GENERAL  
TECNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA~~

Municipalidad de Cachi  
Departamento Cachi  
Provincia de Salta

Presupuesto Año 2015



**Planeación de Recursos de Personal  
Asignaciones Familiares  
ANEXO 4**

**IMPORTE**

Conyugues	\$	322,00
Hijos	\$	644,00
Hijos Men 4	\$	64,00
Escolaridad Primaria menores de 4	\$	64,00
Escolaridad Primaria	\$	64,00
Escolaridad Primaria Hijo Incap.	\$	158,00
Escolaridad Primaria numerosa	\$	96,00
Ayuda Escolar Primaria	\$	700,00
Ayuda Escolaridad prim. Hijo Incap.	\$	700,00
Escolaridad Secundaria	\$	95,00
Escolaridad Secund numerosa	\$	190,00
Escolaridad Secundaria Hijo Incap.	\$	158,00
Hijos Incapaces	\$	2.576,00
Familia Numerosa	\$	64,00
Madres SV Padres INC	\$	644,00
Prenatales	\$	644,00
Adopciones	\$	10.472,00
Matrimonios	\$	5.254,00
Nacimientos	\$	5.254,00
Nacimientos Fila Numerosa	\$	6.982,00

*RAFAEL V. FLORES de GUERRERO*  
*INTENDENTE*  
*Municipalidad de Cachi*

*Claudio Sánchez Chiliqueau*  
*CONCEJAL*  
*MUNICIPIO DE CACHI*

*FAVIO ROLANDO YAPURA*  
*Concejal*  
*Municipalidad de Cachi*

*Rafael Flores*  
*Vicepresidente*

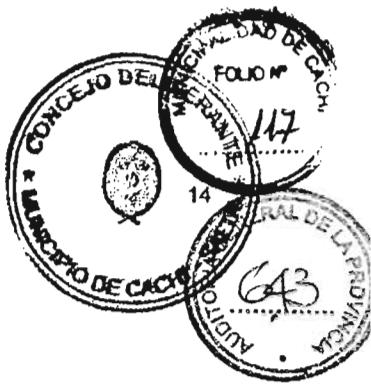
*Rafaelo Flores*

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fieles del original que tengo ante mi vista"**

Dra. Mirta C. CONYOR  
SECRETARIA TECNICO  
TECNICA E INVESTIGACIONAL  
AUDITORIA GRAL DE LA PROVINCIA

Municipalidad de Cachi  
Departamento Cachi  
Provincia de Salta

Presupuesto Año 2015



Planeación de Recursos de Sueldos  
Escala de Sueldos

ANEXO 5

Categoría	Basico	Gtos. Repr.	Adicionales No Remunerativo	Adicionales Remunerativos	Presentismo	Total
INT	\$ 15.780,00	\$ 4.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19.780,00
SEC	\$ 12.675,00	\$ 4.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16.675,00
DIR	\$ 5.915,00	\$ 1.500,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.415,00
CON	\$ 8.511,54	\$ 4.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.511,54
24	\$ 3.426,80	\$ -	\$ 633,75	\$ 3.997,50	\$ 162,50	\$ 8.220,55
23	\$ 3.390,40	\$ -	\$ 630,50	\$ 4.246,13	\$ 162,50	\$ 8.429,53
22	\$ 3.344,90	\$ -	\$ 2.123,06	\$ 3.579,88	\$ 162,50	\$ 9.210,34
21	\$ 3.290,30	\$ -	\$ 520,00	\$ 3.121,08	\$ 162,50	\$ 7.093,88
20	\$ 3.244,80	\$ -	\$ 511,07	\$ 2.330,90	\$ 162,50	\$ 6.249,27
19	\$ 3.208,40	\$ -	\$ 509,60	\$ 2.188,74	\$ 162,50	\$ 6.069,24
18	\$ 3.062,80	\$ -	\$ 503,10	\$ 2.124,99	\$ 162,50	\$ 5.853,39
17	\$ 3.044,60	\$ -	\$ 487,50	\$ 2.063,10	\$ 162,50	\$ 5.757,70
16	\$ 3.044,60	\$ -	\$ 470,60	\$ 1.814,40	\$ 162,50	\$ 5.492,10
15	\$ 3.008,20	\$ -	\$ 464,10	\$ 1.761,56	\$ 162,50	\$ 5.396,36
14	\$ 3.008,20	\$ -	\$ 449,48	\$ 1.710,25	\$ 162,50	\$ 5.330,42
13	\$ 2.990,00	\$ -	\$ 869,70	\$ 1.660,44	\$ 162,50	\$ 5.682,64
12	\$ 2.971,80	\$ -	\$ 443,82	\$ 1.612,07	\$ 162,50	\$ 5.190,19
11	\$ 2.971,80	\$ -	\$ 437,13	\$ 1.565,12	\$ 162,50	\$ 5.136,54
10	\$ 2.935,40	\$ -	\$ 437,13	\$ 1.519,53	\$ 162,50	\$ 5.054,56
9	\$ 2.935,40	\$ -	\$ 437,13	\$ 1.475,28	\$ 162,50	\$ 5.010,30
8	\$ 2.917,20	\$ -	\$ 437,13	\$ 1.432,31	\$ 162,50	\$ 4.949,13
7	\$ 2.917,20	\$ -	\$ 437,13	\$ 1.390,59	\$ 162,50	\$ 4.907,41
FANNY FLORES de GUITIÁN INTENDENTE Municipalidad de Cachi	\$ 2.899,00	\$ -	\$ 292,97	\$ 1.350,09	\$ 162,50	\$ 4.704,55
5	\$ 2.862,60	\$ -	\$ 292,97	\$ 1.310,76	\$ 162,50	\$ 4.628,83
4	\$ 2.862,60	\$ -	\$ 292,97	\$ 1.272,59	\$ 162,50	\$ 4.590,65
3	\$ 2.862,60	\$ -	\$ 292,97	\$ 1.235,52	\$ 162,50	\$ 4.553,59
2	\$ 2.862,60	\$ -	\$ 292,97	\$ 1.108,56	\$ 162,50	\$ 4.426,63
1	\$ 2.862,60	\$ -	\$ 292,97	\$ 1.108,56	\$ 162,50	\$ 4.426,63

Lucia Fernández Chilquay  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE CACHI

FAVIO ROLANDO YAPURA  
Concejal  
Municipalidad de Cachi



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fieles del original que tengo ante mi vista"**

DNI: 12345678  
SECRETAARIO TECNICO  
TECNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA



**Auditoría General  
de la Provincia de Salta**

**INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACION  
PARA LA TRANSICION MUNICIPAL**

**ANEXO IV: ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA  
DE RECURSOS AL 31/05/15**

**ENTES RELEVADOS:**

- Municipalidad de CACHI.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de CACHI.

**EXPEDIENTE N°: 242-4898/15**

**AÑO 2015**

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fieal del original que tengo ante mi vista"**



## MUNICIPALIDAD DE CACHI

### EJECUCION PRESUPUESTARIA - MENSUAL

**MES: MAYO**

**EJERCICIO: 2015**

* Con saldos netos en cuentas asociadas	** Con presupuestos ajustados	*** Incluye Documentos No Cerrados		
Nro Cuenta	Imputación	Neto	Presupuestado	Var. Neto/Presupuestad
0	<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>\$ 12.209.700,87</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$-12.209.700,87</b>
0	RECURSOS CORRIENTES	\$ 10.527.774,41	\$ 0,00	\$-10.527.774,41
0	DE JURIDICCION MUNICIPAL	\$ 1.442.211,08	\$ 0,00	\$-1.442.211,08
0	TASAS MUNICIPALES	\$ 1.148.301,24	\$ 0,00	\$-1.148.301,24
11020	INSPECCION DE SEGURIDAD E HIGIENE	\$ 125,00	\$ 0,00	\$-125,00
11030	ACTIVIDADES VARIAS	\$ 217.702,10	\$ 0,00	\$-217.702,10
11040	DERECHO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 2.855,00	\$ 0,00	\$-2.855,00
11050	DERECHO DE PISO Y VENTA AMBULANTE	\$ 84.126,00	\$ 0,00	\$-84.126,00
11060	DERECHO DE CONSTRUCCION	\$ 360,00	\$ 0,00	\$-360,00
11070	PATENTAMIENTO DE RODADOS	\$ 150,00	\$ 0,00	\$-150,00
11090	DERECHO SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS	\$ 3.640,00	\$ 0,00	\$-3.640,00
11110	AGUAS CORRIENTES	\$ 524,00	\$ 0,00	\$-524,00
11130	DERECHOS DE CEMENTERIO	\$ 6.671,80	\$ 0,00	\$-6.671,80
11160	SELLADOS	\$ 13.766,00	\$ 0,00	\$-13.766,00
11170	EXPEDICION DE CARNET	\$ 68.423,00	\$ 0,00	\$-68.423,00
11180	DERECHO DE MERCADO Y/O FRIGORIFICO	\$ 42,00	\$ 0,00	\$-42,00
11190	ENERGIA ELECTRICA	\$ 1.310,00	\$ 0,00	\$-1.310,00
11230	IMPUESTO AUTOMOTOR	\$ 191.486,50	\$ 0,00	\$-191.486,50
11240	ALQUILERES	\$ 41.200,09	\$ 0,00	\$-41.200,09
11250	TASA GRAL. DE INMUEBLES	\$ 150.489,10	\$ 0,00	\$-150.489,10
11260	SERVICIO DE ARIDOS	\$ 7.488,00	\$ 0,00	\$-7.488,00
11270	RENTAS ATRASADAS TGI	\$ 23.442,10	\$ 0,00	\$-23.442,10
1271	RENTAS ATRASADAS ACT. VARIAS	\$ 273.043,02	\$ 0,00	\$-273.043,02
11272	RENTAS ATRASADAS AGUAS CORRIENTES	\$ 4.279,20	\$ 0,00	\$-4.279,20
11273	RENTAS ATRASADAS AUTOMOTOR	\$ 57.178,33	\$ 0,00	\$-57.178,33
0	OTROS INGRESOS DE JURISD.MUNICIPAL	\$ 293.909,84	\$ 0,00	\$-293.909,84
11360	EXPLORACION DE EQUIPOS	\$ 8.056,50	\$ 0,00	\$-8.056,50
11380	COMISIONES DE ORGANISMOS OFICIALES	\$ 11.201,43	\$ 0,00	\$-11.201,43
11390	INGRESOS VARIOS	\$ 34.721,91	\$ 0,00	\$-34.721,91
11430	CAMPING MUNICIPAL	\$ 239.930,00	\$ 0,00	\$-239.930,00
0	DE OTRAS JURISDICCIONES	\$ 7.127.510,37	\$ 0,00	\$-7.127.510,37
11510	COPARTICIPACION NACIONAL	\$ 4.523.239,41	\$ 0,00	\$-4.523.239,41
11550	COPARTICIPACION PROVINCIAL	\$ 1.980.212,87	\$ 0,00	\$-1.980.212,87
11575	FONDO FEDERAL SOLIDARIO 30%	\$ 624.058,09	\$ 0,00	\$-624.058,09
0	FINANCIAMIENTO POR CONVENIOS	\$ 1.958.052,96	\$ 0,00	\$-1.958.052,96
0	APORTES NO REINTEGRABLES	\$ 1.958.052,96	\$ 0,00	\$-1.958.052,96

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. *[Signature]*  
SECRETARIA LEGAL  
TECNICO EN EJECUCION  
AUDITORIAL DE LA PROVINCIA



## MUNICIPALIDAD DE CACHI

### EJECUCION PRESUPUESTARIA - MENSUAL

**MES: MAYO**

**EJERCICIO: 2015**

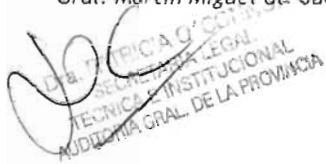
Nro Cuenta	Imputación	Neto	Presupuestado	** Con presupuestos ajustados	*** Incluye Documentos No Cerrados
15000	CONVENIO I.P.D.U.V. NUEVO HOGAR	\$ 60.000,00	\$ 0,00		\$-60.000,00
15002	CONV. DIREC PROVINCIAL DE VIALIDAD	\$ 143.189,00	\$ 0,00		\$-143.189,00
15003	PROGRAMAS SOCIALES	\$ 266.990,00	\$ 0,00		\$-266.990,00
15005	FONDO COMPENSADOR	\$ 286.912,86	\$ 0,00		\$-286.912,86
15006	F.C.ENCAUSAMIENTO RIO CALCHAQUI 2012	\$ 131.218,80	\$ 0,00		\$-131.218,80
15008	CONV.I.P.V. 15 VIVENDAS -MEJOR VIVIR II	\$ 78.513,56	\$ 0,00		\$-78.513,56
15009	CONV.OBRA AULA ESC.4063 4TA ETAPA	\$ 89.547,05	\$ 0,00		\$-89.547,05
15010	PLAN MAS CERCA :CENTRO DE DIA	\$ 253.329,86	\$ 0,00		\$-253.329,86
15011	CONV. AULA COLEGIO SEC. 5087	\$ 11.409,85	\$ 0,00		\$-11.409,85
15017	CONV. UNIDAD E. 4063	\$ 98.990,35	\$ 0,00		\$-98.990,35
15018	42 NUCLEOS HUMEDOS I.P.V.	\$ 34.046,63	\$ 0,00		\$-34.046,63
15019	CONV.PROG.DESARROLLO EC.REGIONALE	\$ 460.000,00	\$ 0,00		\$-460.000,00
1520	CONV.CAPACITACION OFICIO JOVENES	\$ 43.905,00	\$ 0,00		\$-43.905,00
0	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 1.638.333,66	\$ 0,00		\$-1.638.333,66
0	USO DE CREDITO	\$ 1.578.333,66	\$ 0,00		\$-1.578.333,66
12560	REMANENTES EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 1.578.333,66	\$ 0,00		\$-1.578.333,66
0	VTA. DEL ACTIVO FIJO	\$ 60.000,00	\$ 0,00		\$-60.000,00
12730	VENTA DE RODADOS	\$ 60.000,00	\$ 0,00		\$-60.000,00
0	OTRAS CUENTAS DE INGRESO	\$ 43.592,80	\$ 0,00		\$-43.592,80
13010	RETENCION DIRECCION GRAL.DE RENTAS	\$ 898,69	\$ 0,00		\$-898,69
13021	RETENCIONES GANANCIAS	\$ 3.160,00	\$ 0,00		\$-3.160,00
13110	RETENCIONES y APORTES ANSES	\$ 4.465,22	\$ 0,00		\$-4.465,22
13210	RETENCIONES y APORTES IPS e ITT	\$ 5.086,71	\$ 0,00		\$-5.086,71
13340	DESCUENTOS VARIOS	\$ 816,29	\$ 0,00		\$-816,29
13690	EMBARGOS Y CESIONES	\$ 4.875,27	\$ 0,00		\$-4.875,27
13761	RETENCIONES CUOTAS A.T.E. 2%	\$ 12.262,49	\$ 0,00		\$-12.262,49
13810	BCO.SALTA(CACHI)-CTA.65/001	\$ 12.028,14	\$ 0,00		\$-12.028,14

*[Handwritten signatures and initials are present around the stamp area]*  
MARIA FANNY FLORES de GUTIERREZ  
INTERVENTORA  
Municipalidad de Cachi

*[Handwritten signature]*

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fie<sup>l</sup> del original que tengo ante mi vista"**

*"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"*



**Auditoría General  
de la Provincia de Salta**

## **INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACION PARA LA TRANSICION MUNICIPAL**

### **ANEXO V: ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS AL 31/05/15**

#### **ENTES RELEVADOS:**

- Municipalidad de CACHI
- Cooperadora Asistencial del Municipio de CACHI.

**EXPEDIENTE N°: 242-4898/15**

**AÑO 2015**

"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"

DIRECCION DE CONTABILIDAD  
Y FINANZAS E INVESTIGACIONES  
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



## MUNICIPALIDAD DE CACHI

### EJECUCION PRESUPUESTARIA - MENSUAL

MES: MAYO

EJERCICIO: 2015

\* Con saldos netos en cuentas asociadas

\*\* Con presupuestos ajustados

\*\*\* Incluye Documentos No Cerrados

Nro Cuenta	Imputación	Neto	Presupuestado	Var. Neto/Presupuestad
0	TOTAL EROGACIONES	\$ 13.079.201,92	\$ 0,00	\$-13.079.201,92
0	EROGACIONES CORRIENTES	\$ 9.084.959,06	\$ 0,00	\$-9.084.959,06
0	OPERACION	\$ 8.389.809,16	\$ 0,00	\$-8.389.809,16
0	CONCEJO DELIBERANTE	\$ 254.978,41	\$ 0,00	\$-254.978,41
24610	DIETAS	\$ 175.001,99	\$ 0,00	\$-175.001,99
24650	APORTES PATRONALES	\$ 28.503,42	\$ 0,00	\$-28.503,42
24670	BONIFICACION NO REMUNERATIVA	\$ 7.500,00	\$ 0,00	\$-7.500,00
24700	GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 43.973,00	\$ 0,00	\$-43.973,00
0	FUNCIONARIOS DE GOBIERNO	\$ 643.299,48	\$ 0,00	\$-643.299,48
24810	REMUNERACIONES	\$ 266.173,67	\$ 0,00	\$-266.173,67
24820	ANTIGUEDAD	\$ 56.412,33	\$ 0,00	\$-56.412,33
24850	APORTES PATRONALES	\$ 63.597,36	\$ 0,00	\$-63.597,36
24860	ASIGNACIONES FAMILIARES	\$ 34.478,00	\$ 0,00	\$-34.478,00
24880	SOBREASIGNACION	\$ 13.322,07	\$ 0,00	\$-13.322,07
24900	GASTOS DE REP.-COMPENS.FUNCIONAL	\$ 153.202,60	\$ 0,00	\$-153.202,60
24910	BONIFICACION POR TITULO	\$ 45.613,45	\$ 0,00	\$-45.613,45
24960	BONIFICACION NO REMUNERATIVA	\$ 10.500,00	\$ 0,00	\$-10.500,00
0	PERSONAL PLANTA PERMANENTE	\$ 4.091.385,69	\$ 0,00	\$-4.091.385,69
25010	REMUNERACIONES	\$ 1.625.997,49	\$ 0,00	\$-1.625.997,49
25020	ANTIGUEDAD	\$ 589.598,18	\$ 0,00	\$-589.598,18
25050	APORTES PATRONALES	\$ 438.840,59	\$ 0,00	\$-438.840,59
25060	ASIGNACIONES FAMILIARES	\$ 601.400,00	\$ 0,00	\$-601.400,00
25080	BONIFICACION NO REMUNERATIVA	\$ 353.724,46	\$ 0,00	\$-353.724,46
25110	BONIFICACION POR TITULO	\$ 248.693,18	\$ 0,00	\$-248.693,18
25120	FALLA DE CAJA	\$ 2.327,73	\$ 0,00	\$-2.327,73
25150	PRESENTISMO	\$ 61.295,00	\$ 0,00	\$-61.295,00
25171	ADICIONALES NO REMUNERATIVOS	\$ 80.985,75	\$ 0,00	\$-80.985,75
25190	SOBREASIGNACION	\$ 10.661,25	\$ 0,00	\$-10.661,25
25221	ASIGNACION POR INSALUBRIDAD	\$ 15.530,24	\$ 0,00	\$-15.530,24
25222	ADICIONAL CHOFER	\$ 25.647,86	\$ 0,00	\$-25.647,86
25223	TAREAS RIESGOSA	\$ 12.636,94	\$ 0,00	\$-12.636,94
25224	EXTENSION HORARIAS	\$ 24.047,02	\$ 0,00	\$-24.047,02
0	PERSONAL PLANTA TRANSITORIOS	\$ 590.954,11	\$ 0,00	\$-590.954,11
25300	REMUNERACIONES	\$ 340.005,74	\$ 0,00	\$-340.005,74
25301	ANTIGUEDAD	\$ 9.608,28	\$ 0,00	\$-9.608,28
25304	APORTES PATRONALES	\$ 66.626,12	\$ 0,00	\$-66.626,12

MARIA FANNY VILLELA GOMEZ  
INTENDENTE  
Municipalidad de Cachi

"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
del original que tengo ante mi vista"

DIRECCION DE CONTROL  
SISTEMA DE GESTION  
AUDITORIA EXTERNA  
TECNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORIA EXTERNA DE LA PROVINCIA



## MUNICIPALIDAD DE CACHI

### EJECUCION PRESUPUESTARIA - MENSUAL

MES: MAYO

EJERCICIO: 2015

\* Con saldos netos en cuentas asociadas

\*\* Con presupuestos ajustados

\*\*\* Incluye Documentos No Cerrados

Nro Cuenta	Imputación	Neto	Presupuestado	Var. Neto/Presupuestad
25305	ASIGNACIONES FAMILIARES	\$ 56.549,00	\$ 0,00	\$-56.549,00
25307	BONIFICACION NO REMUNERATIVA	\$ 68.046,53	\$ 0,00	\$-68.046,53
25309	BONIFICACION POR TITULO	\$ 19.620,50	\$ 0,00	\$-19.620,50
25313	PRESENTISMO	\$ 15.600,00	\$ 0,00	\$-15.600,00
25315	SOBREASIGNACION	\$ 9.652,50	\$ 0,00	\$-9.652,50
25319	ASIGNACION POR INSALUBRIDAD	\$ 3.184,36	\$ 0,00	\$-3.184,36
25320	ADICIONAL CHOFER	\$ 2.061,07	\$ 0,00	\$-2.061,07
0	BIENES DE CONSUMO	\$ 861.242,82	\$ 0,00	\$-861.242,82
25410	ARTICULOS DE LIMPIEZA	\$ 15.945,83	\$ 0,00	\$-15.945,83
25420	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 321.760,20	\$ 0,00	\$-321.760,20
25430	IMPRESOS Y UTILES DE OFICINA	\$ 122.776,39	\$ 0,00	\$-122.776,39
25440	OTROS BIENES DE CONSUMO	\$ 26.853,83	\$ 0,00	\$-26.853,83
25450	PRODUCTOS QUIMICOS Y MEDICINALES	\$ 8.863,39	\$ 0,00	\$-8.863,39
25460	RACIONAMIENTO Y ALIMENTOS	\$ 6.041,74	\$ 0,00	\$-6.041,74
25470	REPUESTOS	\$ 260.339,62	\$ 0,00	\$-260.339,62
25490	ELEMENTOS DEPORTIVOS	\$ 8.488,02	\$ 0,00	\$-8.488,02
25500	UNIFORME Y EQUIPO DE PERSONAL	\$ 90.173,80	\$ 0,00	\$-90.173,80
0	SERVICIOS	\$ 1.947.948,66	\$ 0,00	\$-1.947.948,66
25610	ALQUILERES	\$ 84.245,00	\$ 0,00	\$-84.245,00
25620	COMISIONES	\$ 90.325,30	\$ 0,00	\$-90.325,30
25630	COMUNICACIONES	\$ 112.459,53	\$ 0,00	\$-112.459,53
25640	CONSERVACION PROPIEDADES MUNICIPAL	\$ 1.262,25	\$ 0,00	\$-1.262,25
25650	CORTESIA Y HOMENAJES	\$ 209.522,51	\$ 0,00	\$-209.522,51
25660	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$ 93.662,99	\$ 0,00	\$-93.662,99
25670	EVENTOS DEPORTIVOS	\$ 12.433,50	\$ 0,00	\$-12.433,50
25680	FIESTAS PATRIAS Y PATRONALES	\$ 206.379,36	\$ 0,00	\$-206.379,36
25690	FLETES Y ACARREOS	\$ 35.536,00	\$ 0,00	\$-35.536,00
25710	HONORARIOS A TERCEROS	\$ 98.050,00	\$ 0,00	\$-98.050,00
25720	OTROS SERVICIOS	\$ 428.534,95	\$ 0,00	\$-428.534,95
25730	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 107.083,50	\$ 0,00	\$-107.083,50
25740	REPARACIONES	\$ 189.074,02	\$ 0,00	\$-189.074,02
25750	SEGUROS	\$ 11.937,63	\$ 0,00	\$-11.937,63
25770	VIATICOS Y MOVILIDAD	\$ 49.300,00	\$ 0,00	\$-49.300,00
25780	PASAJES	\$ 87.809,53	\$ 0,00	\$-87.809,53
25820	ACTOS CULTURALES	\$ 113.914,73	\$ 0,00	\$-113.914,73
25850	CONSERVACION ALUMBRADO PUBLICO	\$ 16.417,86	\$ 0,00	\$-16.417,86

MARIA FANNY FLORES GOMEZ  
DIRECTORA FINANCIERA  
Municipalidad de Cachi

"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fieles del original que tengo ante mi vista."

Dra. MARÍA CECILIA O'CONNOR  
SECRETARIA LEGAL  
TECNICA E INSTITUCIONAL  
AUTONOMIA GRAL. DE LA PROVINCIA



## MUNICIPALIDAD DE CACHI

### EJECUCION PRESUPUESTARIA - MENSUAL

MES: MAYO

EJERCICIO: 2015

Nro Cuenta	Imputación	Neto	** Con presupuestos ajustados		Presupuestado	Var. Neto/Presupuestac
			*** Incluye Documentos No Cerrados			
0	TRANSFERENCIAS	\$ 695.149,90			\$ 0,00	\$-695.149,90
26010	AYUDA A ENTIDADES EDUCACIONALES	\$ 8.929,00			\$ 0,00	\$-8.929,00
26020	AYUDA A ENTIDADES RELIGIOSAS	\$ 2.399,00			\$ 0,00	\$-2.399,00
26030	AYUDA A ENTIDADES DEPORT.Y CULTURAL	\$ 23.908,00			\$ 0,00	\$-23.908,00
26040	AYUDA A POBRES DE SOLEMNIDAD	\$ 66.794,85			\$ 0,00	\$-66.794,85
26090	PROGRAMA MUNICIPAL ASIST. SOLIDARIA	\$ 135.862,00			\$ 0,00	\$-135.862,00
27050	PROGRAMAS SOCIALES	\$ 243.757,05			\$ 0,00	\$-243.757,05
25871	FESTIVAL DE LA TRADICION CALCHAQUI	\$ 213.500,00			\$ 0,00	\$-213.500,00
0	EROGACIONES DE CAPITAL	\$ 1.870.125,26			\$ 0,00	\$-1.870.125,26
0	INVERSION FISICA	\$ 1.870.125,26			\$ 0,00	\$-1.870.125,26
0	BENES DE CAPITAL	\$ 615.602,32			\$ 0,00	\$-615.602,32
26230	HERRAMIENTAS	\$ 12.278,00			\$ 0,00	\$-12.278,00
26250	MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 29.910,00			\$ 0,00	\$-29.910,00
26260	MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE TRABAJO	\$ 8.660,00			\$ 0,00	\$-8.660,00
26280	MOBLAJE	\$ 88.544,32			\$ 0,00	\$-88.544,32
26320	EQUIPAMIENTO CAMPING MUNICIPAL	\$ 2.500,00			\$ 0,00	\$-2.500,00
26360	ADQUISICION DE RODADOS	\$ 473.710,00			\$ 0,00	\$-473.710,00
0	TRABAJOS PUBLICOS	\$ 1.254.522,94			\$ 0,00	\$-1.254.522,94
26630	MEJORAS PLAZA	\$ 1.927,37			\$ 0,00	\$-1.927,37
26650	OBRAS PUBLICAS VARIAS	\$ 114.200,43			\$ 0,00	\$-114.200,43
27103	PROMHIB II	\$ 16.174,45			\$ 0,00	\$-16.174,45
27108	MEJORAS DE ESPACIO VERDES 2013	\$ 2.250,00			\$ 0,00	\$-2.250,00
27109	CONV.SEC. A AGRARIOS INFRAC Y EQUIPA	\$ 105.522,11			\$ 0,00	\$-105.522,11
27115	EXTENSION ALUMBRADO PUBLICO	\$ 14.146,26			\$ 0,00	\$-14.146,26
27117	TALLER DE MUSICA EQUIPAMIENTOS	\$ 5.941,95			\$ 0,00	\$-5.941,95
27118	PLAN MAS CERCA -ENOHSA	\$ 162.295,49			\$ 0,00	\$-162.295,49
27120	CONVI.P.V. 15 VIVIENDAS MEJOR VIVIR II	\$ 182.135,54			\$ 0,00	\$-182.135,54
27121	CONV. OBRA AULA ESC.4063 4TA ETAPA	\$ 110.916,52			\$ 0,00	\$-110.916,52
27124	PLAN MAS CERCA-CENTRO DE DIA	\$ 155.239,82			\$ 0,00	\$-155.239,82
27128	CONSTR PARADOR RANCAGUA	\$ 2.500,00			\$ 0,00	\$-2.500,00
27129	CONSTR PARADOR INGRESO LA PAYA	\$ 2.500,00			\$ 0,00	\$-2.500,00
27130	CONSTR PARADOR SAN PEDRO	\$ 4.500,00			\$ 0,00	\$-4.500,00
27132	CONV. CONSTRUC. AULA COLEGIO SEC. 5C	\$ 10.860,40			\$ 0,00	\$-10.860,40
27134	PARQUIZACION CANCHA PISTA A. Fodo. Soj	\$ 10.000,00			\$ 0,00	\$-10.000,00
27140	CONVENIO U.E. No.4063	\$ 180.824,45			\$ 0,00	\$-180.824,45
27142	PROGRAMAS BANIOS-SOJA	\$ 100.717,62			\$ 0,00	\$-100.717,62

MARCELINEO O'CONNOR  
INTENDENTE  
Municipalidad de Cachi

"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
del original que tengo ante mi vista"

DISTINTIVO OFICIAL  
SERVICIO MUNICIPAL  
TECNICO E INSTITUCIONAL  
AUDITORIA LOCAL DE LA PROVINCIA



## MUNICIPALIDAD DE CACHI

### EJECUCION PRESUPUESTARIA - MENSUAL

MES: MAYO

EJERCICIO: 2015

\* Con saldos netos en cuentas asociadas

\*\* Con presupuestos ajustados

\*\*\* Incluye Documentos No Cerrados

Nro Cuenta	Imputación	Neto	Presupuestado	Var. Neto/Presupuestado
27143	CAPACITACION OFICIO JOVENES	\$ 61.370,53	\$ 0,00	\$-61.370,53
27144	OBRA C.I.C. Soja	\$ 10.500,00	\$ 0,00	\$-10.500,00
0	OTRAS CUENTAS DE EGRESOS	\$ 2.124.117,60	\$ 0,00	\$-2.124.117,60
27340	AMORT ANTICIPO DE COPARTICIPACION	\$ 10.000,00	\$ 0,00	\$-10.000,00
27360	ANTICIPOS DE SUELDOS	\$ 4.000,00	\$ 0,00	\$-4.000,00
28150	BCO.SALTA(CENTRAL) CTA.40-68-2	\$ 1.139.245,83	\$ 0,00	\$-1.139.245,83
28160	BCO.NACION ARGENTINA-CTA.20348/53	\$ 43.999,13	\$ 0,00	\$-43.999,13
28200	BCO. NACION ARGENTINA CTA. 45300372/5	\$ 43.510,30	\$ 0,00	\$-43.510,30
28201	BCO. MACRO S.A. SUC. SALTA CTA 9401896	\$ 836.097,91	\$ 0,00	\$-836.097,91
28202	BCO. MACRO S.A. SUC. CACHI CTA 9406139	\$ 40.338,67	\$ 0,00	\$-40.338,67
28204	BCO. MACRO S.A. SUC. SALTA CTA3100094:	\$ 6.925,76	\$ 0,00	\$-6.925,76

MARIA FEDERICA LORENA GUTIERREZ  
INTENDENTE  
Municipalidad de Cachi



Auditoría General  
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fieles del original que tengo ante mi vista"

Dra. MARÍA DEL CARMEN  
TECNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



## INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACION PARA LA TRANSICION MUNICIPAL

### ANEXO VI: ESTADO DE DEUDA

#### ENTES RELEVADOS:

- Municipalidad de CACHI.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de CACHI.

**EXPEDIENTE N°: 242-4898/15**

**AÑO 2015**

"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. MARIA CLODO COLINOR  
SECRETARIA LEGAL  
TECNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORIA GRAL DE LA PROVINCIA



Deudas de Haberes y Otros 29-05-2015		Periodos	Importes
Fecha	Detalles		
22/04/2015	Lopez Monica ,Comisiones cobranzas ambulantes		\$ 3.804,00
22/04/2015	Choque Gregorio,Comisiones cobranzas ambulantes		\$ 5.371,40
29/05/2015	Retenciones ATE		\$ 18.061,24
29/05/2015	Aportes Riesgo de Trabajo		\$ 28.302,44
29/05/2015	Dietas Concejales-Diferencia Cooparticipacion	Año 2013	\$ 24.729,35
29/05/2015	Dietas Concejales-Diferencia Cooparticipacion	Año 2014	\$ 42.561,20
29/05/2015	Haberes Personal Transitorios-Adicional		\$ 7.807,97
29/05/2015	Aportes y retenciones Abril-Mayo A.N.Se.S.		\$ 332.344,48
29/05/2015	Aportes y retenciones Abril-Mayo I.P.S.		\$ 188.386,08
29/05/2015	Retenciones Cía de Seguros		\$ 45.507,07
29/05/2015	Retroativos Funcionarios y Concejales	Ene-Abril/15	\$ 189.725,00
29/05/2015	Otros Servicios	Año.12-13	\$ 17.881,00
29/05/2015	Promesa Mayo/2015		\$ 12.628,00
			\$ 907.933,83

MARIA FANNY FLORES de GUTIERREZ  
INTENDENTE  
Municipalidad de Cachi

"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"

DIRECCION TECNICA  
SECRETARIA TECNICA  
TECNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



### MUNICIPALIDAD DE CACHI

#### CONVENIO C/MINISTERIO DE AMBIENTE Y PRODUCCION SUSTENTABLE PLAN DE ACOPIO DE PIMIENTO P/PIMENTON

MONTO DEL CREDITO \$ 40.425,33 - SALDO NO REINTEG. POR EL MUNC.  
RESOLUCION N° 930 )

CONCEPTO	FECHA	CUOTA	N°	SALDO
		40.425,33		
			1	40.425,33
			2	39.000,00
			3	37.574,67
			4	36.149,33
			5	34.724,00
NAC.1RA.QNA.MAYO/15		1.600,00	6	41.291,25
NAC.1RA.QNA.MAYO/15		1.600,00	7	40.098,48
		1.600,00	8	38.907,19
		1.600,00	9	37.703,76
		1.600,00	10	36.475,61
		1.600,00	11	35.247,40
		1.600,00	12	33.995,02
		1.600,00	13	32.741,52
		1.600,00	14	31.475,25
		1.600,00	15	30.175,27
		1.600,00	16	28.882,84
		1.600,00	17	27.567,69
		1.600,00	18	26.248,68
		1.600,00	19	24.907,56
		1.600,00	20	23.561,43
		1.600,00	21	22.201,59
		1.600,00	22	20.820,55
		1.600,00	23	19.432,77
		1.600,00	24	18.024,42
		1.600,00	25	16.608,14
		1.600,00	26	15.177,42
		1.600,00	27	13.717,08
		1.600,00	28	12.256,90
		1.600,00	29	10.777,78
		1.600,00	30	9.287,63
		1.600,00	31	7.779,23
		1.600,00	32	6.258,52
		1.600,00	33	4.722,32
		1.600,00	34	3.168,89
		1.600,00	35	1.601,19
		1.616,98	36	-15,79
TOTAL		49.616,98		

100  
MARTA J. DE SOSO  
JEFE DE PROCEDIMIENTOS  
CONTADURIA MUNICIPAL  
GENERAL DE LA CACIA



Auditoría General  
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fieles del original que tengo ante mi vista."

X  
SECRETARIA TECNICA  
TECNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORIA GRAL DE LA PROVINCIA



## INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACION PARA LA TRANSICION MUNICIPAL

### ANEXO VII: PLANILLAS DE ALTAS Y BAJAS DE BIENES INMUEBLES Y AUTOMOTORES

#### ENTES RELEVADOS:

- Municipalidad de CACHI.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de CACHI.

**EXPEDIENTE N°: 242-4898/15**

**AÑO 2015**

## MUNICIPALIDAD DE CACHI

## **Planilla de Altas y Bajas de Bienes Patrimoniales Físicos**

## Periodo

Absil

— Planilla No. 06

192.01s

Nº del Regis. P. Inv.	Descripción del Bien	A L T A S					B A J A S					Obs Vs.		
		F E C H A			Proveedor	Expte. N°	O.P.	VALOR	F E C H A			Acta y/o Res.	VALOR	
D	M	A	D	M					A					
1	consola Param-4010.BET	23	04	15	RadioAmator de Salomanic S.A. CUIT N° 30708501006 casero 441-	0211310035492	\$ 1.900							
1	tractor. Marca Massey Ferguson MF 2640/4	28	04	15	Agricola Fermi SRL CUIT- 3370722856-9 Telfax 0388-4944545 Ruta 45 (4608) Montecristo	034652	035530	\$ 473.710						Municipalida de Cachi

### Sec. Hacienda - Tesorería - Pago. Contable

~~TRIAFANT FLORES de GUITI~~  
INTENDENTE  
~~Municipalidad de Cachi~~

**Incidente Municipal en NY FLORIDA**



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fieles del original que tengo ante mi vista"**

Dra. MARGO O'CONNOR  
SECRETARIA TECNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORIA GRAL DE LA PROVINCIA



Nº	VEHICULO	ESTADO ACTUAL	CONSERVACION Y FUNCIONAMIENTO
01	MAQUINA MOTONIVELADORA	REGULAR	REGULAR
02	MAQUINA RETROEXCABADORA	BUENO	BUENO
03	MAQUINA CARGADORA FRONTAL	BUENO	BUENO
04	HIDRO ELEVADOR	BUENO	BUENO
05	COMBI. MERCEDES BENZ SPRINTER. 2007	BUENO	BUENO
06	COMBI. MERCEDES BENZ SPRINTER. 2008	BUENO	BUENO
07	MINIBUS MASTER 963 RENAULT	BUENO	BUENO
08	CAMION FORD 14.000	BUENO	BUENO
09	RECOLECTOR DE RESIDUOS SCORZA.	BUENO	BUENO
10	CAMION VOLQUETE BLANCO 1114	BUENO	BUENO
11	CAMION VOLQUETE MERCEDES BENZ 1997	BUENO	BUENO
12	CAMIONETA FORD F100 AZUL	BUENO	BUENO
13	CAMIONETA AMBULANCIA F100.	BUENO	BUENO
14	CAMIONETA FORD RANGER.	BUENO	BUENO
15	TRACTOR TWIN PARA CORTAR CESPED	BUENO	BUENO
16	TRACTOR CON PALA CARGADORA FORD	BUENO	BUENO
17	TRACTOR MASSEY FERGUSON	BUENO	BUENO
18	TRACTOR MASSEY FERGUSON	REGULAR	REGULAR
19	TRACTOR JOHN DEERE	BUENO	BUENO
20	TRACTOR ZETOR	BUENO	BUENO
21	TRACTOR MASSEY FERGUSON M.F.2640/4	MUY BUENO	MUY BUENO
22	ACOPLADO VOLQUETE	BUENO	BUENO
23	ACOPLADO VERDE (CHICO)	BUENO	BUENO
24	ACOPLADO VERDE (GRANDE)	EN DESUSO	EN DESUSO
25	ACOPLADO (CHICO)	EN DESUSO	EN DESUSO
26	ACOPLADO TANQUE ATMOSFERICO	BUENO	BUENO

MARIA FANNY FIGUEROA de GUITIA  
INTENDENTE  
Municipalidad de Cachipe

CONTROL R.A.L.C. 5262-70

SECRETARIA DE JUSTICIA  
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR  
**TITULO DEL AUTOMOTOR**

DECRETO LEY 6582/58 - LEY Nro. 14467

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Seccional REGISTRO SALTA 4

Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO CLR314

el Automotor, identificado por

Código del Automotor o Número del Certificado de Importación 026-19 DS INSCRIPCION INICIAL 19/11/98  
MOD. AÑO 98 DIALEADO A00545304-01 FOTO : 19/11/2001

Fábrica FORD ARGENTINA S.A.

Marca FORD

Modelo RANGER XL C/C 4X2 D 551

Motor Nro. A79087419

Chasis Nro. BAVER12D2WJ062125

Titular MUNICIPALIDAD DE CACHI

Documento INSTI Nro. 0000000000 Estado Civil INSTITUCION

Porc. Tit.: 100,00%

Domicilio - Calle AVDA. MONSEÑOR TAVELLA

Nro. 00000 Piso Dpto.

Localidad CACHI

OBSERVACIONES

USO : PRIVADO

MCA. MOTOR: MAXION

MCA.CHASIS: FORD

DEBERA GRABAR CRISTAL

( DIS. D. N. N. 850/80 )

CEDELAS :

NRO. DE ORDEN: 01 NRO. TITULAR: 01 NRO. CEDULA: 014162052

USO INTERNO:

SITUACION DE DOMINIO:

Nro. ULTIMO TRAMITE: 016847 FECHA ULTIMO TRAMITE: 19/11/98 Nro. DE RECIBO: 15701557

AFANZADORES de GUTIAN  
INTENDENTE  
Municipalidad de Cachi



"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
del original que tengo ante mi vista"

CONTROL ALIC

12114916

OFICIAL

SECRETARIA DE JUSTICIA  
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR  
**TITULO DEL AUTOMOTOR**

DECRETO LEY 6582/58 LEY Nro 14467

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional REGISTRO SECCIONAL SALTA :

Garantia que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO EZW537

el Automotor, identificado por

Código del Automotor o Número del Certificado de Importación 041 19.5B INSCRIPCION INICIAL 27/06/2005  
MOBILIDAD - 2003 DIBLEA Nro A02000998-01 FVTO 27/06/2008

Fábrica FORD ARGENTINA S.C.A.

Marca FORD

Modelo RANGER TD 4X2 XL PLUS 2.8L

Motor Nro. 03618K142

RICK UP

GAFDR12F75JA26650

Chasis Nro

Titular MUNICIPALIDAD DE CACHI

Documento INSTI Nro. 0000000000 Estado Civil INSTITUTO

Domicilio Calle AVDA. GUEMES

Nro. 0000 Piso Dpto

Llocalidad CACHI - SALTA

OBSERVACIONES

USO : OFICIAL

MCA.MOTOR: INTERNATIONAL MCA.CHASIS: FORD

CEDELAS :

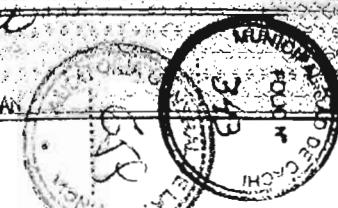
Nro. DE ORDEN: 01 Nro. TITULAR: 01 Nro. CEDULA: 022656811

USO INTERNO:

SITUACION DE DOMINIO:

Nro. ULTIMO TRAMITE: 072147 FECHA ULTIMO TRAMITE: 27/06/2005 Nro. DE RECIBO: 44407816

*Nicolás Gutiérrez*  
MUNICIPALIDADES DE CACHI  
INTENDENTE  
Intendencia de Cachi



CONTROL ALIC 15705228

ORIGINAL

SECRETARIA DE JUSTICIA  
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR  
TITULO DEL AUTOMOTOR

DECRETO LEY 6582/58 - LEY Nro. 14467

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Seccional REGISTRO SECCIONAL SALTA 1

Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO

GKN938

el Automotor, Identificado por:

Código del Automotor o Número del Certificado de Importación

0003719/968279/1405

Fábrica DAIMLER CHRYSLER ARGENTINA S.A.

Marca MERCEDES BENZ

Modelo SPRINTER 313 CDI/C 3558

Motor Nro. 61198170066496

MINIBUS

Chasis Nro. BAC9036728A968279

Titular Nro. 1 MUNICIPALIDAD DE CACHI

Documento P.Jca Nro. 30-67305762-0 Emis. 00/00/0000 IND. Corresponde

Domicilio - Calle. IGJ: ACTA4418

Porc. Tit. 100.0%

F.Inscr. 26/11/2003

Form. 381 - Deberá acreditar

Nro. S/N PISO DPIO.

Localidad CACHI

C.P.: 4417 Pcia.: SALTA

OBSERVACIONES

Mca. Motor: MERCEDES BENZ

Mca. Chasis: MERCEDES BENZ

F.Inscr. Inic.: 28/08/2007 MOD/ANIO: 2007 Uso: Oficial

Carrocería: OTROS

Carga: ----- Peso: 3680 Kg

Cod. Autom.: 84029AZ90216142150035202122015580729

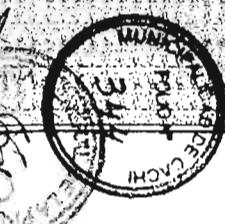
Cnt. Placas: Original Const. Acop. Ok: No

Imp. Energ. i DERROGADO D.N. 973/00 F. Vig. Imp: 28/08/2007

REVISION TECNICA OBLIGATORIA: Nro de Solicitud 2893284 MISIONES Fecha Vto. Rto: 28/08/2010

CEMEX AUTOMOTRIZ SRL - 1 - Nro. I 027115899 - F. Emisión: 28/08/2007 - F. Vencimiento: 28/08/2008 - 00167144

INTENDENCIA DE CACHI  
MUNICIPALIDAD DE CACHI  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE CACHI



CONTROL A.L.C.

17750336

ORIGINAL

SECRETARIA DE JUSTICIA  
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR  
**TITULO DEL AUTOMOTOR**

DECRETO LEY 6582/58 - LEY Nro. 14467

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional

REGISTRO SECCIONAL SALTA 1

Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO  
el Automotor, identificado por

Código del Automotor o Número del Certificado de Importación

HGT595

0114336/999700/0206

Fábrica MERCEDES BENZ ARGENTINA S.A.  
Marca MERCEDES BENZ  
Modelo SPRINTER 313 CDI/C 3550  
Motor Nro. 61198170083862

MINIBUS  
Chasis Nro. BAC9036729A999700

Titular Nro: 1 MUNICIPALIDAD DE CACHI

Tit. Deade: 18/07/2008

Perce.Tit.: 100.0%

Documento P. Nro. 30-67305762 Estado Civil

F.Inscr.: 16/07/1965

IGJ: LEY3987

Form.381 : Deberá acreditar

Domicilio - Calle GENERAL GUEMES

Nro. S/N Piso Dpto.

Localidad CACHI

C.P.: 4417 Pcia.: SALTA

OBSERVACIONES

Mca.Motor: MERCEDES BENZ

Mca.Chasis: MERCEDES BENZ

F.Inscr.Inic.: 18/07/2008 MOD/AÑO: 2008 Uso : Oficial

Carroceria: OTROS

Carga: ----- Peso: 3680 Kg

Cod.Autom.: 00929AZ90215142150035202122015580829

Cnt.Placas: Original Const.Acop.Okm: No

Imp.Emerg.: DEROGADO D.N.973/00 F.Vig.Imp: 18/07/2008

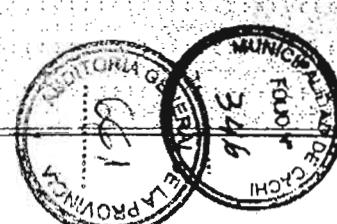
REVISION TECNICA OBLIGATORIA: Nro de Objeto: 3422323 ORIGINAL Fecha Vto. RTI: 18/07/2011

CEBULA AUTOMOTOR: Ord.: 1 Nro.: 029233588

F.Emission: 18/07/2008

F.Vencimiento: 18/07/2008 ORIGINAL

LEON FLORES DE GUTIAN  
INTENDENTE  
Municipalidad de Cachi



"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fieles del original que tengo ante mi vista"

RECIBIDO EN  
MUNICIPALIDAD DE LA PROVINCIA  
DE SALTA  
CABAÑAS DE LA PROVINCIA

CONTROL A.L.C.

3750853

SECRETARIA DE JUSTICIA  
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR  
**TITULO DEL AUTOMOTOR**

DECRETO LEY 6582/58 - LEY Nro. 14467

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional

REGISTRO SALTA 4

Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO BRI852

el Automotor identificado por

Código del Automotor o Número del Certificado de Importación 009.29.BB INSCRIPCION INICIAL 05/12/97

MOD/ANO : 97

Fábrica MERCEDES BENZ ARGENTINA S.A

Marca MERCEDES BENZ

Modelo LK 1218/42

Motor Nro. 372962-50-366824

Chasis Nro.

CHASIS C/CARINA P/CAMION  
BAC384043VA125795

Titular MUNICIPALIDAD DE CACHI

Port. Tit.: 100.00%

Documento INSTI Nro. 000000000 Estado Civil INSTITUCION

Nro. 0000 Piso Dpto.

Domicilio Calle AVDA. MONSEÑOR TAVELLA

Localidad CACHI

**OBSERVACIONES**

MCA. MOTOR: MERCEDES BENZ MCA. CHASIS: MERCEDES BENZ

CEDULAS:

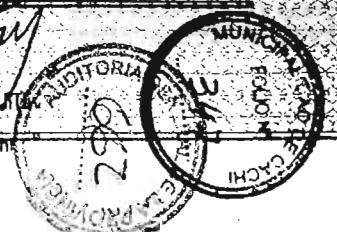
Nro. DE ORDEN: 01 Nro. TITULAR: 01 Nro. CEDULA: 012399056

USO INTERNO:

SITUACION DE DOMINIO:

Nro. ULTIMO TRAMITE: 009516 FECHA-ULTIMO TRAMITE: 05/12/97 Nro. DE RECIBIDO: 1033B141

Juan Flores de Gutiérrez  
INTENDENTE  
Municipalidad de Cachi



"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
física del original que tengo ante mi vista"



REGISTRO SECCIONAL 17008

REGISTRO SALTA 4

SALTA - Reg. Secc. N° 17008 NOV 1998

Lugar y Fecha

MARIA CRISTINA ALSINA  
ENCARGADA TITULAR  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOSERIE  
Firma y del Director del Registro  
NACIONAL N°  
SALTA

SALTA - Reg. Secc. N° 17008 NOV 1998

NO SE REGISTRA TRANSFERENCIAS NI PRENDAS, NI MODIFICACIONES O CANCELACIONES  
HABILITAMENTE NO SE ACREDETA EL CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N° 11  
CON LA PRESENTACION DEL CERTIFICADO DE BIENES REGISTRABLES.

MARIA CRISTINA ALSINA  
ENCARGADA TITULAR  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOSERIE  
SECCIONAL N° 4

ESTANISLAO  
MUNICIPALIDAD DE CAS

"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
del original que tengo ante mi vista"  
Dir. TECNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORIA DE LA PROPIEDAD

**OBSERVACIONES DEL DOMINIO:**

TEXTO: NO REGISTRO DATOS DE CREADOR DE LA MUNICIPALIDAD BUTI - 30-67305762-0

FECHA DEL TRAMITE: 27/06/2005

**OBSERVACIONES DEL DOMINIO:**

TEXTO: DEREBA BRASO CRISTALES.

FECHA DEL TRAMITE: 27/06/2005

**OBSERVACIONES DEL DOMINIO:**

TEXTO: DEREBA AREDITAR CUMPLIMIENTO CON LA RESOLUCION 3580/97 DE LA D.G.J. ISOBRE CERTIFICADO DE BIENES REGISTRADOS

FECHA DEL TRAMITE: 27/06/2005

**OBSERVACIONES DEL DOMINIO:**

TEXTO: CON PLAZO DE GRACIA PARA LA REVISION TECNICA OBLIGATORIA HASTA EL 27/06/2008.

FECHA DEL TRAMITE: 27/06/2005

REGISTRO SECCIONAL 17004 REGISTRO SECCIONAL BALIA

Salta 27 JUN 2005

Lugar + Fecha

OFFICIAL

Dr. JORGE G. FOLLONI  
ENCARGADO TRAMITES  
DOCT. TECN. DEL AUTOMOVIL  
Sec. 17004 Sala N° 1

Firma: Salto del Jefe del Registro

MAESTRO TECNICO DE CAMINOS  
MANUEL VILLENA  
INTERVENTOR DE CAL

"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo en mi posesion"

Datos Adicionales del Titular que figura en la primera Carpilla:

Año: A Título oneroso C.Dia: No corresponde

**DATOS COMPLEMENTARIOS:**

SALTA, 28/08/2007/ TITULAR INSCRIPTA EL 26/11/2003 MEDIANTE ACTA N° 6410 DE PROCLAMACION DEL TRIB. ELECTORAL. USO/ OFICIAL.

**DEBERÁ GRABAR CRISTALES**

Registro Seccional REGISTRO SECCIONAL SALTA 1, SALTA - CAPITAL, a los 28 días del mes de Agosto de 2007.

Firma y Sello

DR. JORGE O. POLLONI  
ENCARGADO TITULAR  
Reg. Ned. Prop. del Automotor  
Soc. 17004 - Salta N° 1

Salta 15-03-2013: Automotor adquirido por el régimen Ley 19.279. El presente automotor es inembargable y no podrá ser vendido, donado, permutado, cedido ni transferido sin la previa certificación de la autoridad de aplicación de la Ley 19.279".-

DR. JORGE O. POLLONI  
ENCARGADO TITULAR  
Reg. Ned. Prop. del Automotor  
Soc. 17004 - Salta N° 1

Salta 21-05-2013: Desafectado al régimen de la Ley 19279 de acuerdo al Certificado de Libre Disponibilidad emitida por el Ministerio de Salud.

DR. JORGE O. POLLONI  
ENCARGADO TITULAR  
Reg. Ned. Prop. del Automotor  
Soc. 17004 - Salta N° 1

*Alfredo Flores de Guitian*  
INTENDENTE  
Municipalidad de Cachi

"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"

*J. Flores de Guitian*  
Dra. BARTICETTI, Lic. en  
SECRETAJIA DE HACIENDA  
TECNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORIA

Datos Adicionales del Titular que figura en la primera Carilla:  
Adq.: A título oneroso C. Vient. No corresponde

DEVERÁ GRABAR CRISTALES

Registro Seccional REGISTRO SECCIONAL SALTA 1, SALTA - CAPITAL, a los 18 días del mes de Julio de 2008

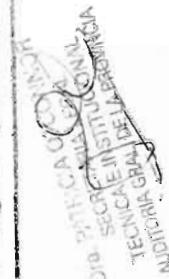


Firma y Sello

Dr. JORGE O. FOLLOMI  
ENCARGADO TITULAR  
Reg. Nro. Prod. de Automóviles  
Sal. 117004 - Salta N° 1

MARIA ANTONIA GRESNO GUERRA  
INTENDENTE  
Municipalidad de Cachi.

"CERTIFICO que la presente es fidel copia  
fiel del original que tengo ante mi vista"



JG  
JMG

REGISTRO SECCIONAL 17008

REGISTRO SALTA 4

SALTA - Reg. Secc. N° 4 - 5 DIC 1997

Lugar y Fecha

ADA ALMUNA DE LOPEZ

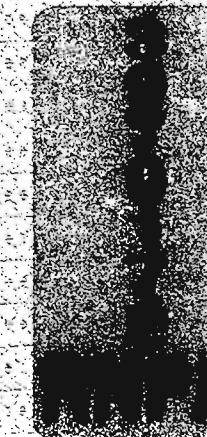
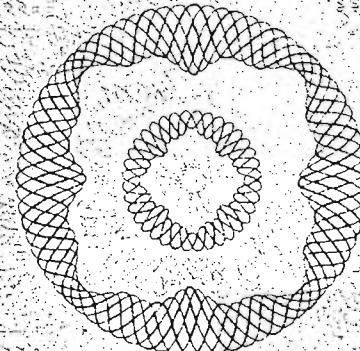
ENCARGADA DE VEHICULOS

DEL IVAE. DE LA PROVINCIA DEL AUTOMOVIL

SECCIONAL N. 4

SALTA

Firma y Sello del Jefe del Registro



MARIA FANNY TORRES DE GUTIERN  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE CECILIA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tiene en vigor el visto."

Dpto. de Vehiculos  
Intendencia Provincial  
Auditoria

SG

MG  
JG  
HJ

"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fieles del original que tengo ante mi vista"

DRA. PATRICIA O'CONNOR  
SECRETARIA LEGAL  
TECNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR  
CEDULA DE IDENTIFICACION DEL AUTOMOTOR

SU TENENCIA ACREDITA DERECHO O AUTORIZACION PARA USAR EL VEHICULO  
DODRIDA POR EL TITULAR NO TIENE VENCIMIENTO

DOMICILIO AVDA. GRAL. NORBERTO RIVAS DE QUENES

Nº: S/N PISO: 100 LOCAL: 100

LOC/PROV: CACHI SALTA

REG. SECCIONAL REG. TERRITORIAL SALTA 1

USO: Oficial PLAN. REC: 00051533286  
CONTROL: 25234200

DR. JORGE O. FOLLONI  
ENCARGADO TITULAR  
REC. NAC. Prop. del Automotor  
SEC. 17014 S/LE Mº 1  
SAC. ENCARGADO DEL REGISTRO

27 SET. 2006

FECHA

DOMINIO FVF347 ORIG/

TITULAR MUNICIPALIDAD DE CACHI

DOCUMENTO P.Jca: 30673037620

MARCA FORD

MODELO F-14000 72008

TIPO CHASIS C/CABINA

CHASIS N° 9BFXX84F45B020856

MOTOR N° 30793283

VENCE 27/09/2007 D. ANT.

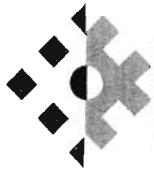
CONTROL N° 25234200

*(Firma)*  
MARTIN F. QUENOLOA  
INTENDENTE  
Municipalidad de Cachi

*H. M. S.*

*J. G.*

*D. S.*

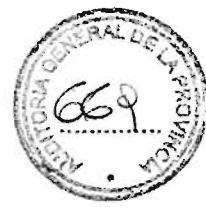


Auditoría General  
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. PATRICIA GONZALEZ  
SECRETARIA DE  
TECNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



## **INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACION PARA LA TRANSICION MUNICIPAL**

### **ANEXO VIII: RELEVAMIENTO DE EXPEDIENTES JUDICIALES AL 31/05/15**

#### **ENTES RELEVADOS:**

- Municipalidad de CACHI.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de CACHI.

**EXPEDIENTE N°: 242-4898/15  
AÑO 2015**

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. PATRICIA O'CONNOR  
SECRETARIA LEGAL  
TECNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA



**ANEXO : RELEVAMIENTO DE EXPEDIENTES JUDICIALES**

Municipio: Cachi			Distrito Judicial: Centro			
Juzgado	Expediente Nº	Caratula	*Informados		Estado Procesal . Fecha Demanda	Aclaraciones
			Si	No		
10 <sup>a</sup> nom.	EXP412957/12	Martín, José c/Municipalidad de Cachi y/o resp; Flores de Gutián Fanny y/o quien resulte resp. por interdicto de retener	X		14/11/12	<i>En Trámite- Informe Mesa Distribuidora de Exptes Civil del Poder Judicial de Salta</i>
9 <sup>a</sup> nom.	C 20969/98	Lopez, Ricardo Emilio c/Municipalidad de Cachi por preparación via ejecutiva		X	26/08/98	Migración- Informe Mesa Distribuidora de Exptes Civil del Poder Judicial de Salta
10 <sup>a</sup> nom	EXP413046/12	Municipalidad de Cachi c/Martín José; Wayar, María Eugenia, Mercado Antonio por interdicto de retener		X	14/11/12	<i>En Trámite- Informe Mesa Distribuidora de Exptes Civil del Poder Judicial de Salta</i>
5 <sup>a</sup> nom.	EXP292342/9	Sociedad Prestadora de Aguas de Salta S.A.(SPASSA)c/Municipalidad de Cachi por ejecutivo sumario		X	30/12/09	<i>En Trámite -Informe Mesa Distrib.de</i>
11 <sup>a</sup> nom.	EXP309937/10	Figueroa, Sergio Raúl c/ Municipalidad de Cachi por amparo		X	20/05/10	Archivado
3 <sup>a</sup> nom.	INC302810/10 CAM.Civil Sala V	Sociedad Prestadora de Aguas de Salta S.A.(SPASSA)c/Municipalidad de Cachi y/o resp. por piezas pertenecientes.		X	18/03/10	Archivado
4 <sup>a</sup> nom	INC406108/12	Casimiro, Liliana Graciela c/ Municipalidad de Cachi por inc		X	20/09/12	<i>En Trámite- Informe Mesa Distribuidora de Exptes Civil. Salta</i>

*M*  
*JG*

*MM*

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"**

CONCEPCION O'CONNOR  
TELEGRAMAS Y FAX  
INSTITUCIONAL  
AUXILIAR MUNICIPAL DE LA PROVINCIA



<b>Fuero Laboral</b>					
	No registra	No registra			Se informa que de acuerdo al sistema IURIX, la Municipalidad de Cachi, no registra juicios como actor o demandado
<b>Juzgado Contencioso Administrativo</b>					
	No registra	No registra			Se informa que de acuerdo al sistema de Mesa Distr,no se ha iniciado causa alguna
<b>Juzgado Federal de Salta</b>					
	No registra	No registra			Se informa que de acuerdo al sistema de Mesa de Entradas no se registran causas ingresadas o en trámite contra el Municipio de Cachi.
<b>Fuero Penal</b>					
	No registra	No registra			Se informa que de acuerdo a los registros informáticos de Mesa Distribuidora Penal del Poder Judicial de Salta, no existen causas penales iniciadas donde figure como imputado, denunciante o víctima el Municipio de Cachi.
<b>Comentarios</b>		Análisis efectuado con documentación brindada por Mesa Distribuidora de Exptes. Civil, Laboral, Penal, Mesa de Entradas Juzgado Federal N°1 Salta, Juzgado de la Instancia en lo Contencioso Administrativo -Salta y documentación suministrada por Asesoría Legal del Municipio de Cachi en Relevamiento para la Transición Institucional Municipal- Año 2015-// *Informados por el Municipio			



Auditoría General  
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"  
Dra. M. CECILIA CONNOR  
SECRETARÍA LEGAL  
TÉCNICA E INSTITUCIONAL  
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"

SALTA, 25 NOV 2015

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 151

**AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA**

**VISTO** lo tramitado en el Expediente N° 242-4898/15 de la Auditoría General de la Provincia, Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal – Municipalidad de Cachi, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 169 de la Constitución Provincial pone a cargo de la Auditoría General de la Provincia el control externo posterior de la hacienda pública provincial y municipal, cualquiera fuera su modalidad de organización;

Que por Resolución A.G.P.S. N° 16/15 se fija el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal de aquellos municipios que cambian de autoridad en el Departamento Ejecutivo Municipal;

Que la mencionada normativa tiene por finalidad brindar información para que tanto las autoridades municipales salientes como las que resultaron electas, lleven a cabo una transferencia ordenada y transparente de la gestión municipal;

Que en ese marco, en cumplimiento del mandato constitucional, lo concordantemente dispuesto por la Ley N° 7.103 y de acuerdo a la normativa institucional vigente, se ha efectuado el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal, en la Municipalidad de Cachi y en la Cooperadora Asistencial de ese Municipio – Período relevado: Año 2014 y período comprendido entre el 01/01/2015 al 31/05/2015;

Que por Resolución A.G.P.S. N° 58/14 se aprobó el Programa de Acción Anual de Auditoría y Control de la Auditoría General de la Provincia, Año 2015, modificado por Resoluciones A.G.P.S. N°s 22/15 y 31/15, encontrándose la presente incorporada bajo el Código de Proyecto: II-25-15 ;

Que con fecha 04 de noviembre de 2.015 el Área de Control N° II emitió Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Cachi;

Que el Informe ha sido emitido de acuerdo al objeto estipulado, con los alcances y limitaciones que allí constan;

**COPIA**



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia  
fiel del original que tengo ante mi vista"

Auditoría General  
de la Provincia de Salta

Dra. PATRICIA LIZA  
SECRETARIA LEGAL  
TÉCNICA INSTITUCIONAL  
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 151

Que se remitieron las presentes actuaciones a consideración del Sr. Auditor General Presidente;

Que en virtud de lo expuesto, corresponde dictar el instrumento de aprobación del Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Cachi; de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 7.103 y por la Resolución N° 10/11 de la A.G.P.S.;

Por ello,

**EL AUDITOR GENERAL PRESIDENTE Y EL AUDITOR GENERAL DEL ÁREA DE CONTROL N° II DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA**

**RESUELVEN**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Cachi – Período relevado: Año 2014 y período comprendido entre el 01/01/2015 al 31/05/2015, obrante de fs. 583 a 671 del Expediente N° 242-4898/15.

**ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR** a través del Área respectiva, el Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal y la presente Resolución Conjunta, de conformidad con lo establecido por la Resolución A.G.P.S. N° 10/11.

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese, comuníquese, publíquese, cumplido, archívese.

Lic. ADOLFO OMAR ESPER  
AUDITOR GENERAL DE LA PROVINCIA  
SALTA

C.P.N. OSCAR ALDO SALVATIERRA  
PRESIDENTE  
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA

**COPIA**